

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA (1940-1953)

INTRODUCCION

El tema de la Economía española ha sido tratado una y otra vez por la Prensa —profesional económica y general— en los años que van desde 1940 a 1952. Especialmente en la última fase de este período los estudios sobre nuestra situación económica son en exceso abundantes. Abundancia que, en general, no va acompañada de calidad (*).

La nota común a las distintas opiniones vertidas sobre la situación económica española es la de ser fragmentarias. En algunos casos esta fragmentación coincide con la buena disposición del formulador, y así se ofrecen visiones parciales sobre un sector particular de la economía española. En otros, desgraciadamente los más, la fragmentación coincide con la mala postura e intención de su formulador, y así resultan exposiciones tendenciosas, apoyadas en falsas informaciones mal interpretadas, para constituir argumentos en contra de la política económica que ha regido los destinos de España desde el año 1936. Esta situación, que no es privativa del cam-

(*) En forma de Apéndice se ofrece al lector interesado una selección de las opiniones de más relieve aparecidas en la prensa económica, profesional o no, de diversos países.

po económico, sino que se extiende a otras actividades del país, es la que ha predominado hasta la época actual. Y es precisamente la que ha movido a realizar el presente estudio con un fin modesto, pero, al mismo tiempo, grande. Modesto, en cuanto que no pretende sino exponer elementalmente y con arreglo a datos oficiales la situación de la economía española en el momento presente y sus perspectivas futuras. Pero grande, en cuanto que labora porque la verdad ocupe su lugar y no se adultere por falta de información o mala intención.

Se trata de un estudio de vulgarización y, por consecuencia, se encontrarán en él defectos de este carácter, en los que se ha incurrido en aras de que pueda llegar al mayor número posible de lectores. Dentro de él, sin embargo, se respeta, según creemos, la formulación científica según los datos de que se ha dispuesto, sin que de su interpretación se obtengan conclusiones pesimistas ni optimistas que no estén contenidas en los propios datos.

He aquí nuestra postura: ecuanimidad máxima en el análisis de los problemas presentes de la economía de España.

1. RENTA NACIONAL Y NIVEL DE VIDA

En general existe común acuerdo entre los profesionales de la ciencia económica sobre las causas de las que depende el bienestar material de un país. Pueden éstas sintetizarse en la cantidad de bienes y servicios recibidos por una colectividad durante un período de tiempo determinado, y en la distribución de dichos bienes y prestaciones entre los distintos individuos integrantes de esa colectividad. El primer concepto se denomina usualmente renta nacional y marca el límite primario del bienestar material, siendo el segundo —el de la distribución de este agregado de bienes y servicios dentro de la colectividad— el índice siguiente que indica las oscilaciones en el bienestar económico¹.

¹ Citar la bibliografía existente sobre renta nacional sería interminable, especialmente la aparecida en los últimos años. Pero quizá la obra más clara sobre dicho tema pueda ser *The Social Framework*, de J. R. HICKS. Existe versión castellana con el título de *Estructura de la economía* (J. R. HICKS y A. G. HART), publicada en 1950 por el Fondo de Cultura Económica de México.

El carácter general de todas las evaluaciones hasta ahora realizadas de la renta nacional de España es el de ser tan sólo ensayos de primera aproximación, al objeto de llegar a resolver el problema central de la exacta medición de la renta. Estos ensayos pueden ser agrupados, según el carácter de los mismos, en dos grandes núcleos: las estimaciones que pueden denominarse privadas de la renta nacional, y la estimación oficial verificada en nuestra postguerra por la Comisión para el Estudio de la Renta Nacional de España, adscrita al Consejo de Economía Nacional.

Las estimaciones privadas de la renta nacional adolecen, en su mayor parte, de graves defectos. Son ellos, en esencia, los que se refieren a la duplicidad de partidas al efectuar el cómputo y, asimismo, a la exclusión de algunas que hubiesen sido de esencial consideración². El carácter asimismo común a todas las estimaciones privadas de la renta nacional de España es el de haber elegido para medir la renta el llamado método del censo de producción, consistente en basar la medición sobre las sumas de los resultados de los procesos productivos de las diversas ramas que componen la economía nacional³. El lamentable abandono oficial en el que los estudios de la renta nacional se hallaban hasta llegar a nuestra postguerra fué resuelto por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de abril de 1944, en la que ya con carácter público se delimitaba la constitución de una Comisión para su estudio⁴. Esta Comisión, poco después daba los primeros frutos, publicándose el

² Excede los límites de este estudio un análisis de las evaluaciones realizadas por los diversos autores sobre la renta nacional de España. Para quien desee un mayor detalle sobre este punto puede hallar datos de interés en el trabajo de A. GÓMEZ ORBANEJA, «La valoración de la Renta Nacional en España. Crítica de las evaluaciones realizadas», *Moneda y Crédito*, núm. 7, Madrid, diciembre de 1943, págs. 34 y ss.

³ En efecto, de los tres métodos comúnmente utilizados: primero, ingresos pagados; segundo, el de censo de producción o flujo de mercancías, y tercero, el del gasto, en España la mayoría de las investigaciones han empleado el segundo. Para la explicación de estos métodos véase J. R. HICKS y A. G. HART, *op. cit.*, págs. 147 y ss.

⁴ Esta Orden, aparecida en el *Boletín Oficial del Estado* del día 29 del mismo mes, disponía, según su art. 1.º, la creación de la Comisión «para estudiar el volumen y distribución tanto de la renta como del inventario de la riqueza nacional».

primer ensayo de la misma, en el que se trataba de llegar a la medición de la renta en el periodo de 1906 a 1942⁵. A partir de esta última fecha, la Comisión ha ido publicando una serie de ensayos que tienden a actualizar los cálculos para cada año, y así se ha determinado la renta de los años siguientes al de 1942 hasta llegar al de 1951⁶.

Esta estimación, pese a ser imperfecta, tiene la importancia, basándose en el material existente, de dar una cifra unitaria de la renta nacional española.

La labor que hubo de realizar la Comisión contaba con dos escollos para llevar a buen fin su trabajo: la carencia de datos estadísticos y la ausencia de trabajos oficiales con fin semejante al de la Comisión y anteriores a la constitución de la misma⁷. Estas dificultades iniciales y la rapidez con que, por otra parte, el Estado español necesitaba de los datos de la renta (rapidez expresada incluso en la misma Orden de constitución de la Comisión⁸, decidieron a los componentes de la Comisión para el estudio de la renta a ensayar un procedimiento indirecto de medición⁹.

Este procedimiento tomaba dos estimaciones independientes¹⁰ de la anteguerra, las efectuadas concretamente por el profesor Vandellós¹¹ y el Servicio de Estudios del Banco Urquijo¹², que con cierta independencia habían calculado la renta nacional para un año común: el de 1923. Obtenida la renta nacional para ese

⁵ *La Renta Nacional de España*, vol. I, Madrid, 1945. Estado español. Consejo de Economía Nacional; 330 págs.

⁶ *La Renta Nacional de España*, vol. II, Madrid, 1947; *La Renta Nacional de España en 1947*, Madrid, 1948; *La Renta Nacional de España en 1948*, Madrid, 1949; *La Renta Nacional de España en 1949*, Madrid, 1950; *La Renta Nacional de España en 1950*, Madrid, 1951.

⁷ *La Renta Nacional de España*, vol. I. En sus páginas 15-18 se expresa el problema de las dificultades en el material estadístico.

⁸ Según el art. 5.º, «la petición de datos estadísticos a los Ministerios y organismos oficiales y particulares tendrá el carácter de urgente y deberá ser atendida con la máxima brevedad».

⁹ *La Renta nacional de España*, vol. I, págs. 26-27.

¹⁰ Sic en el volumen I, pág. 273.

¹¹ JOSÉ A. VANDELLÓS, «La richesse et le revenu de la Péninsule Ibérique», *Métron*, vol. V, núm. 4, 31 de diciembre de 1925, págs. 151-186.

¹² *La riqueza y el progreso de España*, Banco Urquijo, Madrid, 1921.

año, la Comisión elaboró un índice de producción que abarca la mayor parte de los artículos de la agricultura y la industria españolas ¹³. Este índice de producción se relaciona con la renta nacional de 1923, y así se establece la renta nacional española de los años anteriores y siguientes a la fecha elegida.

Para perfeccionar este sistema, sin duda incompleto, la Comisión realizó otro ensayo complementario de medición. Basándose en los estudios de Wagner y Clark ¹⁴ se ha establecido una relación comprobada entre nupcialidad y renta nacional. La Comisión calcula el índice de nupcialidad para los años anteriores y siguientes al de 1923, obteniendo por la relación entre dicho índice y la renta nacional para 1923 la cifra de los años anteriores y siguientes de la renta nacional de España.

Para llegar a lo que la Comisión llama «cifra definitiva» ¹⁵ de la renta nacional española se calcula la media de los dos estudios anteriores, ya que la Comisión estima que los índices de producción rebajan la renta nacional, mientras que, por el contrario, el cálculo a través del índice de nupcialidad exagera la auténtica renta nacional. La media de ambos estudios corregirá, pues, estas tendencias y ofrecerá con cierta aproximación la auténtica renta nacional española.

Con los datos disponibles, el estudio de la Comisión tiene por fuerza que ser juzgado con benevolencia y tiene, sobre todo, la extraordinaria utilidad de mostrar, si no las auténticas cifras de la renta nacional, sí, por lo menos, las variaciones ocurridas en la renta, lo que permite comparar las distintas situaciones de la economía española y ponderar la evolución económica y el grado de progreso de tal carácter ¹⁶.

¹³ Las diferencias entre los índices de producción antiguos y modernos se recogen en el vol. I de *La Renta Nacional de España*, pág. 179 y ss., para los agrícolas, y pág. 214 y ss. para los industriales.

¹⁴ Vol. I de *La Renta Nacional de España*, págs. 277 y ss. . .

¹⁵ Estas cifras definitivas de la Comisión pueden verse en el vol. I, página 108 y ss.

¹⁶ La crítica a los resultados de la Comisión ha sido en general poco dura, excepto la efectuada por AMARO GUERRERO. Como hizo notar M. SERASTIÁN en la *Revista de Estudios Políticos*, núm. 22-23, 1945, págs. 309-16, las dificultades con que tropezó la Comisión fueron considerables. No obstante, es

El índice definitivo, sin embargo, que se emplea en estadísticas económicas como más significativo para el bienestar material es, no el de la renta nacional absoluta, sino el de la renta nacional por habitante, en cuanto que éste pone en relación a la población del país como demandante del producto con el resultado total de las actividades económicas: la renta.

Existe, pues, un dividendo que es la renta nacional y un divisor que es la cuantía de la población, de cuya relación se obtiene un cociente: la renta nacional por individuo. Las oscilaciones de este cociente, que es el exponente más significativo del bienestar material de España, se aprecian claramente en el gráfico núm. 1, el cual nos revela a través de una simple inspección la marcha de la economía española desde el año 1929 a la actualidad¹⁷.

El promedio de renta *per capita* durante el periodo de la anteguerra 1929-35 fué de 1.044 pesetas (eliminadas las variaciones en el valor del dinero¹⁸ a través del índice de precios y expresado en pesetas 1929), mientras que para los doce años transcurridos de 1939 a 1950 ha sido tan sólo de 885 pesetas, lo que supone, evidentemente, que la percepción de bienes y servicios por cada español se ha visto disminuida en términos sensibles, concretamente en un 16 por 100. El año 1950 significa, sin embargo, el comienzo de una nueva etapa, pues la reducción para dicho año es ya solamente del 10 por 100, y las cifras de 1951, y de otra parte la excelente situación económica de 1952, harán que el incremento porcentual se vea afectado sensiblemente por signo positivo. Es conveniente insistir en otra consecuencia que se deduce del análisis de nuestra renta real por habitante, y es ésta la de su tendencia a lo largo del tiempo. La situación aquí es bastante distinta. En efecto, las ecua-

evidente que con los índices conseguidos puede medirse la marcha de la coyuntura económica en forma parecida al índice sintético de desarrollo utilizado por Mortara.

¹⁷ Se emplea la fecha 1929 porque los índices modernos de producción industrial engloban la mayor parte de la producción española y son más perfectos que los de 1906-29. Vid. vol. I de la Comisión, pág. 126.

¹⁸ Para una crítica del sistema seguido por la Comisión a este respecto vid. A. GUERREIRO: «A propósito de *La renta nacional de España*», *Moneda y Crédito*, núm. 17, junio 1946, págs. 15 y ss.

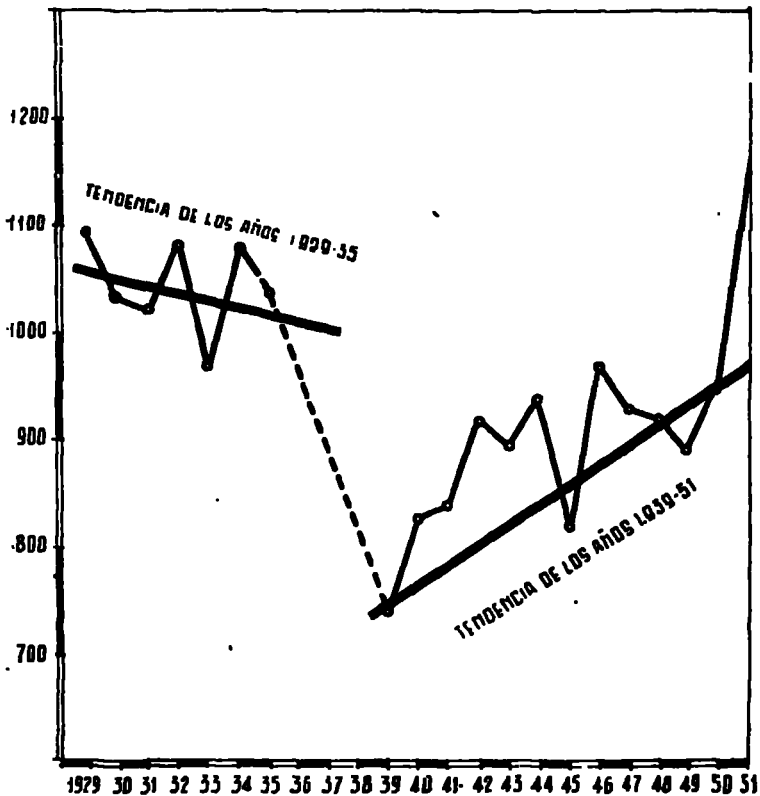
RENTA POR HABITANTE

Gráfico núm. 1

ciones de tendencia rectilínea para los dos periodos que estamos tratando son las siguientes :

$$1929-35 : y = 1.063,70 - 5 x$$

$$1939-50 : y = 803,18 + 12,60 x$$

De su examen se ve que la tendencia del periodo 1929-35 fué negativa, lo que es perfectamente explicable por las condiciones de inestabilidad política y social en las que se desarrolló la economía española a partir de la caída de la Dictadura, época en la que se

había alcanzado un equilibrio económico ponderado entre los diversos sectores de nuestra economía, que se resquebrajó a través de la caótica situación de la etapa republicana.

Pero desde 1939 a la actualidad la tendencia de la renta real por cabeza está representada por un alza constante que denota el coeficiente 12,60 que acabará dominando a la baja natural causada por nuestra guerra de Liberación. Este progreso de nuestra renta es tanto más importante cuanto que ha sido logrado por el esfuerzo denodado del pueblo español frente a toda clase de dificultades: naturales de una parte, derivadas de las condiciones meteorológicas, e internacionales¹⁹, de otra, dado el aislamiento y falta de ayuda sin parangón posible con que la economía española se ha enfrentado para resolver los duros problemas de la época en que vivimos. Sin embargo, es importante señalar que la presión de la población sobre la renta nacional hace que no aparezca en toda su claridad el formidable esfuerzo productivo realizado por España en estos años. Es, por ello; indispensable estudiar hasta qué límites la población española se ha desarrollado y hasta qué grado la renta ha descendido por variaciones en los procesos productivos españoles. Mas a este último análisis debe lógicamente preceder el estudio del divisor que es la población y sus propiedades concretas.

¹⁹ Esta doble acción de los factores meteorológicos y la situación internacional está especialmente recogida en los diversos informes elaborados por el Servicio de Estudios del Banco Urquijo. Vid. *Informe presentado a la Junta general del Banco Urquijo celebrada el 9 de marzo de 1946, por el Presidente del Consejo, Excmo. Sr. Marqués de Urquijo, sobre el ejercicio del año 1945*, Madrid, MCMXLVI, págs. 17 y ss., 28 y ss.; *Informe presentado a la Junta general del Banco Urquijo celebrada el 15 de marzo de 1947 por el Presidente del Consejo, Excmo. Sr. Marqués de Urquijo, sobre el ejercicio del año 1946*, Madrid, MCMXLVII, págs. 26 y ss., 52 y ss.; *Informe presentado a la Junta general del Banco Urquijo celebrada el 16 de marzo de 1948 por el Presidente del Consejo, Excmo. Sr. Marqués de Urquijo, sobre el ejercicio del año 1947*, Madrid, MCMXLVIII, págs. 23 y ss.; *La Economía Española y la Reconstrucción 1947-1951*, Banco Urquijo, Servicio de Estudios, Madrid, MCMLII, páginas 9 y ss.

2. LA POBLACION

Estudiado el dividendo nacional y su evolución en los años recientes, importa analizar ahora las variaciones ocurridas en el divisor que es la población y en las propiedades concretas que éste encierra. El último censo realizado en España data de diciembre de 1950, mes en el que el Instituto Nacional de Estadística, siguiendo la tradición de los censos decenales, recogió las cifras oficiales de la población española ²⁰. Dicho censo, sin embargo, por ser más perfecto que los realizados hasta el presente, no ha sido objeto de publicación completa en cuanto que se aspira a una clasificación demográfica hasta ahora no efectuada para analizar los movimientos de la población española ²¹.

Desde el primer censo con carácter oficial realizado en España en 1857, hasta el último de 1950, la población española ha experimentado un apreciable incremento. En 1857 ²² se emplea por primera vez el sistema de empadronamiento, obteniéndose la cifra de quince millones y medio de habitantes, que tres años después, en el censo de 1860, aumenta en un 1,23 por 100, debido fundamentalmente al desenvolvimiento industrial de las provincias cantábricas y levantinas.

En 1877 se verifica el censo siguiente, siendo el incremento del 6.24 por 100, pese a los movimientos bélicos que conmovieron la Península, como las guerras carlistas y coloniales, la revolución de septiembre de 1868, y a pesar, asimismo, de la mortalidad por la epidemia de cólera. Los aumentos tienen lugar principalmente en Levante, zona de Andalucía, Santander y costas gallegas. En el decenio posterior el incremento intercensal se eleva al 5,58 por

²⁰ El *Boletín Oficial del Estado* correspondiente al día 16 de marzo de 1952 publicó el Decreto de fecha 7 del mismo mes por el que se aprueban y declaran oficiales las cifras del XI Censo General de Población de 1950, elaborado por el I. N. E., con referencia al último día de dicho año, en todas las provincias españolas y en las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla.

²¹ No hemos podido utilizar, por tanto, sus datos completos. Posteriormente a la elaboración de este trabajo ha aparecido el tomo I.

²² Anteriores al de 1857 pueden citarse como censos de carácter oficial los de 1594, 1768-69, 1787 y 1797, como principales.

100 y se vió favorecido por la estabilidad política que proporcionó a nuestro país la Restauración. Factores económicos decisivos fueron el desarrollo industrial de puertos como el de Bilbao y Málaga y el progreso continuo de las zonas de Levante, Barcelona y Valencia principalmente. La mortalidad actúa a través de la epidemia del cólera de 1885.

Se inicia así el siglo actual con 18.6 millones de habitantes, lo que representa un incremento notable si se tiene en cuenta sobre todo la despoblación rural, los efectos de las guerras coloniales y la miseria de la agricultura por la plaga sufrida entonces de la filoxera. Al llegar el censo de 1910, el crecimiento demográfico de España alcanza el 7 por 100, debido fundamentalmente a los progresos agrarios e industriales y a la repatriación de personas y capitales: saldo de la pérdida de nuestro Imperio. En el segundo decenio del presente siglo, el incremento oscila sobre el 7 por 100 a pesar de la gravísima epidemia de gripe que ocasionó alrededor de medio millón de muertos. Sin embargo, el progreso económico continuó acelerando nuestro crecimiento demográfico. La guerra europea y la Dictadura operan un cambio radical en la estructura económica española, que encuentra su plasmación demográfica en el crecimiento en masa de dos millones de habitantes en el período de 1920-1930, resultado debido al fuerte descenso en la mortalidad, merced al progreso de la higiene y su extensión a las zonas más atrasadas de la economía española.

Tan potente es la dinámica de la población española, que se ha procurado resumir desde el primer censo, que la formidable baja demográfica causada por nuestra guerra de Liberación —más de un millón de defunciones— no consiguió paralizar el proceso expansivo, y así llegamos al censo de 1940, en el que la población española alcanza la cifra record de 26 millones de habitantes. Después de la postguerra española, el crecimiento de la población ha sufrido una clara marcha ascendente que no muestra indicios visibles de detenerse. Según el XI censo general de población, correspondiente al año 1950, cuyas cifras fueron calificadas de oficiales por el *Boletín Oficial del Estado* de 16 de marzo del año 1952, la población de España era de 28.117.873 habitantes, lo que supone un aumento de dos millones largos sobre el número de españoles en 1940. El cuadro núm. 1 resume el pulsar de la población espa-

ñola desde que nos es conocida, a través de los censos oficiales, y el balance que ésta arroja para el estudio de nuestra situación económica en el presente.

CUADRO NUM. 1

Dinámica de la demografía española a través de los censos oficiales

AÑOS	Poblacion	Crecimiento	AUMENTO %		INDICE
			Periódico	Anual	
1857.....	15.495.212	—	—	—	100,0
1860.....	15.655.467	160.255	1,03	0,34	101,0
1877.....	16.631.809	976.402	6,24	0,37	107,3
1887.....	17.560.352	928.483	5,58	0,56	113,8
1897.....	18.065.635	505.283	2,88	0,29	116,6
1900.....	18.594.405	528.770	2,93	0,97	120,0
1910.....	19.927.150	1.332.745	7,17	0,72	128,6
1920.....	21.303.162	1.376.012	6,90	0,69	137,5
1930.....	23.563.867	2.260.705	10,61	1,06	152,1
1940.....	25.877.971	2.314.104	9,82	0,98	167,0
1950.....	28.117.873	2.239.902	8,65	0,86	181,4

Este progresivo desarrollo de nuestra población constituye el primer punto de partida que ha de conocerse en todo problema que se plantee sobre la economía española. La revolución demográfica ha de ser, pues, nuestro punto de arranque²³. Anticipemos que el peso de la población ha gravitado sobre la renta nacional española provocando un descenso considerable en el nivel de renta nacional por habitante y en el bienestar material del país en los años siguientes a nuestra guerra de Liberación. A este respecto, la situación de nuestra estructura demográfica no admite parangón con la de ningún país del mundo, puesto que, de una parte, la tasa de natalidad es la característica de los países meridionales, y la de mortalidad, la de los países nórdicos. De esta diferencia surge el enérgico desarrollo de nuestra población, impulsado por la na-

²³ Un semanario tan parcial siempre como es el *The Economist* reconoce «el activo» que para España supone la población: «Como siempre, el principal puntal de España es su población». 7 febrero 1953: *Spain on the mend*, página 370.

talidad, cada vez más vigorosa, que encuentra una mortalidad cada vez menor. Pero la masa de población sólo constituye el primer dato de partida; es preciso examinar a esta población no sólo como portadora de necesidades, sino al mismo tiempo, y lo que es más importante, como prestatista de servicios.

La población española, desde el punto de vista de su incorporación a las tareas de producción, no ofrece halagüeñas perspectivas. En efecto, la población activa tiene en nuestro país cifras que admiten comparación con pocos Estados europeos; las enormes masas de población pasiva arrojadas por el censo de 1940, en el que ciertamente concurrían circunstancias de anormalidad motivadas por el fin de nuestra guerra de Liberación, y la que ya ofrecía nuestra estructura demográfica en el año 1930, es una de las causas que encadenan el desarrollo de la producción española. Un estudio somero de esta situación puede efectuarse comparando los censos de 1930 y 1940, según las actividades a las que la población española se consagra. El cuadro núm. 2 nos ofrece la distribución

CUADRO NUM. 2

Distribución de la población española, según los censos 1930 y 1940. (Por ciento)

CONCEPTO	HOMBRES		MUJERAS		TOTAL	
	1930	1940	1930	1940	1930	1940
Población económicamente activa...	28,88	27,96	2,78	2,49	31,66	30,45
Profesiones liberales y culto divino..	1,21	1,34	0,42	0,49	1,63	1,83
Empleados públicos y fuerza pública.	1,29	1,78	0,01	0,02	1,30	1,80
Rentistas... ..	0,80	0,48	0,32	0,12	1,12	0,60
Servicio doméstico.....	0,19	0,14	1,44	1,28	1,63	1,42
Miembros de familia y sin profesión.	16,50	16,35	46,16	47,55	62,66	63,90
<i>Total.....</i>	48,87	48,05	51,13	51,95	100,00	100,00

de la población española en sus tareas ordinarias. El porcentaje de los sectores económicamente activos ha descendido en cierta medida, pero ha habido aumentos de cierta importancia en los sectores dedicados a servicios.

No obstante, el conjunto de población pasiva es enorme, puesto que representa el 63 por 100 de la población total. A poner de

relieve lo que esta cifra es y significa en nuestra estructura económica puede ayudarnos el cuadro núm. 3, que clasifica la población activa mundial según los datos oficiales de sus censos respectivos:

CUADRO NUM. 3

La población activa mundial (24)

P A I S	% de la población activa sobre la total (*)	% dedicado a la actividad agropecuaria respecto a la población activa	A S O
Suecia.....	45,6	23,0	1940
Gran Bretaña.....	42,5	6,8	1938
Francia.....	42,2	23,5	1936
Irlanda.....	41,0	48,0	1936
Nueva Zelanda.....	39,1	24,3	1936
Italia.....	37,1	39,4	1936
ESPAÑA.....	36,1	60,6	1940
Estados Unidos.....	34,3	18,8	1940

(*) Incluidos los servicios.

De los ocho países comprendidos en el cuadro anterior, solamente Estados Unidos posee una población activa inferior a la española, aunque se dé la paradoja de que las situaciones de sus economías sean totalmente opuestas merced al enorme grado de productividad de la población laboral norteamericana. Pero la comparación con naciones de estructura económica paralela, como son Italia e Irlanda, nos da la auténtica situación en que la economía española se encuentra. La escasísima cooperación que esta población total de España presta a la producción de bienes y servicios es una de las causas fundamentales que han impedido un desarrollo económico más acusado. La política de reeducación de la población es larga y se ha impulsado a través de una acción directa sobre las prestaciones que actúan sobre la población laboral especializándola al mismo tiempo que creando por este procedimiento un nivel conveniente de laboriosidad.

²⁴ Cuadro construido según datos de COLIN CLARK en su obra *The Conditions of Economic Progress*, Mac Millan, London, 1950.

De la composición de la población total se extrae también otra importante consecuencia: el aumento vegetativo de la población española, que puede cifrarse en 250.000 habitantes por año. Durante el período intercensal 1940-50, el aumento absoluto de la población española representó un incremento exacto de 224.000 habitantes por año, valor muy similar al de los dos decenios inmediatamente anteriores: 226.000 en 1920-30 y 231.000 en 1930-40. El crecimiento anual, pues, en los últimos cincuenta años ha sido el de 1.02 por 100, siendo el período de mayor empuje vital el de 1920-30. Se indicó que los dos factores fundamentales que han facilitado este crecimiento son, de un lado, el descenso de la mortalidad, de otro el mantenimiento de la natalidad en línea muy favorable, aunque descendente. Junto a este movimiento demográfico, la constancia de la nupcialidad completa el saldo vital favorable conseguido por la población española. Saldo que ha aumentado en los últimos años a 258.101 habitantes, cifra lo suficientemente representativa del progreso de nuestra población. La población española tiene así dos pilares fundamentales sobre los cuales se asienta su futuro: los coeficientes de natalidad y mortalidad en franca divergencia. El futuro de la población española aparece, pues, como optimista en cuanto a su cantidad, pero como problema en cuanto a su resolución, puesto que la economía española ha de tensar las fuerzas productivas nacionales a un nivel hasta ahora desconocido al irse desarrollando nuestra población en los años futuros en los que la producción de bienes y servicios habrá de elevarse para corresponder a este crecimiento. En el cuadro núm. 4

CUADRO NUM. 4

A Ñ O S	Población en millones	COEFICIENTE POR MIL. HABITANTES		
		Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad
1900	18,6	33,8	28,3	8,8
1910	19,9	32,6	23,0	7,0
1920	21,4	29,3	23,2	7,2
1930	23,7	23,0	17,3	7,6
1940	25,9	24,3	16,4	8,4
1950	28,1	19,7	10,6	7,4

se resumen los coeficientes fundamentales que nos da este futuro de nuestra población. El coeficiente de natalidad para la fecha actual ha aumentado sobre el año 1950, y todo ello hace suponer que la población española alcance los cuarenta millones sobre 1980.

Pocos países extranjeros pueden ofrecer una dinámica demográfica parecida a la española en cuanto a su crecimiento. Así, la población española arroja un arma de dos filos con la que habrá de jugarse adecuadamente para resolver los problemas de nuestra economía. Ello quiere decir que si la elevación de la población no se secunda con un aumento paralelo de la producción de bienes y servicios, el futuro desenvolvimiento económico de nuestro país se verá peligrosamente entorpecido por el peso de la población inactiva sobre el nivel de subsistencias. El desarrollo demográfico es tanto más importante si se contempla, no desde la perspectiva de su nivel absoluto, sino desde el lado de su integración en el proceso productivo. El cuadro núm. 5 resume las tareas a las que la población activa se consagra y su progresiva evolución desde 1900.

CUADRO NUM. 5

Porcentaje sobre población total

GRUPOS	1900	1910	1920	1930	1940
1. Agricultura y Montes...	25,0	22,2	21,2	16,9	18,1
2. Industria, Comercio y Transportes...	7,4	7,3	11,2	14,9	12,0
3. Servicios y Profesiones.....	5,7	5,5	5,1	5,7	5,0
4. Total población activa.	38,5	35,0	37,5	37,5	35,1
5. Total población pasiva..	61,5	65,0	62,5	62,5	64,9
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

La preponderancia de la agricultura parece clara, puesto que tanto en el censo de 1930 como en el de 1940 ocupa el primer lugar. Pese a esto, las restantes actividades, fundamentalmente la industria, la minería y los transportes, ofrecen un crecimiento constante en la población en ellas empleada, a pesar de que la cuantía de la población industrial haya descendido desde 1930 a 1940. Si este

dato se entronca con la renta nacional, obtenemos una de las más importantes leyes que operan en la dinámica interna de nuestra estructura económica.

Atendiendo a los datos del Consejo de Economía Nacional se resumen en el cuadro siguiente los porcentajes de la población activa total y la renta por individuo activo, expresada en pesetas 1929:

CUADRO NUM. 6

AÑO	PORCENTAJES DE LA POBLACION ACTIVA TOTAL			Renta por individuo activo en pesetas 1929
	Agraria	Industrial	Servicios	
1900.....	65,4	19,0	15,6	2207 (25)
1910.....	63,4	20,0	16,6	2882
1920.....	57,0	29,0	14,0	2689
1930.....	45,0	39,0	16,0	2748
1940.....	52,0	32,0	16,0	2224

Las cifras de este cuadro expresan claramente —salvo el hecho del año 1940, que dado su carácter de marcada anormalidad es punto discordante para ambas series— el descenso gradual de la población agraria activa empleada y el ascendente de la renta y de la población industrial. El sector de servicios permanece en una línea estacionaria. El gráfico muestra la evolución progresiva de la población industrial y el trasiego constante de la población agraria, que debe caminar lógicamente hacia el sector de la industria, ya que, por otra parte, conforme el cuadro núm. 5 demuestra, la población activa y pasiva han permanecido estables, por lo que la disminución del sector agrario ha de ser forzosamente debida al traslado de masas de población al sector industrial.

Este problema es tanto más grave si se pone en conexión con la dinámica demográfica española. Porque no solamente se ofrece una línea lógica normal de progreso económico, cuya validez ha sido ya probada para distintos países, sino que al mismo tiempo se com-

²⁵ Se imputa al año 1900 la renta de 1906, puesto que la Comisión de la Renta comienza en 1906.

prueba cómo en nuestra estructura económica el problema es mucho más grave que en situaciones afines, en cuanto que el vivero de la población española lo ofrecen las regiones agrarias de la meseta con cultivo extensivo de cereales.

Ello nos lleva a diferenciar en el crecimiento de nuestra pobla-

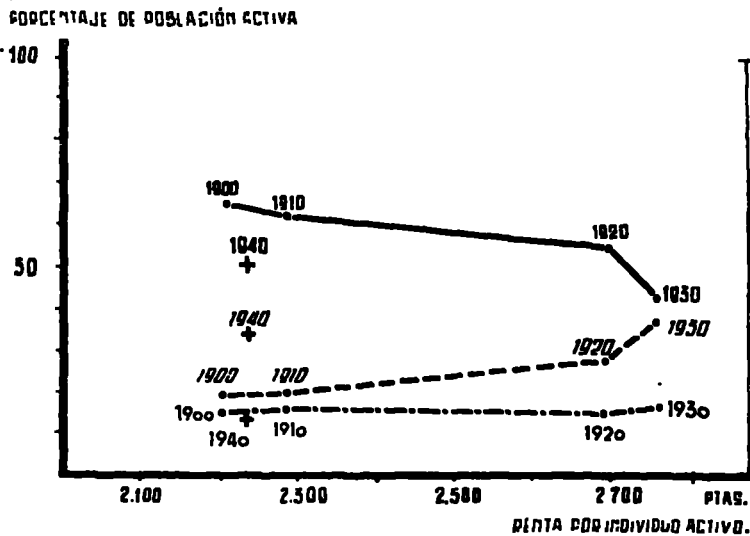


Gráfico núm. 2

ción dos variaciones por completo diferentes: de un lado, el incremento censal; de otro, el biológico. La verdadera potencia demográfica de una zona se determina siempre por este último. Y en este aspecto, el periodo transcurrido desde 1860 a 1950 deslinda claramente dos sectores de nuestra estructura demográfica, que son, por una parte, las provincias de recio pulsar censal y bajo biológico, mientras que los índices de crecimiento biológico no tienen en otras provincias paralelo en el incremento censal. Nuestra patria ofrece así corrientes internas de migración interior que se mueven con una fuerza centrífuga muy acusada. Su dirección radial hacia las zonas periféricas tiene como centro la meseta central, de la que surgen incesantes oleadas de población.

La región meridional presenta mayor estabilidad, excepción hecha de la provincia de Almería, cuya pobreza expulsa todos los

años a buena parte de sus moradores con destino a la zona catalana principalmente.

El núcleo de natalidad más alto en España está constituido por las regiones castellano-leonesa, manchega y extremeña, con parte de la zona interior de Andalucía.

El resto del territorio nacional, excepto algunas provincias litorales como Santander o La Coruña, tienen unos coeficientes de natalidad bastante más bajos.

El hecho de que el crecimiento más fuerte de demografía censal se dé en las regiones periféricas²⁶ sólo encuentra explicación a través de los movimientos interiores, lo que demuestra la existencia de viveros productores de hombres que emigran hacia otros puntos del territorio movidos por factores socio-económicos.

Un estudio de la estructura de los crecimientos demográficos y censal prueba cómo a lo largo del presente siglo las provincias de la cuenca del Duero tuvieron un crecimiento vegetativo del 26 por 100; por el contrario, el censal sólo fué del 8 por 100. En el valle del Ebro el crecimiento biológico alcanzó el 21 por 100 y el censal solamente el 11 por 100. Cataluña y la costa cantábrica ofrecen situación similar, ya que mientras el crecimiento biológico alcanza cifras del 5 al 4 por 100, el censal arroja cantidades superiores al 30 por 100.

Este hecho viene a dar una resonancia especial al problema de la estructura de nuestra población activa, en cuanto que el progreso imprescindible de nuestra renta exige constantes desplazamientos internos entre agricultura e industria. El progreso económico en el cultivo de las tierras de la meseta exigirá un menor porcentaje de población agraria activa, cuyo desarrollo censal, sin embargo, alcanzará cifras superiores si se toma en consideración, de otra parte, el extraordinario grado de fertilidad demográfica de estas zonas y el descenso de mortalidad, lo que lleva a que la población capaz para realizar trabajos industriales crezca en progresión difícilmente superable.

²⁶ Este hecho fué ya probado por el profesor PENNÍ hace muchos años en su artículo *Der Wirtschaftsaufbau Spaniens und die Problematik seiner Außenhandelspolitik*, en *Wirtschaftliches Archiv*, tomo LI, cuaderno 1, enero 1935; págs. 61 a 132. Cf. su obra *De estructura económica y Economía hispana*, Biblioteca del Pensamiento Actual, Madrid, 1952; págs. 285 y ss.

Este desarrollo demográfico plantea a la economía española una gravísima cuestión, que es la de su educación técnica. En la medida en la que la población futura deba ser productiva y lucrativamente empleada en las tareas industriales se exigirá el progreso y la extensión de la educación del trabajador, al objeto de poder facilitar su incorporación en las tareas activas. Esta educación de la mano de obra es piedra clave en el desenvolvimiento económico de España, y ha de ser una de las metas que constituyan el fin de cada día en la política económica española.

Pero, de otro lado, el examen de la población española arroja también otro problema fundamental y conjunto con el anterior: la desaparición paulatina de los municipios rurales y el fantástico incremento de los municipios con población superior a los 10.000 habitantes. Examinando el desarrollo de la población urbana es-

CUADRO NUM. 7

CENSO	PORCENTAJE DE POBLACION	
	Rural	Urbana
1900	67,8	32,2
1910	65,2	34,8
1920	61,5	38,5
1930	57,4	42,6
1940	51,4	48,6

pañola a la luz de los censos oficiales efectuados desde 1900 aparece de una forma clara la potencia del incremento censal de las zonas urbanas. La clasificación en municipios urbanos y rurales se fija en nuestra Patria sobre el tope de los 10.000 habitantes. Aunque sea bastante convencional, dicha cifra ofrece alguna utilidad como primera aproximación para desglosar ambos núcleos de población. Siguiéndola comprobamos cómo a principios del siglo un tercio aproximadamente de los españoles vivía en núcleos urbanos, mientras que en 1940 eran ya casi la mitad. El aumento más importante se recoge en las ciudades representativas con población superior a 50.000 habitantes. Estos núcleos urbanos, que en 1900 representaban el 9,1 por 100 de la población total española, sumaban en 1930 el 15 por 100, y en el censo siguiente el 19,3 por

100; es decir, casi la quinta parte de los habitantes del país. El cuadro núm. 7 muestra la disposición en municipios rurales y urbanos según la cifra de población de las distintas capitales.

Gráficamente se revela con toda claridad la dinámica de dicho

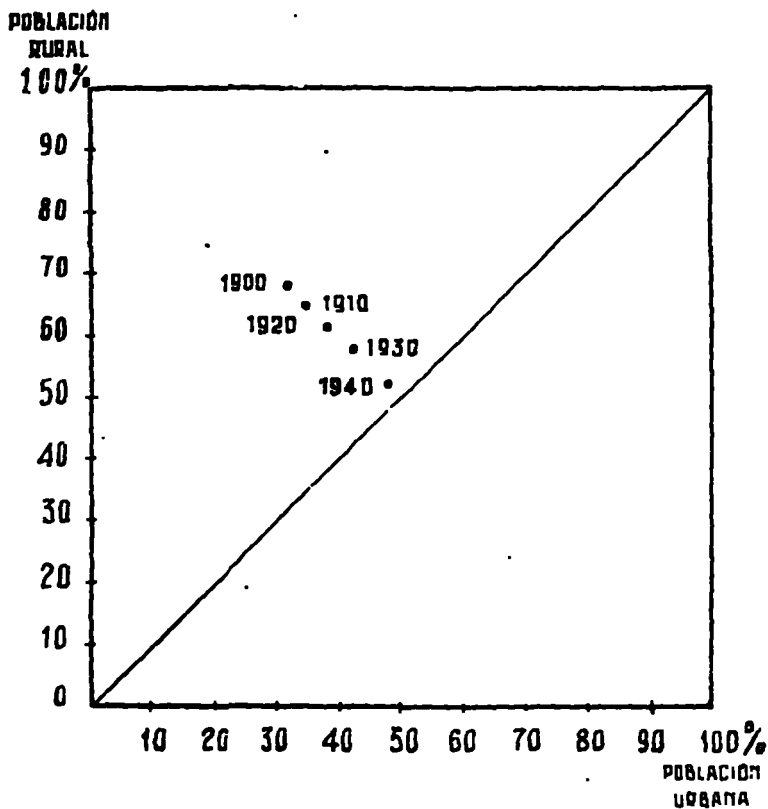


Gráfico núm. 3

fenómeno. El acusado descenso de la población rural, con la aproximación de los puntos a la línea de equidistribución, prueba cómo la población de España ha tendido manifiestamente hacia los núcleos superiores a 10.000 habitantes.

El crecimiento de las principales ciudades españolas no ha sido, sin embargo, uniforme. Los máximos aumentos se dan en poblaciones de fuerte base industrial, siendo el índice más acusado el de Bilbao, cuyo desarrollo a la sombra de su poderío económico

es bien patente. Incrementos importantes ofrecen ciudades como Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga y Zaragoza. El crecimiento de Madrid tiene causas distintas y es perfectamente explicable por su especial fuerza de atracción. El cuadro núm. 8 resume el desarro-

CUADRO NUM. 8

Desarrollo demográfico de las capitales españolas mayores de 100.000 habitantes en 1950 según los censos oficiales (en miles de habitantes).

C I U D A D	1800	1900	1910	1920	1930	1940	1950	Índice de crecimiento 1860 = 100
Madrid..	281	540	600	751	953	1.089	1.618	575
Barcelona.	190	533	587	710	1.005	1.081	1.280	673
Valencia.	108	213	233	251	320	451	509	470
Sevilla.	118	148	158	205	229	312	377	319
Málaga.	95	130	136	150	188	238	276	290
Zaragoza.	67	99	112	141	174	239	264	304
Bilbao.	18	83	93	113	162	195	229	272
Murcia.	88	111	125	141	159	194	218	247
Córdoba.	42	58	67	74	103	143	165	392
Granada.	67	70	80	103	118	155	153	228
Las Palmas.	—	44	63	66	78	119	153	345 (*)
Palma de Mallorca.	53	64	67	77	88	114	137	258
La Coruña.	30	44	48	62	74	104	134	446
Valladolid.	42	69	71	77	91	116	124	288
San Sebastián.	14	38	49	62	78	104	114	842
Oviedo.	28	48	53	69	75	82	106	348
Alicante.	31	50	55	64	73	97	104	335
S. C. de Tenerife.	14	38	63	52	62	72	103	735
Santander.	30	55	65	72	85	102	102	340
Cádiz.	71	69	67	77	76	88	100	140

(*) 1900 = 100

llo demográfico de aquellas poblaciones que han triplicado al menos su población desde comienzos de siglo, excepto Cádiz, que presenta una situación estacionaria.

Este hecho nos viene a indicar la conexión existente entre el fenómeno del desplazamiento del municipio rural al urbano como medio de vida y la ley de progreso económico que sigue nuestra población activa, trasvasando masas laborales de agricultura a industria. Se comprende que si la industria aparece concentrada en las ciudades serán éstas los centros que reclamen a la población excedente de la agricultura, como única solución para poder hallar ocupación efectiva en las tareas económicas. Este fenómeno de im-

portancia sociológica capital se explica por causas económicas, aunque ciertamente concurren en él diversas razones extrac económicas de importancia indudable. Simplemente, desde el punto de vista económico, es un reflejo de la ley que exige el cambio de estructura de población activa por el progreso de la renta. De aquí que la reacción contra el mismo no pueda ni deba ser la de prohibiciones o prevenciones, sino sencillamente la de educación profesional ²⁷.

²⁷ En este paso de la población laboral desde el campo hasta la ciudad concurren evidentemente dos hechos motivadores: de un lado, las malas condiciones de vida de ciertos grupos rurales en sus zonas habituales de residencia, y de otro, la deformación de la realidad existente en las ciudades por parte de los componentes del éxodo rural, que tienen una idea equivocada sobre aquéllas. En la mayoría de los casos —es un hecho comprobado— su situación económica, antes que mejorar, empeora.

Por otra parte, como la concentración industrial se da precisamente en los grandes núcleos urbanos, la población industrial se nutre, en una buena proporción, de individuos de procedencia rural que carecen de formación profesional adecuada y agravan el problema de la eficiencia de la industria.

El hecho de la concentración industrial en las capitales puede comprobarse, según el siguiente cuadro, que comprende la población industrial en el conjunto de las capitales y en el resto de la nación en sus diversos sectores:

CUADRO NUM. 9

SECTORES	Capitales	Conjunto del país	% de capitales sobre el total
Alimentación.	4.815	151.363	3,18
Químicas.	26.752	53.750	49,80
Artes Gráficas.	24.625	23.947	72,52
Textiles.	49.310	221.325	22,27
Confección de tejidos.	68.021	119.988	56,64
Cueros y Pielés.	29.318	111.507	26,29
Industria de la madera.	66.268	183.243	36,14
Metalurgia.	12.289	34.238	35,89
Trabajo de metales.	114.469	245.300	46,70
Trabajo de metales finos.	4.079	6.045	67,47
Construcción.	142.913	372.351	38,38
Varios.	286.888	578.353	49,50
Transportes.	135.234	310.162	43,79
Comercio.	325.507	588.956	55,26
Totales	1.291.084	3.011.488	42,8^o

La pequeña concentración resultante para la industria de la alimentación

El éxodo rural ha ofrecido además en nuestra Patria tales particularidades que le hacen convertirse en el problema social más interesante de los años recientes. Nos es desconocida en gran medida la calidad de la masa de población que ha acudido de los campos a la ciudad en busca de trabajo en la industria o en los servicios, pero investigaciones parciales realizadas en una de las zonas de mayor afluencia de población inmigrante —Barcelona²⁵— ha mostrado el estado y composición de esta población, estado que ha habido que atender con soluciones urgentes de toda índole. La solución a este problema es, pues, urgente e inaplazable²⁶, y es al mismo tiempo la que nos lleva de la mano al problema central de la economía española en el momento actual: el de la capitalización. La incorporación a las tareas activas de una masa de trabajadores exige el capital preciso para que este empleo sea productivo para la sociedad y lucrativo para la empresa. Productividad y lucro que sólo pueden lograrse con un equipo capital necesario, para el que España tiene extendido el mejor de sus avales: su pulsar demográfico, pero que exige la mayor de las atenciones: la educación profesional y técnica²⁷.

La incidencia de la población activa sobre las ciudades ha dado lugar a otro problema que aparece como subespecie del anterior.

se explica por las características propias de la misma, que hacen que se encuentre localizada principalmente en pueblos de población media situados en las diversas zonas productoras de materias primas agrícolas.

Las cifras que alcanzan las demás industrias son lo suficientemente significativas como para afirmar la concentración urbana de la industria nacional. Es preciso además tener en cuenta que las que podemos considerar como ciudades satélites no aparecen recogidas en las capitales, aunque por su naturaleza tengan idénticas propiedades a las mismas. Si se hubieran considerado, el porcentaje de población industrial urbana hubiese sido superior al que arroja el anterior cuadro.

²⁵ Un estudio de estos problemas desde el punto de vista higiénico es el efectuado por J. de Aragón: *Problemas de los hospitales de Barcelona: Inmigración*, recogido en un comentario de J. Pla en *Destino: La Inmigración*, número 723, Barcelona, 16 de junio de 1917, pág. 5, ampliado más tarde en otro artículo: *Datos sobre la inmigración*, *Destino*, núm. 727, 14 de julio de 1952.

²⁶ Pero no debe de hallarse en una medida tan simplista como la expulsión, según se hizo recientemente en Barcelona.

²⁷ Este problema de la formación profesional ha ocupado preferentemente la atención del Gobierno. En el curso 1919-50 existían repartidas por todo el

pero cuya importancia es siempre menor, aunque no deja de tener interés. Es éste el de la demanda de servicios públicos y la utilización de elementos de transporte, que en el municipio rural no se plantean por su propia naturaleza. En buena medida este desplazamiento ha contribuido a elevar la demanda oficial de productos³¹, y ha motivado la escasez de diversas materias primas.

Por ello es claro que la población es el primer factor que ha desequilibrado a la economía española de la armonía que se lograra, si bien a nivel modesto, en 1929. No puede hablarse de economía en equilibrio si paulatinamente los factores que determinan éste no tienen un desarrollo paralelo. El crecimiento de la población en España no es seguido al mismo ritmo por la producción agraria e industrial, y ha llevado a la situación presente a la economía española, en la que la falta de eco debido en los bienes y servicios producidos por el crecimiento de la población han cau-

territorio nacional 79 Escuelas elementales de Trabajo. El movimiento de alumnos de estos últimos años se resume en el siguiente cuadro:

CUADRO NUM. 10

CURSO	Número de alumnos
1940-41..	14.570
1941-42	21.330
1942-43...	16.960
1943-44	17.756
1944-45..	17.511
1945-46.	18.910
1946-47.....	19.195
1947-48.....	17.969
1948-49.....	17.774
1949-50....	16.112

Además existen 10 Escuelas de Orientación Profesional y Aprendizaje con una matrícula en el curso 1949-50 de 1.327 alumnos. En Madrid se encuentran establecidas la magnífica Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Paloma», que reúne cada año cerca de 3.000 alumnos. y la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores.

³¹ Cfr. I. OLARIAGA, *Les deux problèmes essentiels de l'économie espagnole*. Société Belge d'Études et d'Expansion, Bulletin Bimestriel, núm. 129, enero-febrero, 1948, págs. 58 y ss.

sado un descenso en la renta y en el bienestar material del país, cuya recuperación se ha iniciado y que constituye la lucha económica de nuestros días.

Estos hechos requieren, sin embargo, una mayor atención.

3. LOS COMPONENTES DEL DIVIDENDO NACIONAL

Entre las economías europeas parece quizá difícil hallar un caso como el de España, con una estructura sensiblemente equilibrada, en la que la agricultura, la minería, la industria y los servicios de distintas profesiones son piezas que se conjugan en un mutuo equilibrio armónico. Sucintamente puede resumirse el logro de este equilibrio a través de una fácil descomposición.

La agricultura posee dos claras direcciones. De una parte, la producción típica de secano, especialmente cereales y leguminosas, regida por el sistema llamado de «cereales», con cultivos extensivos que mantienen el nivel alimenticio del país. La localización de estas producciones se efectúa en la zona interior de la meseta, que concentra más del 80 por 100 de las producciones agrícolas básicas: trigo, demás cereales y leguminosas.

De otra parte, la producción típica del regadío intensivo, cuya localización se efectúa al límite de la periferia mediterránea, arroja las esenciales corrientes de la exportación española. El cuadro número 11 indica el porcentaje sobre el total de la exportación de

CUADRO NUM. 11

PRODUCTO	% de la exportación española
Naranjas	12,50
Vinos	8,80
Acete de oliva	4,07
Almendra	2,70
Frutas y hortalizas	2,49
Aceitunas	2,60
Limonos	0,87
Cebollas	0,76
Avellanas	0,69
Total	35,48

los productos agrarios típicos que determinan la capacidad adquisitiva de España en el mercado mundial.

Agricultura e industria se ensamblan, dado que el carácter esencial de los procesos españoles es el de haberse iniciado y haberse desarrollado al margen de la competencia internacional, con lo que lógicamente la industria ha de contar para el incremento de su producción con el paralelo aumento de la capacidad adquisitiva de -u mercado interno, que depende de las oscilaciones de la producción rural. El ensamblaje de la industria y la agricultura es así perfecto, y el grado de autonomía de la economía española, sensible.

Se desprende de aquí que la capacidad adquisitiva total de España irradia de sus campos³², en cuanto que éstos sostienen al mayor porcentaje de la población activa del país y se extienden a la mayor parte del territorio nacional. Si esto es así la agricultura juega un papel fundamental en nuestra coyuntura económica, hasta el punto de determinar la impronta de ésta y sus movimientos a lo largo del tiempo.

No debe menospreciarse, sin embargo, la importancia de nuestras corrientes de tráfico internacional³³, ya que éstas juegan un papel esencial para la producción industrial española; pero de otro lado son fuentes de aprovisionamiento de las materias primas que si bien en cuantía no muy considerable, pero si imprescindible, son utilizadas por la industria y la agricultura españolas.

Por todas estas causas: capacidad adquisitiva del mercado interior, mantenimiento de nuestra capacidad de compra en mercados extranjeros, la agricultura es la pieza central y característica de la economía española. En frase de un gran político español³⁴,

³² Cfr. A. FLORES DE LEMUS, *Cambio y precios*, en *Revista Nacional de Economía*, 1929, págs. 219 y ss.

³³ Sobre la importancia del comercio exterior hemos insistido en otro lugar. Vid. J. PLAZA PRIETO, *El comercio exterior de España en 1940-48*, páginas 102 y ss. del número monográfico consagrado a KEYNES por *De Economía*. E. FUENTES QUINTANA, *Informe propuesto*, págs. 129 y ss. del mismo número.

³⁴ El político es Capbó, conocido como poros de la economía española. Vid. *Quelques traits caractéristiques de l'économie espagnole*, Bulletin de la Société Belge d'Etudes et d'Expansion, diciembre, 1931, págs. 471 y ss.

podemos decir que la economía de España está «al aire libre»⁴⁵, en el sentido de que la influencia del sol y la lluvia y su distribución son decisivos para la prosperidad de nuestro pueblo.

El descenso en el rendimiento medio de nuestros campos ha sido la característica fundamental que la agricultura española ha ofrecido en nuestra postguerra. Esta baja en el rendimiento medio se debe a un descenso en el rendimiento total y a una disminución no muy importante, pero sí apreciable, en el conjunto del área de siembra. Descenso que ha producido tres efectos fundamentales que caracterizan esencialmente el estado actual de nuestra economía:

1. El nivel inadecuado de las producciones agrícolas para el sostenimiento de nuestra población creciente.
2. La elevación en el precio de los productos agrícolas.
3. La crisis del comercio exterior de España.

El descenso en el rendimiento medio y total es así el factor preponderante que ha caracterizado a la economía española en estos años, y que ha extendido sus efectos sobre la vida del país. Es, pues, necesario estudiar las causas de este hecho fundamental, en cuanto determinante de nuestra coyuntura económica.

Dos tipos de factores han influido decisivamente en el descenso de las cifras de rendimiento total de los medios de nuestra producción agraria. Son éstos de carácter internacional el primero, motivado por la injusta y dolorosa etapa que nuestras relaciones con el exterior han tenido durante los años 1940-50, y que han impedido el normal desenvolvimiento del tráfico exterior. Este descenso en las corrientes comerciales ha incidido sobre tres productos básicos para el mejoramiento de nuestros campos: sobre la importación de fertilizantes, sobre la importación de ganado de labor y sobre la importación de maquinaria.

De otro lado, un factor de carácter nacional, sobre el que puede hacerse muy poco dado el carácter de nuestro cultivo, ha disminuido el valor de nuestras cosechas. Las desfavorables condiciones meteorológicas de los años pasados y la mala distribución de los accidentes atmosféricos han dado lugar a que la economía española

⁴⁵ Cfr. *Informe presentado a la Junta general del Banco Urquijo celebrada el 9 de marzo de 1946 por el Presidente del Consejo, Excmo. Sr. Marqués de Urquijo, sobre el ejercicio del año 1945*. Madrid, 1946. pág. 17.

hubiese de tensar todas sus fuerzas para poder cumplir con las etapas que su industrialización exigía y que el mantenimiento de nuestro nivel alimenticio postula.

La importancia de este último factor ha sido tan profunda que el carácter tradicional de nuestra agricultura, que reside en la enorme variación de las cosechas de los productos básicos, ha aumentado en la etapa de nuestra postguerra. En efecto, expresada dicha oscilación en el coeficiente de variabilidad calculado sobre la media del período, el cuadro siguiente nos ofrece un aumento en el valor de la oscilación de la producción agraria española, que ha hecho aún más azaroso el rendimiento de nuestra agricultura.

CUADRO NUM. 12

PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS	COEFICIENTE DE VARIABILIDAD	
	Período 1926 - 1935	Período 1939 - 1951
Aceite.....	48,1	45,0
Arroz.....	9,7	12,7
Naranja.....	13,0	14,3
Patata.....	14,4	15,0
Remolacha azucarera.....	21,0	27,0
Trigo.....	12,8	16,8
Vino.....	17,2	17,4

Pero al mismo tiempo las malas condiciones climatológicas han mostrado un esencial carácter de la producción agrícola.

La enorme variabilidad de nuestra producción rural hace que la agricultura española tenga un carácter fundamental, cual es el de su asimetría, en la que nuestra economía encuentra su principal defensa frente a la adversidad. En efecto, la producción agrícola española puede quedar descompuesta en cuatro productos fundamentales, que son: los cultivos permanentes de carácter extensivo, como vid y olivo; los de carácter intensivo y de exportación, como son los agrios; los productos hortícolas y los cereales y leguminosas. Estos cuatro tipos de productos forman el cuadrado esencial de nuestra producción agraria, que ha tenido durante los años recientes la importante propiedad de que la disminución de una

cosecha se compensaba por el aumento de otra. Así, las cosechas de 1947 y 1949 compensaron mutuamente la producción cerealística y la del olivo, puesto que a una buena producción aceitera se contrapuso una mala de cereales. Por el contrario, en 1950 una mala cosecha de aceite se opuso a una buena de cereales. Todo ello ha llevado a que la media general de la producción rural de España no haya recogido todo lo que la anomalía de las condiciones meteorológicas hacía suponer por su especial capacidad para la defensa de sus productos.

Las condiciones climatológicas que constituyen la base del período de postguerra cambian el signo con la campaña agrícola de 1950³⁶, y es esta variación la que abre una nueva etapa para la economía de España, diferente de la que ha vivido nuestra estructura económica en la década del 40.

Conjuntamente con este cambio radical de coyuntura climatológica cambia también la postura internacional en cierto sentido, y ello lleva a que la importación de los tres capítulos de que tradicionalmente es deficitaria nuestra agricultura haya sufrido un apreciable desarrollo. Es decir, que hoy dispongamos de mayores cantidades de fertilizantes, maquinaria y ganado de labor.

La producción de fertilizantes ha sido abordada por la economía española en el capítulo en el que tradicionalmente éramos más deficitarios del comercio exterior. Las instalaciones de abonos nitrogenados han arrojado para 1951 la producción de 11.500 toneladas de N., que duplica la producción del año 1947. El restablecimiento, de otra parte, de las relaciones comerciales con Francia ha normalizado la importación de superfosfatos a la cifra corriente de los años de anteguerra. De otra parte, la producción de abonos potásicos es capítulo fuerte de nuestra economía, en cuanto que no solamente da para cubrir nuestras necesidades, sino que constituye uno de los pilares de nuestro comercio de exportación.

La importación de tractores se ha restablecido asimismo con normalidad, conjuntamente con las tareas de selección de semillas, problema que ha sido abordado con la mayor extensión en los años

³⁶ Cfr. *La Economía española y la reconstrucción, 1947-51*; op. cit., páginas 9 y ss. A tenor de estas circunstancias y de las internacionales se establecen varios períodos en la evolución de nuestra economía.

recientes y que ha dado lugar a una notable mejoría de nuestras cosechas ³⁷.

Estos factores han alterado radicalmente la coyuntura agrícola española, convirtiendo la etapa que se abre con la campaña agri-

IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

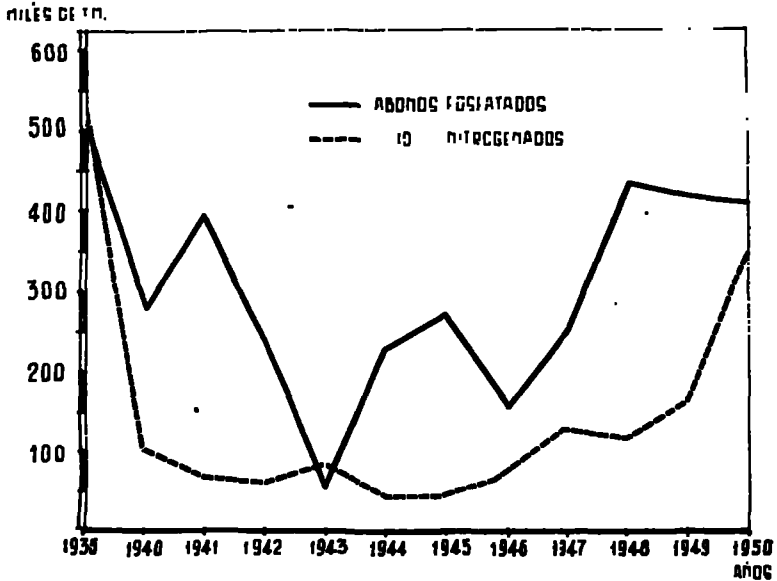


Gráfico núm. 4

cola de 1950-51 en algo completamente distinto de las condiciones que han privado durante los años 1940-50.

El cambio de coyuntura se caracteriza por una elevación en

³⁷ En la selección de semillas hay que destacar la labor del Instituto de Semillas Selectas, creado por Decreto de 18 de abril de 1917, que tiene como finalidad esencial la vigilancia de la producción y comercio de las mismas. Comprende los Servicios de la Patata, de Semillas Hortícolas, Forrajeras Prácticas e Industriales, así como el Servicio de Cereales y Leguminosas de gran Cultivo. Este último es el más importante, y su considerable movimiento puede apreciarse por las cantidades de simiente distribuidas a los agricultores en las campañas 1950-51 y 1951-52, que fueron 12.760 y 22.304 toneladas respectivamente, sobre todo trigo producido por multiplicación de semillas adquiridas en los centros de investigación.

la magnitud de las cosechas, debida a la acción concertada de la normalización internacional y meteorológica. Las anormales circunstancias que rigieron en el periodo inmediatamente siguiente a la guerra de liberación española han tenido tres consecuencias fundamentales, según se ha indicado ya: disminución del nivel alimenticio de la población, elevación de los precios de los productos agrícolas y alteración en la estructura de nuestro comercio exterior.

El primero y el último de estos factores están en íntima conexión, puesto que las malas cosechas de cereales y leguminosas obligaron a efectuar unas radicales variaciones en nuestras corrientes externas de tráfico comercial. Radicales variaciones que tuvieron como objetivo el efectuar las importaciones precisas para mantener la dieta alimenticia española.

Esta situación ha tenido que ser resuelta por nuestro comercio exterior, lo que ha sido posible gracias a la coyuntura internacional del periodo 1940-45 y a la resistencia impar de nuestra economía en los años siguientes hasta el de 1950³⁴. La estructura de la balanza comercial y sus variaciones en estos años queda resumida en el cuadro núm. 13, en el que se aprecia el notable in-

CUADRO NUM. 13

MERCANCIAS	IMPORTACION		EXPORTACION	
	1935 %	1940-50 %	1935 %	1940-50 %
Animales vivos	0,60	0,66	0,10	0,37
Primeras materias	37,20	31,94	18,60	20,38
Artículos fabricados	48,20	34,44	17,30	30,67
Sustancias alimenticias	14,00	32,96	64,00	48,58
<i>Balanza comercial</i>	100,00	100,00	100,00	100,00

cremento de la importación de materias primas y artículos alimenticios, que han gravado así aún más el saldo de nuestra balanza comercial, viniendo con ello a crear una situación difícil para

³⁴ Ningún texto más apropiado para resaltarlo que *Spain on the Mend*, en *The Economist*, art. cit., pág. 370.

nuestra producción industrial y agrícola, y sobre todo para poder afrontar las necesidades que la reconstrucción nacional ha planteado y la importación de materias primas para intensificar la capitalización de nuestros procesos productivos en forma adecuada e imprescindible.

Sin embargo, si bien estas causas han hecho que nuestra agricultura se resintiera por la magnitud de los productos no es menos cierto que este descenso ha estado más que compensado por la elevación de los precios de los productos agrícolas, de tal suerte que el beneficio económico derivado de la agricultura fué en estos años muy superior a los inmediatamente anteriores a nuestra guerra. El desarrollo de la producción rural, debido sobre todo a la generalización del empleo de los abonos minerales y a la mayor cantidad y calidad de maquinaria agrícola, hicieron que durante el período 1900-1935 el ritmo de la producción agrícola superase en su desarrollo al crecimiento demográfico. Ello planteó durante la segunda República española uno de los más graves problemas, como fué el de la sobreproducción agraria, resuelto con medidas de urgencia, que son siempre las peores y menos económicas, sin que tuviese una solución integral y satisfactoria el problema de la sobreproducción rural.

La tendencia de los precios de venta de los principales productos agrícolas y la de los costes de producción fueron de tal naturaleza que provocaron un descenso en los beneficios agrícolas, y consiguientemente llevaron a la imposibilidad de realizar procesos de capitalización en el sector agrario. En efecto, el derrumbamiento de los precios de los principales productos agrarios en la etapa 1930-35 y el de la elevación de los costes anuló toda posibilidad de conseguir excedentes en la producción agraria que pudiesen dedicarse a mejorar los cultivos, ya a través de la introducción de maquinaria, ya a través de una selección de semillas o empleo de fertilizantes. Este proceso, que es el característico de nuestra agricultura en general, cuenta con una importante excepción, la del grupo de los agrios, en el que las corrientes de exportación fomentaron beneficios de diversa índole, provocando de esta suerte un cultivo esmerado, que no tiene rival en el variado mosaico de nuestra producción agrícola ³⁹.

³⁹ El gráfico núm. 5 resume las tendencias de la producción agraria general, de la producción industrial y de la producción de agrios. Como se ve,

Este mecanismo se ha invertido absolutamente en la época de nuestra postguerra. La tendencia de los precios después de las medidas constantes que caminando hacia la libertad han seguido las autoridades en materia agrícola, ha sido la de una constante elevación, no compensada por un aumento paralelo en los costes de producción, ya que la protección oficial a la agricultura ha llevado a que la mayor parte de los medios de producción premisos se facilitasen en régimen de precio político y en condiciones muy ventajosas para nuestros agricultores. Esta divergencia entre los precios al alza y elevación moderada de costes ha llevado a que se retengan mayores disponibilidades monetarias en manos de nuestros agricultores⁴⁰. Es indudable que en estos últimos años la agricultura española ha percibido unos ingresos con los que jamás

el ritmo de crecimiento de esta última supera netamente al resto de la producción agraria española debido a la exportación que ha permitido la realización de importantes obras de capitalización agraria en el sector de la eco-

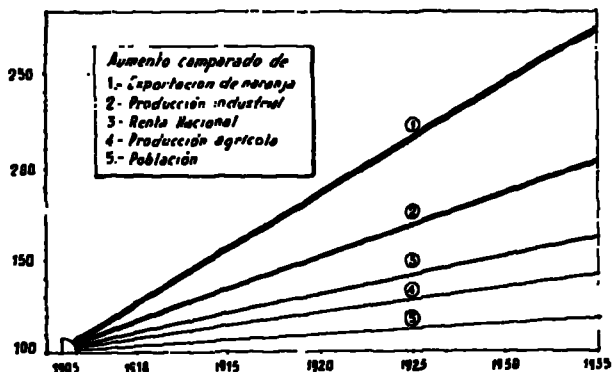


Gráfico núm. 5

(Según M. de Torres y H. Paris: «La naranja en la economía española».)

nomía cítrica. Sin embargo, esta situación es exclusiva de esta rama de la producción rural española, ya que para los restantes productos el juego de precios y costes no ha permitido la formación de beneficios extraordinarios hasta después de nuestra guerra de Liberación.

⁴⁰ Vil, infra nota 41.

había soñado. Entiéndase bien, no sólo la agricultura intensiva, sino la extensiva, regida por el sistema de cereal, que ocupa la mayor parte de la población trabajadora del país y se extiende sobre la mayor parte del territorio nacional.

De esta suerte, el mecanismo tradicional del proceso de capitalización de España se ha alterado, ya que grandes cantidades han pasado a manos de los agricultores que antes no dispusieron de capacidad de compra semejante. El problema que se plantea es el de canalizar adecuadamente esta capacidad retenida en manos de los agricultores nacionales hacia procesos de capitalización que supongan mejora efectiva en los sistemas y elementos de cultivo, y consiguientemente acrecienten el producto social y la renta nacional españoles ⁴¹.

Las perspectivas de nuestra agricultura son así enforadas desde la cota que nos otorga el año en curso, distintas a las de la etapa de 1940-50 y similares a las del periodo de 1930-35. La normalización de nuestras corrientes de tráfico, motivada por el restablecimiento de las relaciones internacionales y en no menor grado por el restablecimiento de nuestras cosechas, han hecho posible obtener fertilizantes y medios de producción, tractores especialmente, que nuestra agricultura precisa. El préstamo facilitado por Estados Unidos ha aumentado esta disponibilidad en mayor proporción aún ^{41 bis}.

Es difícil predecir, por la lección que la influencia de los factores meteorológicos han dado en la etapa siguiente a nuestra guerra de liberación, cuál sea el futuro de la economía agraria en España; pero sí es fácil adivinar que con circunstancias meteorológicas normales la tendencia de la producción rural ha de ser opuesta a la del periodo 1940-50. Se camina así hacia problemas derivados del exceso de producción alimenticia, que habrían de ser previstos con la suficiente premura y adelanto para evitar la

⁴¹ Esta situación ha modificado la clásica estructura de nuestro mercado de capitales. Cfr.: *La economía española y la reconstrucción, 1947-1952*, cit., páginas 102 y ss.

^{41 bis} Con cargo al préstamo norteamericano, España ha recibido 953 tractores con sus piezas de recambio correspondientes, es decir, un 5,52 por 100 del valor del crédito de 62,5 millones de dólares abierto en el Import-Export Bank a favor de nuestro país.

caótica situación de la época republicana, que tan graves perjuicios acarrecó a nuestra agricultura. En parte este problema está resuelto para determinados productos con la fijación de precios oficiales previos y existencia de organismos que como, por ejemplo, en el caso del trigo (Servicio Nacional) adquieren la mercancía de los agricultores, garantizando así un precio de contratación por quintal métrico. Para otros productos, como el resto de los cereales, las leguminosas y los agríos, conjuntamente con la remolacha azucarera y la patata, habría de estudiarse la posibilidad de la creación de organismos similares que garanticen la estabilidad de ingresos a nuestros agricultores. Porque si es cierto que la riqueza agrícola constituye la base de la economía española no es menos cierto que las medidas de política económica dictadas desde nuestra guerra de liberación han tendido a protegerla en todos los órdenes y sentidos, y la consecuencia ha sido el mantenimiento de un tenor de vida con el que el campo español no se ha enfrentado nunca y que el régimen ha amparado por el mecanismo de la protección y la libertad de precios, consiguiendo con gran sencillez resolver un problema tradicional y permanente de nuestra estructura económica. Todo autoriza a creer que esta situación de protección oficial se mantenga y la agricultura española siga disfrutando de prosperidad semejante. Para ello debe ya preverse este cambio de coyuntura agrícola, ayudando al mantenimiento de los precios convenientes para la realización de unos beneficios de los que nuestra agricultura no ha disfrutado sino en la etapa posterior a nuestra guerra de liberación.

Sin perjuicio de que la iniciativa privada atendiese al proceso de capitalización agraria a través del mecanismo de precios y costes, la política agraria española ha iniciado una tarea de inversión pública agraria a través del Instituto Nacional de Colonización. Pocos meses después del Alzamiento Nacional se creaba el Servicio Nacional de la Reforma Económica y Social, con las funciones fundamentales de parcelación y concentración parcelaria, formación de patrimonios familiares, facilitar el acceso a la propiedad, transformar el secano en regadío y embellecer la vida rural. Tan amplio programa de iniciativas suponía el conseguir, batallando en todos los frentes, las aspiraciones que las leyes de reforma agraria, que tan reiteradamente han aparecido en nues-

tra legislación agraria, tuvieron, y que en unos casos por mala dirección y en otros por entremezclar diversos intereses, no siempre confesables, no consiguieron. El Servicio de Reforma Económico Social se transformó en 1939 en el Instituto Nacional de Colonización. A mediados de 1940 comenzaba la declaración de zonas de interés nacional y se dictaba la ley de colonización de interés local. Las tareas del Instituto se descomponían en cuatro secciones: formación de colonos, preparación del suelo, parcelaciones y embellecimiento de la vida rural. Las facetas que ofrece el Instituto son extraordinariamente variadas, y en todas se ha operado con gran entusiasmo dentro de la limitación de los medios con que contaba el Instituto, derivados de la limitación general a que ha estado sometida la economía nacional.

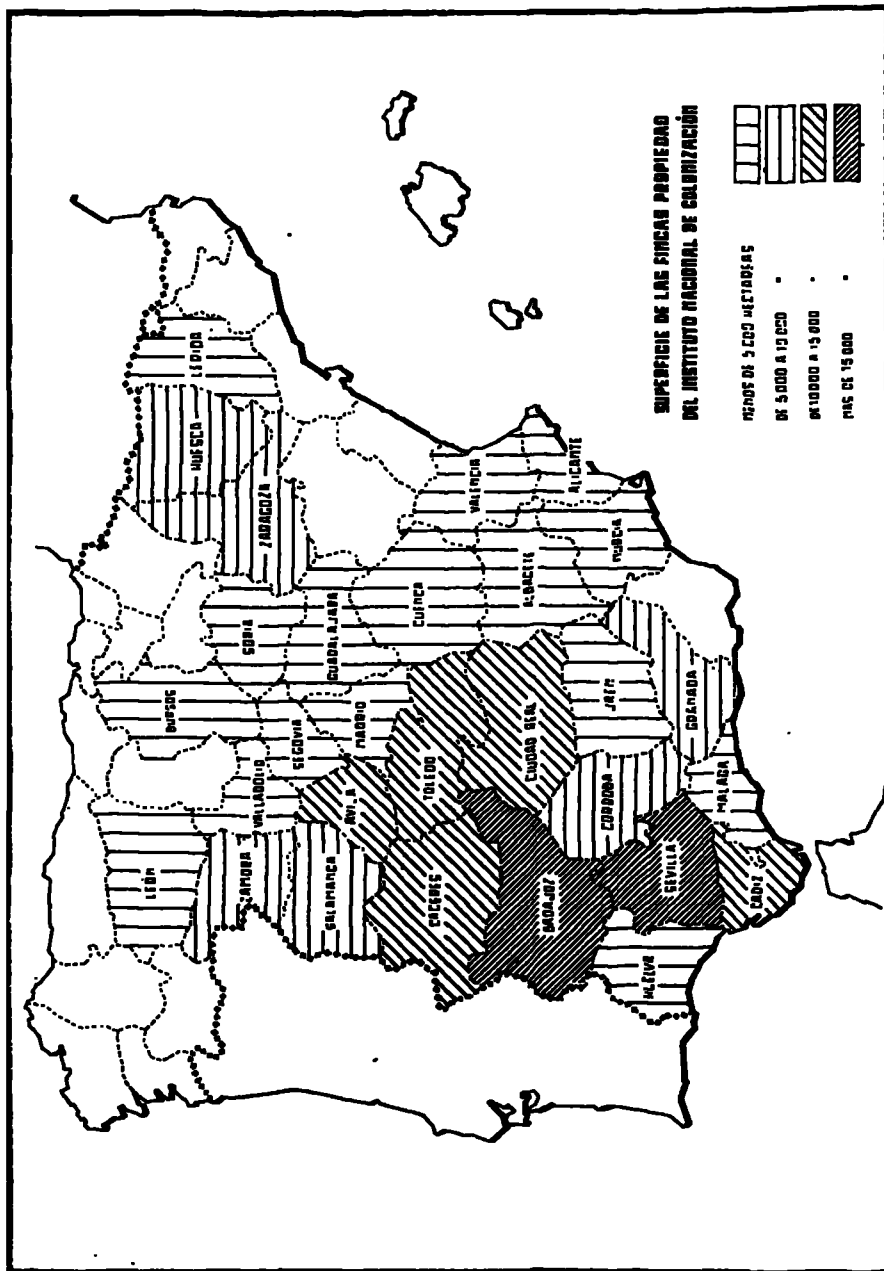
El cuadro siguiente resume, a grandes rasgos, el volumen de la actividad total del Instituto, representando el mapa núm. 1 el área geográfica en la cual se han desarrollado sus principales actividades.

CUADRO NUM. 14

Labor del Instituto Nacional de Colonización. — 1941-50

AÑOS	AJUADOS CONCEDIDOS		PRESUPUESTO DE LAS OBRAS (en millones de pesetas)			SUPERFICIES	
	Número	Valor en millones Pts.	Materiales	Jornales	Total	Afectada Has	Cubierta m ²
1941.....	256	1,0	1,7	1,0	2,7	1.098	4.072
1942.....	404	2,6	4,1	2,3	6,4	3.351	9.054
1943.....	872	8,2	11,1	7,7	18,8	6.867	36.514
1944.....	1.273	9,5	13,0	9,2	22,2	6.005	36.765
1945.....	1.496	10,8	13,2	10,0	23,2	6.089	45.507
1946.....	2.551	14,2	17,0	17,0	34,0	5.147	39.208
1947.....	2.155	17,7	23,4	17,7	41,1	6.071	66.374
1948.....	2.799	36,7	46,7	31,9	78,6	13.419	77.844
1949.....	4.525	54,7	63,6	51,5	115,1	18.620	102.698
1950.....	5.367	76,1	91,3	60,5	151,8	26.624	89.046
Total.....	21.788	231,5	285,1	208,8	493,9	93.291	507.982

Dentro del apartado de capitalización agrícola es importante el problema de la mecanización de nuestra producción rural. Quizá una de las causas fundamentales del desarrollo incompleto de la agricultura española se encuentre en la falta de procelimiento:



modernos de cultivo. Antes de 1936 el estado anárquico de nuestra mecanización era favorecido incluso con disposiciones oficiales, ya que las autoridades llegaron a prohibir en determinadas zonas el empleo de maquinaria agrícola, siguiendo el criterio de que el mejor medio para resolver la crisis social, cuyo principal exponente era el paro agrario, era el de prohibir la utilización de los medios mecánicos.

El problema de la falta de mecanización agrícola se agudizó todavía más, según hemos indicado, después de la guerra de liberación, debido a las dificultades por las que ha pasado nuestro comercio exterior. Ello obligó a que el Gobierno se trazara un plan consistente en limitar «por debajo» nuestra importación de productos necesarios. Política que se manifestó en la producción de maquinaria agrícola en el interior del país. En material ligero los progresos han sido considerables, pero la escasez ha subsistido con gravedad en el capítulo de tractores, cuya cifra de disponibilidades se aproxima a las 10.000 unidades, frente a las 30.000 que se consideran precisas para cubrir las exigencias de la agricultura española. En el campo de las realizaciones prácticas las fábricas de Las Arenas y Sevilla, dedicadas a tractores ligeros de ruedas, y sobre todo la Empresa Nacional de Autocamiones, que inició en 1951 la producción de tractores oruga Diesel, han ayudado a resolver con factores nacionales y privadamente este gran problema de la economía nacional. El futuro desarrollo de los planes actuales de filiales de marcas extranjeras en nuestra Patria hace que se pueda confiar en que las cifras, dentro de unos años, de producción de este capítulo importante de la maquinaria agrícola cubran las necesidades españolas y abran el cauce a través del cual los procesos de capitalización agrícola sean una realidad en nuestro país.

Hay en este extremo un punto importante, que es de vieja tradición en nuestra economía: el de la incapacidad de nuestros agricultores para utilizar adecuadamente los medios mecánicos de cultivo modernos. La excesiva parcelación⁴² de algunos terrenos

⁴² Cerrado ya este trabajo se aprobó la ley sobre concentración parcelaria, la que abre una serie de posibilidades insospechadas en el terreno de la solidaridad agraria y que indudablemente repercutirá sobre los procesos de maquinización.

y las propiedades físicas de otros hacen que la aplicación de medios mecánicos cuente con importantes dificultades. A este respecto el fomentar un espíritu de solidaridad en nuestra agricultura sería una condición previa para cualquier plan de mecanización. Espíritu de solidaridad por el que tanto ha luchado la política agraria española en nuestra postguerra a través de la cooperación, única forma de facilitar el acceso de los pequeños empresarios a los métodos más adelantados de cultivo.

El cuadro núm. 15 muestra la tendencia seguida a este respecto por la obra de cooperación encuadrada en la organización sindical española, y a la que se deben no pocos adelantos en el régimen de explotación de nuestros terrenos.

De esta manera —capitalización privada a través de la protección y sostenimiento de precios, capitalización pública a través de las inversiones públicas agrarias, canalizadas esencialmente por el Instituto Nacional de Colonización; desarrollo de la producción de maquinaria agrícola, especialmente de tractores, y fomento del espíritu de solidaridad para conseguir un mayor empleo de medios mecánicos en nuestra agricultura— el Estado español ha luchado en todos los frentes con objeto de elevar el rendimiento de la mano de obra, consiguiendo así un mayor nivel de salarios y fomentando el nivel de vida y el bienestar material de la población agrícola. Hacia este fin se ha luchado con la limitación de medios que determinan en todo caso el tiempo que ha de durar la conclusión de esta amplia tarea, consistente en dotar adecuadamente de los medios precisos a nuestra producción agrícola.

No cabe ignorar que la ayuda exterior sería en este terreno extraordinariamente productiva y por demás necesaria. Cualquier préstamo exterior normal tendría la garantía del desarrollo de la productividad y a su vez supondría una elevación en el conjunto de productos alimenticios a disposición de los españoles, lo cual, en definitiva, se traduciría en una elevación de la productividad total del trabajo y renta nacional del país.

En todo caso el bache más importante de la historia de la agricultura española ha sido salvado y se entra con el período abierto en 1951 en una nueva etapa, en la que la abundancia señaló el contraste con el período anterior, en el que reinó la escasez. Bruscas alternativas de nuestra economía, que salta así de la pobreza

CUADRO NUM. 15

Unión Nacional de Cooperativas del Campo

	Hasta 31 de diciembre 1951	1.º 1952	Total en 31 de diciembre 1952
I.—Censo total de Cooperativas y socios que las integran:			
1) Cooperativas del Campo constituidas	4.585	273	4.858
2) Familias asociadas en ellas	924.783	149.639	1.074.422
II.—Patrimonio propio de las Cooperativas. Capital y reservas en pesetas (a)	214.091.860	21.130.215	268.222.075
III.—Inversión total en inmuebles, instalaciones de transformación y maquinaria, en pesetas (b)	160.771.112	71.215.000	531.986.112
IV.—Cifra total anual de las operaciones realizadas:			
1) En compras en común, pesetas (c)	715.785.332	177.428.139	893.213.471
2) En ventas en común (d)	1.419.995.884	121.576.761	1.541.572.645
V.—Cifra de valoración de materias primas y elementos de cultivo distribuidos por las Uniones Territoriales, en pesetas	515.233.055	5.244.551	520.477.606
VI.—Cajas Rurales y Centrales (Cooperativas de Crédito):			
1) Cajas Rurales de Crédito, número.	966	142	1.074
2) De éstas tienen constituida Caja de Ahorro y Préstamo, número.	451	56	507
Imposiciones, pesetas	434.703.560	143.238.748	577.942.308
Préstamos, pesetas	269.533.582	66.846.613	336.380.195
VII.—Créditos obtenidos por las Cooperativas:			
1) Del Servicio Nacional del Crédito Agrícola	54.770.500	52.487.895	107.258.395
2) De la Banca Privada y Cajas Benéficas	246.000.000	105.000.000	351.000.000

(a) Por ser cifras contables tomadas de los balances de las Entidades, es preciso tener en cuenta que figuran en ellos valorados a precio de costo, inmuebles, fábricas, instalaciones y maquinaria cuya construcción o adquisición es anterior a 1943, por lo que la cifra inicial, correspondiente a 31 de diciembre de 1951, habría que multiplicarla, cuanto menos, por 3, para obtener el capital real efectivo.

(b) La observación anterior, y por la misma razón, hay que tenerla en cuenta en cuanto a la inversión total en inmuebles, instalaciones y maquinaria.

(c) Se incluye el valor de las compras en común realizadas por todas las Entidades.

(d) En las cifras correspondientes a este apartado no figuran las ventas realizadas por la Cooperativa Nacional del Arroz, único organismo que recoge y vende la cosecha total de España, por lo que habría que añadir a la cifra de ventas en común el valor total de la cosecha de arroz. Se ha hecho esta separación para que las cifras que damos sean expresión clara del total de ventas cooperativas libres.

de unos años a la abundancia de otros, lo que motiva que nuestra política económica haya de tener una elasticidad impar para poderse ajustar a los siempre ondulantes cambios que dicta nuestra agricultura, puntal básico de la estructura económica española.

* * * *

No puede, sin embargo, fiarse todo el desarrollo económico del país a los planes de la agricultura nacional. El hecho de que la población española aumente de forma constante a un ritmo creciente, y de otra parte la existencia de la corriente migratoria ya comprobada de la agricultura a la industria, lleva a que el desarrollo industrial de España sea una necesidad planteada por el acrecentamiento demográfico. Por ello resulta imprescindible que la economía española tenga como motivo de preocupación diaria no sólo la renovación del utillaje industrial y minero, sino asimismo la inspección adecuada de sus instalaciones para proporcionar en ellas trabajo lucrativo para la empresa y productivo para la colectividad con las fuerzas excedentes del trabajo agrario, que deben aplicarse a la producción industrial de toda índole.

Los procesos industriales españoles han tenido, de otra parte, como característica general la de contar con fuertes elementos adversos para su adecuado desarrollo. La influencia de determinados intereses extranjeros que abierta o solapadamente han operado en nuestra economía motivó el que la industria española tuviese que abrirse paso a través de una petición constante de ayuda oficial, que el Estado, cierto es consignarlo, otorgó con la mayor de las larguezas ⁴³.

⁴³ La protección a la industria española se inició desde el punto de vista del comercio exterior a través del triunfo obtenido por el partido proteccionista en la polémica arancelaria que llenó el final del siglo XIX. La protección a la industria nacional tiene en esta etapa de transición tres manifestaciones:

- 1.ª Protección general a través del arancel.
- 2.ª Protección especial a determinados productos (azúcar, carbón, mineral de hierro, etc.), y
- 3.ª Protección otorgada a través del sistema de valoraciones.

Esta última es singularmente interesante y ha pasado inadvertida por muchos observadores en los problemas económicos de España. El sistema de derechos específicos establecidos sobre la importación de materias extranjeras ha

Pero al lado de estos elementos, que en definitiva supusieron y suponen una dificultad en la puesta en marcha de nuestros planes, la industria española cuenta con un enemigo interno, que reside en las condiciones de establecimiento y formación de sus costes de producción.

Los artículos básicos de la producción industrial son obtenidos en España en régimen de libre empresa, con tendencia a la cartelización. Esta razón hace que los costes de producción tengan un primer elemento que los presione al alza en su propia constitución al tender ésta hacia formas monopolísticas.

Mas no sólo es esta razón la que impulsa los altos costes de producción española, sino que asimismo es la falta de renovación del equipo capital y la ampliación imprescindible de éste los que se mueven en idéntica dirección, elevando de forma considerable los precios de los artículos industriales. La industria española tiene además sobre sí el peso de su escasa tradición, ya que cuando otros países habían alcanzado cifras notables en su producción industrial, España no había comenzado por su propio esfuerzo a construir las instalaciones que la pudiesen hacer semejante a las extranjeras.

La segunda mitad del siglo pasado es quizá el escalón más lejano sobre el que puede situarse el amanecer industrial de España, años en los cuales el ahorro exterior promovió importantes empresas en nuestra Patria. El signo adverso y tradicional del comercio exterior español tuvo un importante cambio en el período de la primera guerra mundial, lo que permitió no sólo nacionalizar la Deuda pública que arrastraba la Tesorería española como consecuencia de la liquidación de nuestro imperio colonial sino asimismo rescatar gran parte de la Deuda privada⁴⁴. En los primeros

tenido un carácter esencialmente oscilante movido en torno a los intereses de los industriales españoles. La ley de Protección industrial y su interpretación posterior hizo posible que el Estado otorgase una protección definitiva a la industria española, que no solamente se ha manifestado en un estricto sentido a través de la ley, sino, asimismo, a través de la pormenorización reglamentaria de ésta y protección especial de cada una de las ramas que componen la industria nacional.

⁴⁴ Vid. a este respecto J. Samá. *La política monetaria y sus fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX*. Instituto Sancho de Moncada del C. S. I. C., Madrid, 1918; págs. 211 y ss.

veinte años del corriente siglo el ahorro español vió acrecentadas sus aportaciones tradicionales con la repatriación de capitales registrados a través de la célebre partida de «envíos de emigrantes», sobre cuya cuantía se ha fantaseado bastante, aunque su importancia haya sido ciertamente grande ⁴⁵.

Ello es que por estos fenómenos conjuntos en 1929 España poseía una industria modesta, pero propia, que ayudó en buena medida a que la renta nacional alcanzase ese año un ponderado equilibrio y el bienestar material fuese considerable.

La crisis mundial de 1929 afectó, aunque no en el grado que a otras economías, a la española, provocando sobre todo una disminución notable en la producción de la industria pesada, disminución que incidió sobre la producción industrial de España de una doble forma: motivando, en primer lugar, una falta de reposición del equipo capital, y en segundo lugar haciendo que nuestro proceso productivo industrial no siguiese la misma tónica de otros países en cuanto a su aprovisionamiento de maquinaria y equipo.

España hubo así de enfrentarse en la postguerra con un problema grave de carácter doble, que era, en primer término, el de reponer y restablecer el capital destrozado en los años largos de una dura guerra civil que arrasó buena parte de nuestros capitales industriales, y de otra parte en reparar adecuadamente los existentes, empleados en una tensión inigualada en el periodo de los años hélicos. Si a esto se suma el que el capital español entró en nuestra guerra de liberación sin renovar y sin reponer, se tendrá un cuadro aproximado de las dificultades de toda índole con las que el desarrollo industrial de España ha tropezado en nuestros días.

Para complicar aún más el problema ha habido factores internos de tal naturaleza y carácter que han agravado aún más si cabe la situación que se ha expuesto. Hemos ya indicado que la producción agrícola constituye el puntal básico de la economía es-

⁴⁵ Sobre esta partida de nuestra balanza de pagos se ha escrito poco claro y se ha exagerado bastante, como con acierto señala el profesor M. DE TORRES, *El futuro del comercio hispanoamericano. Resumen de informaciones económicas de España y América*, núm. 1, págs. 1 y 2. Un análisis de las principales estimaciones de la cuantía de esta partida se encuentra en J. SARDÁ, *op. cit.*

pañola, y también se ha mostrado la mala coyuntura reinante durante el período 1940-50. Esta situación ha influido naturalmente en la producción industrial a través de la provisión alimenticia del conjunto de trabajadores. La disminución del tenor de vida de éstos ha disminuído también su rendimiento de tal suerte que la producción industrial se ha resentido por esta razón; pero donde el fenómeno se ha mostrado más claramente ha sido en la producción energética, en sus dos aspectos fundamentales: hidráulico y térmico. La suerte de la industria eléctrica ha sido similar a la de nuestra agricultura, puesto que ambas actividades, tan diferentes a simple vista, están íntimamente ligadas por los factores meteorológicos. Las condiciones adversas de carácter atmosférico han provocado descensos constantes en los suministros de energía precisamente cuando la industria española los necesitaba con más intensidad y urgencia. Otras causas al lado de las puramente climatológicas han influído asimismo sobre la producción de energía, aunque hayan sido las primeras las que han jugado el papel de protagonistas. De otra parte, la extracción de carbón en sus aspectos más varios ha sufrido el impacto de las dificultades de aprovisionamiento de mano de obra adecuada, causa común, por otro lado, del descenso en la producción carbonífera del mundo, y la falta de equipo capital adecuado, que han impedido un desarrollo elevado de la producción, aunque haya alcanzado cifras desconocidas en la anteguerra.

Otra causa que une la suerte de la agricultura y la industria españolas es la influencia decisiva que los acontecimientos internacionales han tenido en la magnitud de las cifras de producción. Las dificultades por las que España ha pasado para importar maquinaria destinada a la producción carbonífera y de energía eléctrica han sido similares a las que la agricultura española ha tenido para aprovisionarse de los elementos necesarios para mecanizar adecuadamente sus cultivos. Por ello el desfavorable trato internacional del período 1940-50 ha sido fundamental para la producción energética de toda índole. La importación de petróleo y sus derivados, de los que nuestra economía es singularmente deficitaria, han agravado asimismo este problema energético, atacando también nuestra precaria coyuntura económica y siendo otro de los elementos frente a los que la economía española ha mostrado su

dureza para afrontar situaciones difíciles con medidas urgentes y privaciones de toda índole.

Si ahora unimos estos tres problemas fundamentales —descenso en la producción alimenticia, descenso en la producción de energía eléctrica y dificultades en la producción carbonífera— tendremos explicadas algunas de las causas fundamentales que han encadenado la producción de acero y cemento a cifras reducidas.

De esta suerte las materias primas básicas de toda producción industrial aparecen afectadas por factores de carácter adverso, lo que viene otra vez a demostrar no sólo la mala situación en que la economía española abordó la guerra de liberación, y que en parte ha contribuido a la situación actual, sino asimismo la pésima coyuntura económica por la que España ha pasado para afrontar una tarea tan importante como es la renovación y ampliación de su capital industrial.

Estas causas unidas han contribuido a crear un problema común en todos los procesos productivos industriales de España, que es lo que se conoce bajo la denominación gráfica de «estrangulamientos»⁴⁶ en los procesos de producción. Estrangulamientos motivados por la falta de factores productivos para hacer frente a una demanda de artículos tensada al máximo por el desarrollo de la población española. Mas importa analizar separadamente cómo han aparecido estos problemas en cada industria particular, comenzando por las de carácter básico y apuntando la situación de la industria ligera.

* * *

El problema de la producción energética, en su triple aspecto —energía hidroeléctrica, energía térmica y combustibles líquidos—, constituye el factor clave capaz de condicionar el posible desarrollo de un proceso de industrialización, sea éste de mayor o menor intensidad.

⁴⁶ Este término —tan expresivo por otra parte— ha sido empleado reiteradamente por los «Informes» citados del Banco Urquijo; vid. especialmente Informe presentado a la Junta general del Banco Urquijo celebrada el 16 de marzo de 1948 por el presidente del Consejo, Excmo. Sr. Marqués de Urquijo, sobre el ejercicio del año 1947, Madrid, 1947. pág. 23.

En el sector de la electricidad aparecen con su más acusada influencia los dos hechos desfavorables que tantas veces se han citado: las condiciones climatológicas adversas y la reducción en el comercio exterior. En efecto, los años extraordinariamente secos de 1944, 1945 y 1949 tuvieron una considerable repercusión sobre la producción hidroeléctrica española, y a su vez, la otra vertiente del problema, es decir, las dificultades con que han tropezado nuestras importaciones de material hidroeléctrico pesado, que han contribuido en gran medida a agravar el hecho del funcionamiento irregular del mercado de la electricidad en España.

La escasez de energía eléctrica, que ya empezó a dejarse sentir en 1943, ha sido patente a partir de dicho año al no poder satisfacer por completo una demanda cada vez más creciente. El desequilibrio entre las cifras de producción y la demanda estimada se hizo máximo en 1949, con un valor de unos 1.500 millones de kilovatios. Sin embargo, y a pesar de todas las dificultades encontradas, tanto el sector público como el privado han rivalizado en fomentar el desarrollo de la producción, aumentando en la medida de lo posible la capacidad instalada. La marcha de esta capacidad en el decenio 1941-50 se resume en el cuadro núm. 16.

CUADRO NUM. 16

AÑOS	POTENCIA INSTALADA (en miles de KVA)			Incremento anual total
	Hidráulica	Térmica	Total	
1941.....	1.408	436	1.904	—
1942.....	1.514	456	1.970	64
1943.....	1.531	482	2.013	43
1944.....	1.572	484	2.059	43
1945.....	1.638	485	2.123	67
1946.....	1.689	506	2.195	72
1947.....	1.884	523	2.407	212
1948.....	1.914	575	2.489	82
1949.....	2.103	733	2.836	347
1950.....	2.139	806	2.945	109

Este evidente progreso en la capacidad de las instalaciones hidroeléctricas encuentra su mejor expresión en las cifras productivas, especialmente en el último quinquenio, en que el volu-

men de kilovatios obtenidos se ha incrementado en un 44 por 100, según puede verse a continuación:

CUADRO NUM. 17

AÑOS	PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MILLONES DE KILOWATIOS HORA			Indice total
	Hidraulica	Térmica	Indice total	
1947.. .. .	5.232	773	6.005	100
1948.. .. .	5.360	938	6.318	105
1949.. .. .	4.135	1.606	5.741	96
1950.. .. .	5.344	1.841	7.185	119
1951.. .. .	7.358	1.310	8.668	144

Aunque la producción de electricidad en España debe ajustarse fundamentalmente al origen hidráulico, la persistencia del ciclo de sequías que ha atravesado hizo pensar en la necesidad ineludible de servirse en gran medida de la producción de origen térmico, que en años malos como el de 1949 llegó a representar el 28 por 100 de toda la energía eléctrica producida por el país. Las repercusiones que tiene este empleo de la energía térmica son, sin embargo, importantes, por no encontrarse la producción carbonífera española a un nivel muy desarrollado, lo que hace que dicha utilización sólo sea aconsejable en casos extremos como los correspondientes a las graves sequías padecidas.

La magnitud del esfuerzo realizado en España para alcanzar las cifras de producción eléctrica a que se ha llegado ha hecho que las inversiones necesarias entre 1947 y 1951 se hayan aproximado a cerca de los 6.000 millones de pesetas. La situación de la industria eléctrica española es, sin duda, complicada y presenta dos aspectos principales, que hacen que su consideración no escape a la atención de las autoridades gubernamentales. Se trata del problema de su rentabilidad económica privada y del acusado grado de monopolio en que se mueve.

La rentabilidad de la industria eléctrica se ha visto indudablemente afectada en los últimos años a consecuencia del alza continuada en los precios de los materiales requeridos por las inversiones, y aunque no debe darse de lado su consideración en

cuanto a un posible desvío del capital privado, es evidente que sus dividendos se hallan aún dentro de límites muy normales y atractivos, por lo que el problema de las tarifas debe abordarse con mucha mesura. Además, en caso de producirse una retracción por parte del capital privado, aparece con toda su fuerza un argumento a favor de la industria eléctrica como servicio público, y, en consecuencia, la posible penetración estatal para mantener un precio político con las miras puestas en el bienestar de la colectividad.

El grado de monopolio en que opera este sector clave de nuestra economía energética es considerable, y su examen visible a todas luces con sólo observar las cifras de sus capitales desembolsados y producción. El oligopolio que constituyen las trece empresas más poderosas del país controla las tres cuartas partes de la potencia instalada y de la producción de electricidad en toda la nación ⁴⁷.

* * *

La industria extractiva de carbones forma otro de los pilares básicos dentro de las fuentes energéticas. El desarrollo de la producción de carbones en España ha sido considerable a partir de la guerra de liberación, representando las cifras de 1950 un 63 por 100 de aumento sobre las de 1935. A pesar de este importante volumen de la producción carbonífera, ésta es todavía muy insuficiente para satisfacer la demanda nacional. El cuadro núm. 18 muestra la tendencia seguida por nuestras minas de carbón en el gran esfuerzo productivo.

Con todo ello no ha sido posible prescindir de las importaciones, que se han venido manteniendo a un nivel bastante inferior al de anteguerra, sin exceder nunca del millón de toneladas, y ello no tanto por el aumento de la producción nacional como por las dificultades de nuestro comercio exterior.

⁴⁷ Cfr. F. DE LA SIERRA, *La situación monopolística de algunas industrias españolas*, en la REVISTA DE ECONOMÍA POLÍTICA, vol. II, núm. 1, mayo 1950: páginas 3 y ss., en especial págs. 22 y ss., y CARLOS MUÑOZ LINARES, *El concepto de empresario y la realidad económica*, en *De Economía*, núm. 7, enero-febrero 1950, págs. 13-29.

El ritmo de crecimiento en la producción carbonera española es lento en relación con las necesidades de la demanda, y en su lentitud concurren diversas causas; son éstas: escasa riqueza en las capas carboníferas, excesiva antigüedad en el utillaje minero y escasez a su vez de mano de obra. Las dificultades en la renovación

CUADRO NUM. 18

Producción de carbones (en miles de toneladas)

AÑOS	Hulla	Antracita	Lignito	TOTAL
1935.....	6.332	686	312	7.330
1940.....	7.766	1.096	569	9.431
1941.....	7.603	1.168	827	9.598
1942.....	8.029	1.278	1.141	10.448
1943.....	8.413	1.259	1.162	10.834
1944.....	8.900	1.548	1.209	11.657
1945.....	9.033	1.602	1.342	11.977
1946.....	9.184	1.500	1.336	12.020
1947.....	9.062	1.427	1.275	11.764
1948.....	8.964	1.459	1.398	11.821
1949.....	9.197	1.441	1.330	11.968
1950.....	9.530	1.513	1.344	12.387

del equipo capital de las minas, tal vez sea en esta industria donde haga más patente el problema general, que afecta a casi todo el complejo industrial de la nación. Pero todavía aparece otro hecho de la mayor gravedad; es decir, la nota común a todas las producciones básicas españolas: el elevado grado de monopolio de que disfrutan. Nueve poderosas empresas mineras⁴⁸ controlan aproximadamente la mitad de la producción de carbones en nuestro país, representando, por consiguiente, un bien diferenciado grupo oligopolista. Aun tomando en consideración los hechos técnicos que dificultan el desarrollo de la producción de carbones, y de los que ya se habló, resulta curioso ver que el volumen de carbón extraído por las principales empresas a lo largo de los últimos años sigue una línea de escasa pendiente, lo que puede considerarse sin duda como un indicio de prácticas restrictivas en la producción,

⁴⁸ F. DE LA SIENNA, art. cit.

o lo que es lo mismo, una actividad monopolística más o menos encubierta. Cierra el problema energético español el apartado de los combustibles líquidos. La no existencia en España de recursos petrolíferos —al menos claramente visibles— ha hecho tradicionalmente de la importación de petróleo y sus derivados un renglón oneroso dentro de nuestra balanza comercial, y la vulnerabilidad de sus disponibilidades se ha demostrado con toda su crudeza en los años drásticos de la pasada guerra mundial. Como en tantos otros aspectos de la economía nacional, también aquí han sido destacables las actividades del Gobierno, quien a través del Instituto Nacional de Industria ha prestado su atención al problema con importantes pesquisas petrolíferas en diversas provincias españolas (Lérida, Cádiz, etc.) o con realizaciones grandiosas como son los centros industriales de Escombreras y Puertollano.

* * *

Otros dos sectores básicos de la industria española son la siderurgia y el cemento, y su análisis resulta obligado después de agotar el estudio de las fuentes energéticas.

La industria siderúrgica se halla enfrentada con tres problemas fundamentales: el agotamiento del mineral de hierro en las proximidades de los altos hornos, el inadecuado abastecimiento de carbón utilizable para la obtención de cok y la escasez de chatarra. Estas tres dificultades básicas no contribuyen solamente a limitar la producción total, sino que también ocasionan unos elevados costes de producción. El agotamiento de las minas de hierro vizcainas ha obligado a incrementar el consumo de minerales procedentes de Almería y el Rif, que con los consiguientes gastos de transporte contribuyen a elevar el coste de la producción de acero, mientras que a su vez la disminución de las exportaciones de hierro influyen desfavorablemente en la balanza de comercio. La falta de cok metalúrgico es casi endémica en la siderurgia española, y el problema de la chatarra también aparece revestido de gravedad, por hallarse su resolución ligada en gran parte al comercio exterior, siendo, como es, una materia escasa en casi todo el mundo.

El cuadro siguiente contiene las producciones de lingote de hierro y de acero durante el período 1940-50:

CUADRO NUM. 19

Producción siderúrgica (en miles de toneladas)

A Ñ O S	Lingote de hierro	Lingote de acero
1940...	585,6	801,0
1941.....	532,0	640,8
1942.	513,5	644,4
1943.	547,2	675,7
1944.	559,0	657,0
1945.	478,9	575,9
1946.	491,0	641,4
1947.....	503,3	607,7
1948.	521,6	624,0
1949	614,6	719,6
1950.	656,6	815,2

El volumen de acero producido después de la guerra de liberación ha seguido, como puede verse, una tendencia de recuperación muy débil, toda vez que en 1929, año máximo de nuestra historia siderúrgica, la producción de lingote de acero alcanzó el millón de toneladas. Según esto durante la postguerra la cantidad producida se ha movido en torno a las dos terceras partes de dicho año, y cuando más solamente ha subido al 80 por 100. La producción actual *per capita* es escasamente de 28 kilogramos por año, cifra extraordinariamente baja frente al consumo de cualquier país europeo. La industria siderúrgica española presenta también en su estructura un acusado matiz monopolístico, pues su producción se encuentra casi por completo en manos de seis compañías ⁴⁹, que controlan en conjunto el 95 por 100 del acero obtenido en España. Aunque existe una cuarentena de empresas dedicadas a la producción de acero solamente una de ellas —Altos Hornos de Vizcaya— proporciona el 70 por 100 del total nacional, lo que le asegura una posición dominante dentro del grupo que constituye el oligopolio.

⁴⁹ F. DE LA SIERRA, *ibid.* cit.

Otra industria que requiere estudio especial, por tener carácter básico en relación con múltiples actividades económicas, es la del cemento. Su capacidad productiva máxima a través de las 35 fábricas que comprende actualmente es del orden de los tres millones de toneladas anuales, lo que supone medio millón más que en 1936. En cuanto al volumen de producción fué en 1951 un 60 por 100 más alto que el de dicha fecha. Sin embargo, las cantidades producidas no han llegado durante ningún año a la cifra de capacidad instalada, por diversas causas de fuerza mayor que analizaremos convenientemente. La diferencia entre la capacidad de las factorías y su producción efectiva puede apreciarse en su importancia en el cuadro siguiente, relativo al período 1945-51:

CUADRO NUM. 20

Capacidad de producción y producción real (en miles de toneladas)

AÑOS	Capacidad instalada	Producción real	DÉFICIT
1945..	2.779	1.547	1.232
1946..	2.810	1.835	975
1947..	2.810	1.790	1.020
1948..	2.876	1.803	1.075
1949..	2.888	1.864	1.024
1950..	2.932	2.103	829
1951..	2.960	2.343	617

Aunque el progreso ha sido grande en el período considerado, su desarrollo se ha visto muy afectado por el impacto ya conocido de la escasez de recursos energéticos, tan influyentes en la industria del cemento, como son el carbón y la electricidad. Esto unido a un defecto estructural de la propia industria —su grado de monopolio⁵⁰—ha ocasionado un déficit anual de aproximadamente el millón de toneladas, déficit que ha incidido en gran parte en la industria del país con efectos depresivos. La baja calidad del carbón utilizado es en una gran medida causa de los altos costes de producción, por ser la materia prima que representa mayor proporción en la fabricación del cemento. Debido a los suministros irregula-

⁵⁰ F. DE LA SIERRA, art. cit.

res de energía eléctrica tampoco han funcionado con rendimiento económico las fábricas, sobre todo en las zonas catalana y andaluza. La influencia de los diversos factores desfavorables comentados se pueden observar en el cuadro núm. 21, que recoge los días de paro en las fábricas durante los años 1945-1950.

CUADRO NUM. 21

Industria del cemento

MOTIVO DEL PARO	D I A S					
	1945	1946	1947	1948	1949	1950
Por falta de primeras materias.	50	48	35	62	96	146
Por falta de carbón.	214	53	41	294	43	-
Por falta de energía eléctrica.	732	501	433	317	612	599
Reparación y averías.	632	249	250	504	496	488
Motivos diversos.	138	10	75	93	65	56
<i>Totales</i>	1760	911	834	1.270	1.312	1.189

El problema de la repercusión de la escasez de factores energéticos está, por consiguiente, bien claro al examinar las causas motivadoras del paro industrial en el sector del cemento.

La demanda potencial de cemento, representada por los grandes planes hidroeléctricos y de construcción de viviendas, obligarán, con el descenso de las causas desfavorables, a poner a prueba la capacidad instalada, incrementando la insuficiente producción actual, que oscila alrededor de los 80 kilos por habitante y año. Los planes, en ejecución más o menos adelantada, suponen un incremento anual de 300.000 toneladas.

* * *

Después de examinar esta descripción general sobre las actividades relacionadas con las producciones básicas, asiento indiscutible del desenvolvimiento industrial del país, conviene resaltar una nota común apuntada en todas ellas. Este denominador común

es su perfil monopolístico, determinante, en consecuencia, de una imperfección evidente en el mercado, con influjo en el desarrollo económico nacional. Las industrias del carbón, electricidad, acero y cemento, con intereses comunes entre sí e íntimamente ligadas al sistema bancario, constituyen probablemente la más formidable oligarquía económica privada con que se enfrenta la comunidad española⁵¹. La gravedad del problema que ello implica ha hecho perentoria su consideración por parte del Gobierno mediante actividades económicas que encuentran su origen en la creación del Instituto Nacional de Industria.

A este respecto la ley de 25 de septiembre de 1941, creadora del I. N. I., puede calificarse de trascendental para el futuro económico de nuestro país. El espíritu que la informa se encuentra plasmado en las siguientes palabras de su preámbulo: «Es tan grande la cuantía de las inversiones que la fabricación de determinados productos requiere que muchas veces rebase el marco en que las iniciativas particulares se desenvuelven, y para otras el margen de beneficios resulta tan moderado que no ofrece incentivo a los organismos financieros, que hacen desviar el ahorro nacional hacia otras actividades, con perjuicio de los intereses de la Patria.» Queda, pues, aprisionado en el texto legislativo un concepto fundamental: la magnitud de la «fabricación de determinados productos», lo que exige la penetración estatal en sustitución de la idea económica privada de rentabilidad escasa. Frente a otras industrias de carácter más secundario las preocupaciones mayores de la política del I. N. I. se han dirigido principalmente al fomento de las industrias básicas, y buena prueba de ello son las poderosas empresas dedicadas a la producción de electricidad, derivados del petróleo y artículos siderúrgicos. La importancia que tiene el Instituto Nacional de Industria —tal vez la más formidable creación del régimen— dentro del marco de la economía nacional se pone de manifiesto por los ataques de que ha sido objeto por parte de diversos sectores, tanto nacionales como extranjeros, interesados en que continúe el estado estacionario en la industria española. En efecto, su enorme labor se ha visto

⁵¹ En este sentido se ha expresado acertadamente ROBERT J. ALEXANDER en *Desde dentro de la España de Franco: los tres pilares del monopolio*. New Leader, Nueva York, 18 de febrero de 1952.

atacada por detractores de dentro y de fuera. Los de dentro, interesados en perpetuar una situación de beneficio irresponsable mediante la práctica de un mercado imperfecto; los de fuera, con las miras puestas en que la economía española siga viviendo en lo que ya consideran su tradicional estructura, es decir, país agrícola a remolque de los países manufactureros, o lo que es lo mismo, actividad económica desarrollada en un ambiente semicolonial: exportación de minerales en bruto, exportación de frutos y productos agrícolas, etc.

Al analizar la labor del I. N. I. en el vital campo de las producciones básicas situaremos en primer lugar, por su gran importancia, el sector eléctrico.

Coincidiendo con la realización del plan industrial del Instituto Nacional de Industria, cuyo desarrollo demandaba un gran volumen de energía eléctrica, con el proceso de industrialización general de España, se consideró que el consumo de fluido con destino a las plantas industriales del I. N. I. podría perjudicar a la economía eléctrica nacional si dicho consumo no era seguido por un aumento paralelo en la creación de nuevas fuentes energéticas. De esta forma todo un plan de construcción de centrales térmicas, por un lado, y de centrales hidroeléctricas, por otro, fué puesto en ejecución. Dos poderosas Empresas —la Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima, y la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana— tomaron a su cargo el desarrollo del programa, eficazmente apoyadas por otra empresa del I. N. I., la Calvo Sotelo, que aunque empeñada en otras actividades también ha contribuido en gran medida en la producción de energía eléctrica.

Las potentes centrales térmicas, localizadas preferentemente en los grandes núcleos industriales establecidos por el Instituto, tienen como finalidad previa atender a las necesidades de las diversas fábricas y después colocar parte de su producción en la red general del país. El esfuerzo desarrollado por E. N. E. S. A. y Calvo Sotelo durante el quinquenio 1946-50 puede apreciarse en el cuadro núm. 22, en el que para 1950 la producción térmica representó el 40 por 100 del total nacional.

Examen aparte merece el aprovechamiento integral de la cuenca del río Noguera Ribagorzana, encargado a la F. N. H. E. R., que mediante 17 saltos aumentará la potencia instalada del sistema

hidroeléctrico español en 383.000 KWA. Gran parte de este gigantesco complejo hidráulico se encuentra en funcionamiento, y su puesta en marcha por completo se efectuará en 1959, con una inversión total de 1.500 millones de pesetas.

CUADRO NUM. 22

Potencia instalada y producción de las Centrales Térmicas del I. N. I. y su relación con los totales de España.—1946-1950

CONCEPTO	1946	1947	1948	1949	1950
Potencia térmica del I. N. I. (KWA).	32.500	38.750	38.750	141.250	145.375
Producción térmica del I. N. I. (millones KW. h.)	31,6	101,5	122,3	288,4	538,7
Porcentaje de la potencia instalada con relación a las instalaciones privadas.	6,7	7,9	7,1	23,8	23,7
Porcentaje de la producción con relación a las instalaciones privadas.	4,0	15,0	15,0	22,0	40,0

La producción total de energía eléctrica de las empresas pertenecientes al I. N. I. se calcula para 1952 en un 15 por 100 del volumen nacional, estimándose que alcanzará en 1955 una cifra superior a los 2.000 millones de Kwh.

El problema del abastecimiento de combustibles líquidos en nuestra economía ha sido siempre grave, por su absoluta dependencia del comercio exterior.

En este aspecto la participación del petróleo y sus derivados en las importaciones españolas ha demostrado la enorme carga que supone para la balanza comercial. Las importaciones, que representaban en el quinquenio 1931-35 un promedio de 822.000 toneladas y el 6 por 100 del valor total, se han convertido actual-

mente en el 10 por 100 del valor de la importación total española, con más del millón de toneladas anuales. Este importante hecho atrajo, en consecuencia, la atención del Gobierno, y el Instituto Nacional de Industria, con sus desvelos, ha tratado de abordarlo. La creación de la Empresa Calvo Sotelo y la instalación de la magnífica refinería de Escombreras son el mejor exponente de la preocupación estatal sobre el problema del petróleo.

La Calvo Sotelo tiene a su cargo la ejecución del «Plan para la fabricación nacional de combustibles líquidos y lubricantes e industrias conexas», aprobado en las Cortes por ley de 26 de mayo de 1944, y cuyo importe global supone la enorme cifra de 2.000 millones de pesetas. Integran el plan las siguientes instalaciones:

1) *Centro industrial de Puertollano (Ciudad Real).*—Explotación y tratamiento de 1.200.000 toneladas de pizarras bituminosas por destilación a baja temperatura para la obtención de aceite bruto de pizarra, del que se obtendrán 132.000 toneladas anuales de productos petrolíferos.

2) *Centro industrial de Escatrón (Teruel).*—Tratamiento de 1.200.000 toneladas de lignitos para la obtención de 100.000 toneladas anuales de gasolina.

3) *Centro industrial de Puentes de García Rodríguez (Coruña).*—Explotación de los lignitos de la cuenca carbonífera, con una producción anual de 450.000 toneladas, y tratamiento de 180.000 para la obtención de 15.000 toneladas de productos petrolíferos por refinado.

La construcción de estos centros industriales constituye, sin duda, una de las más ambiciosas realizaciones del régimen en su afán de elevar la renta nacional española. Explotaciones mineras, conducciones hidráulicas, centrales térmicas, líneas de ferrocarriles y poblados hablan de una febril actividad que se ha desconocido hasta ahora en nuestro país. Estos centros, además, no sólo comprenden la obtención de combustibles líquidos, sino que también como producción anexa, fabrican abonos nitrogenados en gran cantidad.

De entre todos ellos puede afirmarse que el complejo industrial de Puertollano forma quizá el más perfecto *kombinat* del

país y que su repercusión en la estructura económica española será cada vez más favorable. Su producción de aceites, parafinas y lubricantes, obtenida de productos *in situ*, representa un notable ahorro de divisas, que puede evaluarse en unos 14 millones de dólares anuales, y a través de la obtención de grandes cantidades de fertilizantes nitrogenados su benéfico influjo también se dejará sentir en la producción agrícola, que, como ya hemos visto en otros pasajes de este estudio, necesita aumentar su utilización de abonos.

La Refinería de Petróleos de Escombreras, Sociedad Anónima (Cartagena), inicialmente incluida en la Calvo Sotelo, forma hoy una empresa independiente, constituida por el I. N. I., la C. E. P. S. A. y la C. A. L. T. E. X., y cierra el cuadro de la industria petrolífera española en su aspecto estatal. La capacidad total de la refinería una vez ampliada será de 1.800.000 toneladas de crudos anuales, es decir, 30.000 barriles diarios. Durante 1950 y 1951 se trataron 270.000 y 255.000 toneladas, respectivamente.

* * *

Un particular aspecto de la política económica seguida por las autoridades rectoras españolas puede apreciarse en su forma de afrontar el problema siderúrgico.

La industria siderúrgica, por su propia índole, constituye un ejemplo típico de industria de capitalización en su más alto grado. Hasta ahora ha sido financiada totalmente por la iniciativa privada, y ésta, por una u otra causa, no ha conseguido dotarla del desarrollo que debiera haber experimentado. Un hecho del mayor interés puede encontrarse en el agotamiento abusivo de los criaderos de mineral de hierro mediante una orientación descabellada de las explotaciones, con vistas a conseguir unas ventas máximas de mineral de hierro con destino al extranjero. De otra parte, la escasez de inventiva técnica y de apoyo financiero adecuado han contribuido notablemente a impedir un vigoroso ritmo de crecimiento en el sector de la siderurgia. Una faceta conexas con todos estos hechos es la del decidido matiz proteccionista de que goza la producción siderúrgica española. Esta protección arancelaria no sólo no ha servido para fomentar el aumento de las plantas dedicadas a la producción de hierro y acero, sino que,

por el contrario, ocasionó la instalación de pequeñas industrias, que a través de uniones artificiales provocaron una situación de mercado poco eficiente. El arancel, en consecuencia, no actuó con efecto favorable sobre los precios de coste, y fué utilizado para establecer precios de venta más altos, que no contribuyeron a resolver satisfactoriamente el problema del mercado. La industria siderúrgica nacional, por otra parte, encierra actualmente en su estructura un acusado perfil monopolístico, que se relaciona mediante conexiones importantes con el sistema bancario. Toda esta gama de notas con que aparece revestida la industria del hierro y el acero en nuestro país no ha pasado inadvertida para el Instituto Nacional de Industria, que entre sus objetivos cuenta, como es sabido, con el desarrollo en las producciones básicas de la obtención de hierro y acero.

Examinando su situación real en su doble aspecto técnico y económico, el Instituto realizó estudios encaminados a tomar parte en un problema tan vital como el que esta industria representa. En junio de 1950 el Gobierno le encargó la instalación de una planta industrial dedicada a la fabricación de productos siderúrgicos, con una capacidad total de producción de 600.000 toneladas de acero, que se considera la cifra de necesidades que requiere la industrialización creciente del país. La empresa, creada por Decreto de 15 de junio de 1950 y constituida un mes más tarde mediante escritura pública con el nombre de Empresa Nacional Siderúrgica, Sociedad Anónima, cuenta con un capital escriturado de 1.000 millones de pesetas, del que se han desembolsado 400 millones. Por razones de localización fué elegido como sitio apropiado para la instalación de la factoría el puerto de Avilés, en Asturias. Los trabajos de su establecimiento se llevan a un ritmo cada vez más creciente. El programa de los productos a obtener comprende 612.000 toneladas de acero y 450.000 de laminados. La política de protección al consumidor español que representa el Instituto Nacional de Industria al intervenir en la producción de acero ha supuesto un gran acierto, que postergará los beneficios empresariales frente a los intereses superiores de la comunidad. El impacto ha sido claramente acusado por las sociedades privadas interesadas en la producción de acero, que han manifestado una dura oposición al establecimiento de la Empresa Nacional Si-

derúrgica, con lo que demuestran su evidente falta de colaboración en la penosa y necesaria tarea de aumentar el bienestar económico-social de los españoles.

Las actividades del Instituto Nacional de Industria no se concentran solamente al sector de las producciones básicas, sino que se extienden a otras muchas manifestaciones industriales. Las principales empresas, bien propiedad del I. N. I. o en las que participa, ya sea mayoritaria o minoritariamente, son en sus diversas ramas las siguientes:

1) *Empresa Nacional Bazán*.—Capital desembolsado: 200 millones de pesetas. Dedicada a construcciones navales militares. Posee factorías en El Ferrol del Caudillo, Cartagena y La Carraca.

2) *Empresa Nacional Ercuro*. Capital desembolsado: 290 millones de pesetas. Dedicada a construcciones de la Marina mercante. Posee astilleros en Sevilla y Barcelona y una factoría en Manises (Valencia).

3) *Compañía Iberia*.—Capital desembolsado: 35 millones de pesetas. Dedicada a la explotación de líneas aéreas.

4) *Empresa Torres Quvedo*.—Capital desembolsado: 100 millones de pesetas. Dedicada a servicios de telecomunicación.

5) *Empresa Nacional del Aluminio*. Capital desembolsado: 55 millones de pesetas. Dedicada a la producción de aluminio electrolítico. Posee una factoría en Valladolid y otra en San Juan de Nieva (Ávila).

6) *Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.*—Capital desembolsado: 167 millones de pesetas. Dedicada a la fabricación de celulosa, fibras textiles artificiales y demás derivados. Factoría en Miranda de Ebro (Burgos).

7) *Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.*—Capital desembolsado: 240 millones de pesetas. Dedicada a la fabricación de autocamiones pesados y medios, autobuses, motores Diesel, turismos y tractores. Posee factorías en Barcelona y Barajas (Madrid).

8) *Empresa Nacional de Rodamientos, S. A.*—Capital desembolsado: 24 millones de pesetas. Dedicada a la fabricación de cojinetes a bolas y rodillos. Factoría instalada en Madrid.

9) *Boetticher y Navarro, S. A.*—Capital desembolsado: 30 millones de pesetas. Dedicada a la construcción de material pesado para instalaciones eléctricas, puertos, etc. La factoría está instalada en Villaverde (Madrid).

10) *Sociedad Ibérica del Nitrógeno.*—Capital desembolsado: 50,1 millones de pesetas. Dedicada fundamentalmente a la fabricación de productos nitrogenados, pero también a otros productos químicos obtenidos por destilación de carbones. Posee dos factorías en La Felguera (Asturias).

11) *Construcciones Aeronáuticas, S. A.*—Capital desembolsado: 45 millones de pesetas. Dedicada a la fabricación de aviones. Posee factorías en Madrid, Getafe (Madrid), Sevilla y Cádiz.

12) *La Hispano Aviación, S. A.*—Capital desembolsado: 30 millones de pesetas. Dedicada a la fabricación de aviones. Factoría enclavada en Sevilla.

13) *Murconi Española, S. A.*—Capital desembolsado: 50 millones de pesetas. Dedicada a la fabricación de toda clase de material eléctrico ligero, aparatos radiotelegráficos y radiotelefónicos, de precisión, etc. Fábrica en Villaverde (Madrid).

14) *Sociedad Anónima de Construcciones Agrícolas.*—Capital desembolsado: 28,4 millones de pesetas. Dedicada a la fabricación de toda clase de maquinaria agrícola, incluso tractores. Tiene instalada la factoría en Sevilla.

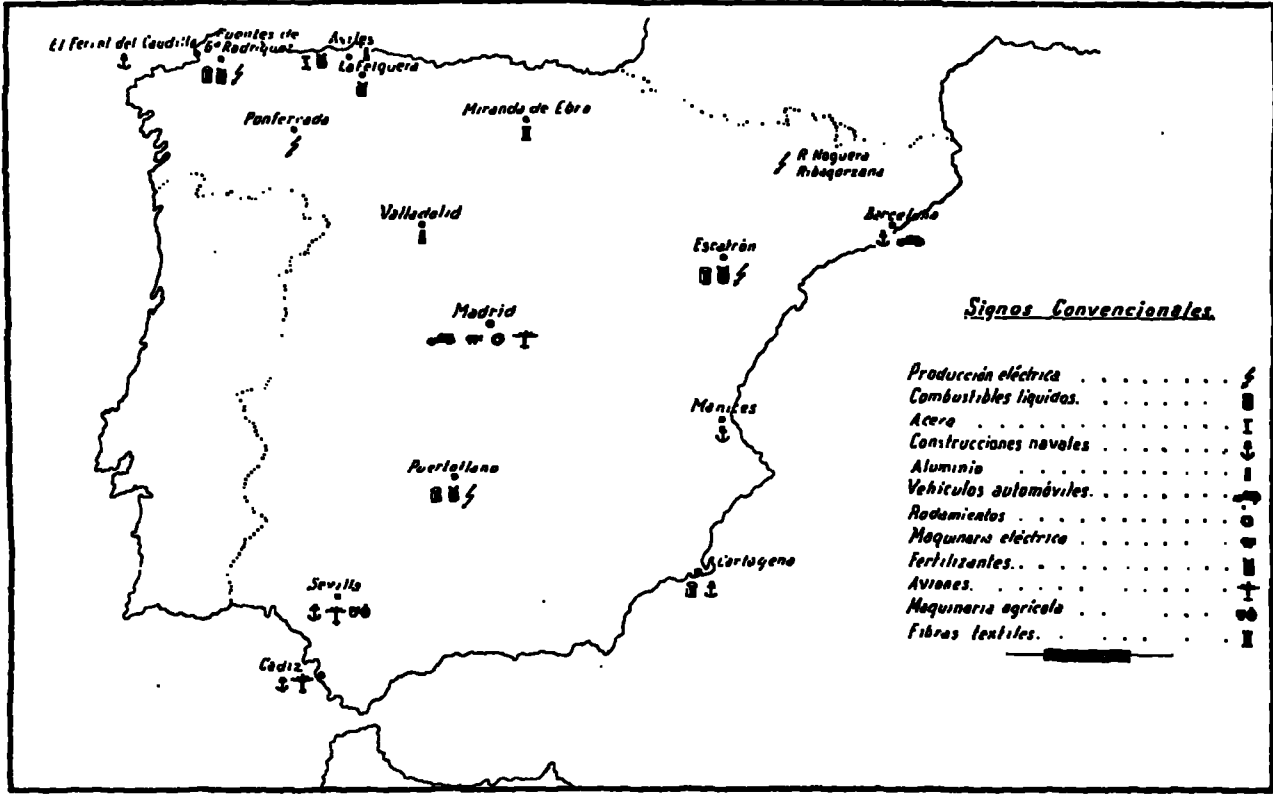
Con el fin de encauzar y realizar las actividades mencionadas, el Instituto Nacional de Industria procede según los métodos que le confiere la ley fundacional, creando empresas industriales bajo la forma de sociedades anónimas, en las que unas veces posee la totalidad del capital, mientras que en otras la participación junto al capital privado puede ser mayoritaria, igualitaria o minoritaria. En otros casos la actuación del I. N. I. se ha apoyado en empresas ya constituidas de atrás, en las que ha intervenido según las modalidades de participación citadas.

Las sociedades del Instituto tienen la naturaleza jurídica de sociedades constituidas por escritura pública, y, por tanto, sus capitales sociales están formados por acciones susceptibles de ena-

jenación o traspaso al ahorro privado. La acción en las mismas se ejerce por medio de los Consejos de Administración, en los cuales la participación accionaria del Instituto está representada por un número de vocales proporcional a su participación respecto al capital social total, según determinan los artículos 2.º de la Ley y 6.º del Reglamento del organismo. En casos de necesidad y urgencia el Instituto puede solicitar del Gobierno que decrete por razones de interés público la expropiación total o parcial de la empresa que interese o su aplicación, dando mayoría en el capital social al Instituto.

La enorme importancia que actualmente tiene el I. N. I. en el marco de la economía española puede valorarse a través del resumen que, bajo el epígrafe «Participación del Instituto Nacional de Industria en actividades importantes de la reconstrucción económica nacional», publicamos en otro lugar de este artículo, entre las págs. 64 y 65, y que comprende tan sólo las principales actividades.

En la mayoría de las iniciativas industriales del Instituto el emplazamiento de las plantas ha venido impuesto después de un detenido estudio de las fuentes de riqueza nacionales susceptibles de explotación. Así ha ocurrido con los centros industriales de la Empresa Calvo Sotelo, proyectados en Puertollano, Escatrón y Puentes de García Rodríguez, puntos donde están localizadas las materias primas que han de ser objeto de aprovechamiento y transformación —pizarras bituminosas, carbones pobres y lignitos—; con la refinería de Escombreras, emplazada en las proximidades de la importante base naval de Cartagena y en situación estratégica muy adecuada para recibir crudos de los yacimientos petrolíferos del Oriente Medio; con la central térmica de Ponferrada, de la Empresa Nacional de Electricidad, que se aprovisiona de los menudos de antracita de la zona leonesa, hasta ahora desaprovechados, y con las centrales térmicas móviles sobre ferrocarril, repartidas por el territorio nacional conforme a las necesidades más urgentes de energía eléctrica y a las disponibilidades de combustible; con el aprovechamiento del río Noguera Ribagorzana, cuenca fluvial inexplorada que cuando se halle en pleno rendimiento tendrá un gran peso en la economía hidroeléctrica del país, y, por



Mapa núm 3

fin, todas aquellas actividades relacionadas con la investigación y explotación minera.

En aquellos otros casos en que la localización de los centros industriales no se ha visto condicionada por las exigencias imperiosas de las primeras materias, el Instituto ha procurado contribuir en la medida de lo posible a lograr una desconcentración industrial en zonas hasta ahora poco desarrolladas desde el punto de vista industrial. Buenos ejemplos de esta acertada política son las factorías de las proximidades de Madrid, las de Valladolid, Sevilla, etc.

Como remate del examen sobre las actividades del Instituto Nacional de Industria el mapa núm. 2 pretende recoger las más importantes de aquellas en el aspecto de su distribución geográfica dentro del territorio nacional.

Una vez estudiadas las industrias básicas y la política estatal sobre industrialización llevada a cabo por el I. N. I. será conveniente deslizar una rápida ojeada sobre ciertas otras industrias que tienen un gran interés para el desarrollo económico español.

En primer lugar, y por su gran importancia económico-social, resulta obligado tratar de la industria de la construcción. Casi el 5 por 100 de la población activa española se encuentra encuadrada directamente en dicha industria, y si se considera que buena parte de las actividades de otras industrias se hallan relacionados con la misma, el porcentaje se aproxima al 10 por 100.

El problema de la escasez de viviendas —general en todo el mundo— tiene en España, dejando ya de lado posibles causas más antiguas, una raíz dolorosa: los enormes destrozos ocasionados en las edificaciones por las circunstancias bélicas de 1936-1939. Es esto unido a la escasez de materiales básicos y su carestía lo que determina un elevado coste en la construcción de viviendas. El resultado cierto es la existencia de un pavoroso déficit de viviendas, cada vez más grave por el influjo de un hecho repetidas veces mencionado a lo largo de este estudio: el incremento progresivo de la población española. Este déficit —cifrado en más de 600.000 unidades para 1951, sin contar las consideradas como insalubres— no se distribuye equitativamente entre los medios urbano y rural, sino que, por el contrario, el problema en los primeros es mucho más grave que en el campo, donde la economi-

**PARTICIPACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA EN ACTIVIDADES IMPORTANTES
DE LA RECONSTRUCCION ECONOMICA NACIONAL**

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	PRINCIPALES EMPRESAS AFECTAS A LA ACTIVIDAD	RITMOS DE EJECUCION				
			REALIZADO	EN EJECUCION	EN ESTUDIO		
A). — ENERGÍA ELÉCTRICA	<p>Aumentos de producción de energía eléctrica, especialmente orientados en el sentido de resolver el gran problema nacional de disponer de amplias reservas y posibles compensaciones en el sistema eléctrico mediante grandes centrales térmicas, preferentemente en bocaminas y utilizando carbones de inferior calidad. Coadyuvar en determinados casos a la obtención de mayores disponibilidades de energía hidroeléctrica y contribuir a la más rápida resolución de los problemas de interconexión y transporte.</p>	<p>Térmica Nacional de Escatrón 230.000 Kw. » Ponferrada 150.000 » » Puertollano 50.000 » » Puentes de G. Rodríguez 32.000 » Varias térmicas fijas, móviles y flotantes en distintos emplazamientos 100.000 » Aprovechamiento integral de la cuenca del Noguera Ribagorzana 300.000 » Otros aprovechamientos hidroeléctricos 500.000 » Línea de Ponferrada-La Mudarra a 220.000 V. » La Mudarra-Madrid, a 220.000 » » Puertollano-Andújar, a 132.000 » » Cijara-Puertollano, a 132.000 » » Ponferrada-Ujo, a 132.000 » » Argoné-Pont de Suert-Puebla de Segur-Barcelona, a 132.000 » Líneas de interconexión de Escatrón con el sistema nacional, a 220.000 » Otras en estudio.</p>	<p>Total térmicas: 562.000 Kw. con una producción media aproximada de 1.600.000.000 Kwh. Total hidroeléctricas: 800.000 Kw. con una producción total media aproximada de 2.800.000.000 Kwh. Total general: 1.362.000 Kw. 4.400.000.000 Kwh. año.</p>	<p>E. N. Calvo Sotelo. E. N. de Electricidad. E. N. H. E. R. Moncabril. Otros.</p>	<p>158.000 Kw.</p>	<p>533.000 Kw</p>	<p>671.000 Kw.</p>
	<p>Aumentos de producción y utilización en parte orientados hacia carbones pobres (lignitos) y menudos con destino a las siguientes aplicaciones:</p>	<p>Centrales térmicas en su mayor parte en bocamina 1.200.000 Tm. Producción de fertilizantes 350.000 » Producción de carburantes 1.000.000 » Siderúrgica 1.100.000 » Otros (procedentes de residuos agrícolas) 150.000 »</p>	<p>3.800.000 Tm/año</p>	<p>E. N. Calvo Sotelo. E. N. Siderúrgica. E. N. de Electricidad.</p>	<p>400.000 Tm/año.</p>	<p>2.200.000 Tm/año.</p>	<p>1.200.000 Tm/año.</p>

(Continúa en la página siguiente)

ACTIVIDADES	O B J E T I V O S	PRINCIPALES EMPRESAS AFECTAS A LA ACTIVIDAD	RITMOS DE EJECUCION		
			REALIZADO	EN EJECUCION	EN ESTUDIO
C).--CARBURANTES Y LUBRICANTES	Producción de carburantes varios en las plantas de Puertollano, Escatrón, Puentes de García Rodríguez y las de aprovechamientos de residuos agrícolas 200.000 Tm/año Producción de lubricantes y otros en las plantas de Puertollano, Escatrón y Cartagena 80.000 " Refino de crudos importados en la Refinería de Petróleo de Escombreras y en la nueva instalación en estudio 2.600.000 " Investigaciones petrolíferas en varias regiones	E. N. Calvo Sotelo. E. N. de Aprovechamientos de Residuos Agrícolas. Refinería de Petróleos Escombreras.	—	100.000 Tm/año.	180.000 Tm/año.
D).--ACERO	Aumento de producción en la Empresa Nacional Siderúrgica (Avilés), utilizando minerales (1.250.000 Tm.) y carbones (1.100.000 Tm.) de nueva extracción 650.000 Tm/año Aumentos de producción (acero y nódulos) en pequeña siderurgia o electrosiderurgia local, empleando minerales y carbones de las zonas de Teruel, Ponferrada y Andalucía 150.000 Tm/año	E. N. Siderúrgica. Siderúrgica Asturiana, S. A. Pequeñas Siderúrgicas.	—	680.000 Tm./año.	120.000 Tm./año.
E).--MINERÍA Y METALURGIA Y BENEFICIO	Incrementos de producción de primeras materias minerales básicas orientadas principalmente hacia las que son escasas para el consumo interior o las exportaciones tradicionales y convenientes. Beneficio de algunos de dichos minerales. Todo según el siguiente resumen: Piritas-Huelva y otros 1.000.000 Tm/año Hierro procedente del tratamiento de estas piritas 400.000 " Cobre por tratamiento de estas piritas y otros 4.000 " Acido sulfúrico o azufre procedente del tratamiento de estas piritas (cifrado en azufre) 450.000 " Plomo-Almagrera, Linares, Cartagena, Mipsa y otros (concentrados) 40.000 " Plata procedente del tratamiento de plomo y piritas 50 " Aluminio con alúmina obtenida en España y en la medida posible con bauxitas nacionales: Metales ligeros } Empresa Nacional del Aluminio 10.000 } } Nueva fábrica en estudio 10.000 } } Segunda fusión Avilés 2.500 } } Magnésio y otros: Fábrica en estudio 800 " Potasa. Explotación nueva cuenca de Navarra-Cuenca Catalana y otros (equivalente en K ₂ O) 250.000 " Fosfatos. Cuenca Sáltara y otros 250.000 " Ferroleaciones Bóo (Santander), Galicia y otros Detalle aparte Oro. Rodalquilar y beneficio de piritas y otros 1.5 Tm/año	E. N. Adaro. E. N. Siderúrgica. Minas de Almagrera Futura Empresa de piritas. (En gestión.) E. N. de Aluminio. M. I. P. S. A. E. N. de Potasas. (En gestión.) C. O. M. E. I. M.	2.200 Tm. Concentrados plomo. — 1.500 kg. plata. 5.000 Tm. aluminio. — 105 kg. oro.	30.000 Tm. plomo. 47.000 kg. plata. — 10.000 Tm aluminio 7.500 Tm aluminio. 250.000 Tm. potasa. 250.000 Tm fosfatos.	Plomos y plata Cartagena. — 10.000 Tm aluminio 800 Tm. magnesio. Piritas y derivados.

(Termina en la página siguiente)

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	PRINCIPALES EMPRESAS AFECTAS A LA ACTIVIDAD	RITMOS DE EJECUCION		
			REALIZADO	EN EJECUCION	EN ESTUDIO
F).— FERTILIZANTES NITROGENADOS. ...	<p>Producción en las siguientes factorías del Instituto:</p> <p>Escatrón, Puertollano, Puentes G. Rodríguez</p> <p>Empresa Nacional Siderúrgica de Avilés</p>	<p>185.000 Tm/año de nitrógeno fijado, equivalentes a 325.000 Tm/año de productos.</p> <p>185.000 Tm/año de nitrógeno fijado, equivalentes a 925.000 Tm/año de producción.</p>	<p>E. N. Calvo Sotelo.</p> <p>E. N. Siderúrgica.</p>	<p>—</p> <p>65.000 Tm/año nitróg. fijado.</p>	<p>120.000 Tm/año nitróg. fijado.</p>
G).—CELULOSA Y FIBRAS. CAUCHO. ...	<p>Aumento de producción de celulosa noble para su consumo en las factorías nacionales de fibra artificial.</p> <p>De celulosa para fábricas papeleras</p> <p>De celulosa para pólvoras</p> <p>Producción de caucho de procedencia vegetal</p> <p>Producción de caucho sintético</p>	<p>35.000 Tm/año</p> <p>50.000 "</p> <p>6.000 "</p> <p>6.000 "</p> <p>6.000 "</p>	<p>FEFASA. Futuras Empresas Nacionales.</p>	<p>—</p> <p>15.000 Tm/año.</p> <p>6.000 Tm/año.</p>	<p>76.000 Tm/año.</p> <p>6.000 Tm/año.</p>
H).—MOTORIZACION.	<p>Contribución al problema general de la motorización del país en vehículos de transporte y turismo, tractores, motores de aviación, usos naval y terrestre, estacionarios y otros según el siguiente detalle:</p> <p>Camiones, autobuses y otros de 8 Tm.</p> <p>Camiones, autobuses y otros de 5 Tm.</p> <p>Coches turismo</p> <p>Tractores</p> <p>Trolebuses, camiones especiales, remolques, otros</p> <p>Motores para aviación</p> <p>Motores marinos: para automotores y estacionarios, en Cartagena, Manises, Barcelona, Bilbao</p> <p>Cojinetes a bolas</p>	<p>1.500 unidades por año</p> <p>3.000 " "</p> <p>20.000 " "</p> <p>2.000 " "</p> <p>500 " "</p> <p>180.000 C. V./año</p> <p>60.000 C. V./año</p> <p>1.800.000 unidades por año</p>	<p>E. N. de Autocamiones S. A.</p> <p>Soc. Española de Automóviles Turismo.</p> <p>E. N. Bazán.</p> <p>E. N. Elcano.</p> <p>E. N. de Motores de Aviación.</p> <p>E. N. de Rodamientos</p>	<p>700</p> <p>300</p> <p>1.500</p> <p>10.000</p> <p>400</p> <p>200</p> <p>150.000 CV/año</p> <p>30.000</p> <p>200.000</p>	<p>500</p> <p>1.500</p> <p>10.000</p> <p>1.600</p> <p>300</p> <p>30.000 CV/año</p> <p>30.000</p> <p>400.000</p>
I).—MARINA MERCANTIL	<p>Participación activa en los programas de construcción de buques mercantes para llegar a constituir una flota moderna, homogénea y proporcionada a las necesidades de nuestro tráfico marítimo.—Mantenimiento en plena actividad de los principales astilleros y factorías de construcciones navales, supliendo en su caso la escasez de iniciativa privada.—Creación de aquellos astilleros y factorías que se consideren precisos para ejecutar los programas y racionalizar las construcciones en aquellas regiones o emplazamientos que desde diversos puntos de vista se estimen adecuados.—Explotación de los buques propiedad del Estado, en régimen de arrendamiento o administración hasta tanto puedan ser vendidos o aportados a empresas navieras privadas.—En general, cuantas actividades conduzcan al adecuado y eficaz desenvolvimiento de nuestra flota mercante.—La E. N. Elcano, que ha cumplido su misión de mantener en actividad los astilleros y factorías, salvando la grave crisis que inevitablemente se hubiera producido, y que de una manera no interrumpida está procediendo a la venta a armadores nacionales y extranjeros de los nuevos buques de sus programas racionalizados, lleva también muy adelantada la construcción y puesta en actividad de los nuevos astilleros de Sevilla, especializados en soldadura y prefabricación, produciendo 60.000 Tm. de P. M. al año; de la factoría de Manises para construcción de maquinaria auxiliar de buques y habilitación del dique de 30.000 Tm. de Cádiz, explotando mientras tanto su flota en condiciones plenamente satisfactorias.—El total de su programa hasta ahora aprobado alcanza a 51 unidades, con 235.000 Tm. de P. M.</p>	<p>15 nuevos buques con Tm. 70.737 P. M., de ellos vendidos 8 con 56.000 Tm. P. M.</p>	<p>26 buques con 187.202 Tm. P. M.</p>	<p>18 buques con 65.000 Tm. P. M. de los programas aprobados y otras series para los futuros programas.</p>	

cidad de la construcción de las viviendas y el éxodo demográfico hacia las ciudades simplifican la situación. Enjugar el déficit existente, según los cálculos más autorizados, exigiría la construcción anual de unas 200.000 unidades durante un período de veinte años, teniendo en cuenta la población actual y su futuro crecimiento. Resulta evidente que la resolución del problema no podrá llevarse a cabo si persiste la situación actual de costes elevadísimos en los materiales, pese a las loables realizaciones prácticas del Instituto Nacional de la Vivienda, Obra Sindical del Hogar, Fiscalía de la Vivienda, instituciones de crédito y diversas empresas privadas que construyen viviendas para su personal.

La industria de la construcción está basada sobre dos industrias que constituyen la clave del suministro de los factores productivos: la industria del cemento y la industria siderúrgica, y probablemente descansa en el desarrollo de éstas la solución futura del problema de la vivienda, al menos en una buena parte. Solamente actuando a través de los costes, haciéndoles descender, podrá obtenerse un panorama de esperanza, y ya vimos al estudiar las producciones básicas cómo los desvelos del Gobierno iban bien encaminados ⁵².

Otra industria de gran relieve dentro de la economía española es la química. La posición de la industria química española se halla aún limitada en comparación con la de otros países más desarrollados, y en años recientes su progreso se ha visto obstaculizado por un buen número de dificultades económicas generales, que han afectado, por otra parte, a toda la industria nacional. El déficit crónico de la balanza comercial ha impedido la obtención de equipo del exterior, y, en consecuencia, la renovación del existente; la misma razón ha originado escasez en ciertas materias primas imprescindibles. Si a esto se unen las deficiencias en el suministro de energía eléctrica y el elevado coste y pobre calidad del carbón nacional, tan necesario a esta industria, veremos que no ha habido precisamente un clima favorable para su desarro-

⁵² El mejor estudio sobre el problema de la vivienda en España se debe, sin duda, a ANTONIO PUERTA GARCÍA, con *Estado actual de la construcción en España*, en *De Economía*, núms. 17-18, enero-abril de 1952; págs. 33-49, y *El problema de la vivienda en España*, en *De Economía*, núms. 19-20, julio-octubre de 1952; págs. 414-433.

llo. Sin embargo, y pese a todo ello, el progreso en muchos de sus sectores ha sido considerable, y frente a producciones tradicionales ha surgido toda una gama de nuevas e importantes actividades: productos derivados del carbón, sustancias plásticas, antibióticos, etcétera.

Los principales productos químicos, base a su vez de importantes aplicaciones industriales, como la fabricación de artículos farmacéuticos, han experimentado un fuerte incremento en su producción durante el último quinquenio, como puede verse en el siguiente cuadro:

CUADRO NUM. 23

Principales productos químicos (en miles de toneladas)

PRODUCTO	1947	1948	1949	1950	1951	Índice final 1947 = 100
Acido clorhídrico.....	12,7	12,6	13,6	17,3	18,0	142
Acido sulfúrico.....	394,0	550,0	583,0	687,0	710,0	180
Acido nítrico.....	4,8	6,7	8,2	9,6	9,6	200
Cloro líquido..	1,6	1,9	2,3	3,1	4,2	260
Carburo cálcico.....	25,5	20,9	19,2	36,6	45,0	172
Sosa..	51,2	57,8	58,4	69,5	73,0	143
Carbonato sódico	77,3	77,2	77,1	78,7	96,0	125

Una industria española íntimamente ligada por tradición al desenvolvimiento industrial general del país es la industria textil, y en ella aparece también destacada con gran relieve una nota muy común, según hemos visto, a diversos sectores de la industria española. Se trata de la estrecha dependencia que tienen respecto al comercio exterior, lo que hace que su funcionamiento a su máxima capacidad esté en función directa del volumen de materias primas importadas, aparte del problema también general de la reposición del utillaje de las instalaciones. La limitación en las importaciones españolas ha sido grave después de 1939, y ha motivado que los grandes beneficios obtenidos por la industria textil en la postguerra no se hayan encaminado hacia la reposición de su equipo capital. Como éste es anticuado, los costes de producción son altos y la productividad baja, y aunque se produce maquina-

ria textil en una cierta medida su volumen no es suficiente para solucionar el problema.

Aunque la gravedad de estos hechos afecta en sus líneas generales a los principales sectores textiles, es decir, al algodón, la lana y la seda, adquieren su máxima significación en la industria algodonera, puesto que las otras funcionan con relativa normalidad.

Las importaciones de algodón en bruto representaban antes de 1936 —promedio 1931-35— un volumen de 100.000 toneladas anuales, que se han convertido en 1940-50 en una media de 73.000; es decir, el 73 por 100 de preguerra, con las fluctuaciones que señala el cuadro núm. 24.

CUADRO NUM. 24

Importaciones de algodón

A Ñ O	Miles de toneladas
1940.....	71,2
1941.....	52,2
1942.....	65,9
1943.....	88,7
1944.....	83,8
1945.....	115,1
1946.....	70,1
1947.....	57,2
1948.....	65,2
1949.....	72,8
1950.....	56,7

Este descenso en las importaciones ha podido ser enjugado en muy pequeña medida por la producción nacional, aunque ésta haya aumentado notablemente después de 1940 merced a la política de protección oficial de las plantaciones algodoneras.

Por último, dentro de la industria textil nacional es digno de destacar el esfuerzo dedicado a la producción de fibras artificiales. Esta industria, que tenía en 1936 cuatro fábricas, con una capacidad productiva máxima del orden de las 6.000 toneladas anuales de rayón, se ha incrementado fuertemente después de dicha fecha. Dos grandes empresas, la S. N. I. A. C. E., de Torrelavega (Santander), y la F. E. F. A. S. A., de Miranda de Ebro (Burgos),

han contribuido a ello. En su conjunto la producción total de fibras artificiales ha pasado de 2.300 toneladas en 1931-35 a 19.000 en 1947-50.

* * *

Un tema importantísimo de considerar dentro de la estructura económica española es el de los transportes. País de infraestructura desfavorable para el trazado y construcción de las líneas, ya sean éstas de ferrocarriles o de carreteras, el problema de los transportes siempre ha sido un hecho grave con el que ha tropezado nuestro desenvolvimiento económico. Las dificultades impuestas por la naturaleza de nuestro suelo han hecho que los costes del transporte sean muy elevados y graviten, en consecuencia, sobre el valor de los productos, encareciéndolos fuertemente.

La economía de los transportes presenta dos vertientes fundamentales: una, que viene dada por la construcción de las líneas, y otra, constituida por la existencia de material móvil. En un primer examen va a considerarse el transporte ferroviario, por su gran importancia. Fué el sector de los ferrocarriles indudablemente uno de los que sufrieron más graves daños durante los años de la guerra de liberación. El material fijo —vías, puentes, etc.— experimentó destrozos considerables, pero quizá fué todavía más dañado el material móvil, que vió reducido su parque en una fuerte proporción. Los siguientes datos muestran las existencias de material al comienzo de la guerra e inmediatamente después de su terminación.

CUADRO NUM. 25

Material móvil de vía normal

F E C H A	Locomotoras de vapor	Coches	Vagones
Julio 1936.....	2.800	4.383	69 222
Abril 1939.....	1.837	1.740	41.700

Estas cifras, aunque no representaban una pérdida total, ya que muchas unidades fueron reparadas, constituyeron como cuestión

previa una situación caótica en el sistema ferroviario mientras se procedía a su reparación. Solamente el esfuerzo tenaz de las autoridades y de la industria consiguió conjurar el desastre que se cernía sobre el país amenazando con paralizar las comunicaciones. Escasez de materiales y escasez de carbón fueron los enemigos más tenaces con que hubo que luchar en los siguientes años de la postguerra. En 1941 todas las líneas férreas de ancho normal fueron nacionalizadas por el Estado y agrupadas en una corporación conocida por Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE).

La destrucción sufrida por las vías había dejado la red ferroviaria en un estado deplorable y el Gobierno tuvo que dedicar años enteros a su reparación, estándose aún muy lejos de la meta final en cuanto a su renovación por la magnitud que supone.

El desarrollo del parque móvil después de 1941 puede apreciarse en el cuadro siguiente :

CUADRO NUM. 26

Material móvil de vía normal

AÑOS	Locomotoras de vapor	Locomotoras eléctricas	Coches	Vagones
1941.....	2.475	—	2.816	64.997
1942.....	2.568	64	3.078	69.959
1943.....	2.748	64	3.218	70.945
1944.....	2.705	64	3.038	69.205
1945.....	2.705	78	2.682	70.675
1946.....	2.712	80	2.607	68.212
1947.....	2.689	79	2.794	69.213
1948.....	2.701	78	2.736	67.251
1949.....	2.679	88	2.515	67.345
1950.....	2.805	90	2.784	66.763

Las cifras, todavía inferiores a 1936, prueban la enorme gravedad que muestra la reposición de nuestro material ferroviario. El problema fué afrontado resueltamente por el Gobierno, quien a través del Plan General de Reconstrucción autorizó a la RENFE a emitir obligaciones por un total de 5.950 millones de pesetas con un ritmo anual de 900, las cuales se vienen efectuando con toda normalidad.

El Plan General de Reconstrucción de la Red Nacional de los

Ferrocarriles Españoles, que finalizará en 1953, comprende las siguientes realizaciones :

CUADRO NUM. 27

Plan R. E. N. F. E.

Traviesas....	2.200.000 unidades/año
Locomotoras de vapor.....	328 en conjunto
Locomotoras eléctricas ...	100 "
Coches metálicos....	400 "
Vagones.....	6 345 "
Renovación de vías.....	1.000 kilómetros
Reconstrucción de vías..	5 100 "
Electrificación	1.400 "

La construcción de nuevas carreteras y modernización de las existentes también ha atraído la atención gubernamental, siendo una buena prueba de este interés el plan de modernización que se está desarrollando actualmente con gran éxito. Sin embargo, también aquí es importante la escasez de material móvil, que se ha visto agravada fuertemente por las dificultades atravesadas por nuestro comercio exterior. En efecto, siendo tributarios de las importaciones del extranjero en materia de vehículos automóviles, por no existir una industria suficiente, está claro que la falta de éstos se haya agudizado después de 1940. El cuadro núm. 28 revela el descenso en las importaciones acusando su gravedad, sobre todo en los años drásticos de la guerra europea.

Para remediar la situación se ha tratado de fomentar la industria automovilista nacional. Es destacable a este respecto la labor de la Empresa Nacional de Autocamiones, S. A., perteneciente al I. N. I., que fundada en 1946 adquirió las instalaciones que poseía la Hispano-Suiza en Barcelona y convenientemente modernizadas forman la actual factoría destinada a la fabricación de camiones pesados y coches de turismo de gran calidad. La producción de estos vehículos alcanza actualmente las 750 unidades al año, que se espera lleguen en un corto plazo a 1.200. La Empresa está montando en Barajas (Madrid) una modernísima fábrica que también construirá camiones de tipo medio, con una producción calculada

de 3.000 unidades al año. Otras dos empresas privadas están instalando fábricas en Barcelona y Valladolid.

Un último aspecto importante en lo que se refiere al transporte se halla en la marina mercante. El mantenimiento y renovación de la flota mercante española requiere una producción anual del orden de las 100.000 toneladas de registro bruto, que exige a su

CUADRO NUM. 28

Importación de vehículos

AÑOS	Coches de turismo (unidades)	Camiones (unidades)
1935.....	14.783	7.843
1940.....	3.500	2.994
1941.....	1.221	600
1942.....	3.258	499
1943.....	933	729
1944.....	801	379
1945.....	538	233
1946.....	760	586
1947.....	1.600	1.902
1948.....	2.545	4.356
1949.....	2.745	3.612
1950.....	2.776	1.642

vez una demanda considerable de acero laminado para su construcción. En consecuencia, y según vimos al analizar la producción siderúrgica, la escasez de ésta hace que también aquí tenga una desfavorable repercusión. Las disponibilidades de esta materia prima fundamental para la construcción naval son aproximadamente la cuarta parte de las necesidades, lo que constituye un hecho grave, máxime al considerar que un buen número de unidades de nuestra flota mercante tienen una excesiva antigüedad en sus servicios.

Dentro de las limitaciones reseñadas, el denodado esfuerzo de las corporaciones oficiales y de las empresas privadas ha logrado incrementar la flota española en un gran número de buques de los más diversos tipos. Durante los cinco últimos años, los encargos de nuevas unidades mercantes han corrido principalmente a cargo de una empresa del INI —la Empresa Nacional Elcano—, que mediante contratos con los diferentes astilleros del país ha construido

barcos para a continuación traspasarlos a las empresas de navegación privadas. Las construcciones navales registradas desde 1941 hasta 1951 se expresan en el siguiente cuadro:

CUADRO NUM. 29

Buques lanzados en 1941-51

A Ñ O S	Numero	Toneladas de arqueo
1941.....	20	2.551
1942.....	34	5.043
1943.....	42	6.612
1944.....	85	45.512
1945.....	69	35.964
1946.....	63	54.209
1947.....	62	28.871
1948.....	68	44.603
1949.....	62	38.829
1950.....	48	35.840
1951.....	53	40.191
<i>Total..</i>	606	338.725

El número de barcos en construcción a principios de 1952 era de 131, con un total de 207.883 toneladas de arqueo bruto y un valor presupuestado de cerca de los 2.000 millones de pesetas, comprendiendo naves de todos los tipos: trasatlánticos, petroleros, mixtos, cargueros, fruteros, etc.

El desplazamiento de la flota mercante española es actualmente de 1.200.000 toneladas, de las cuales medio millón pertenece a buques con más de veinte años de existencia, lo que hace necesario proseguir con toda intensidad las construcciones para lograr la renovación necesaria.

4. EL FIN DE LA POLITICA ECONOMICA DE ESPAÑA: ESTABILIZACION DE PRECIOS

Las dificultades anteriormente reseñadas que han actuado sobre la economía española y que en síntesis residen en el descenso de aquellos procesos de producción cuya suma nos da la renta na-

cional del país, han dado lugar, conjuntamente con otras causas de orden di-tinto, pero de actuación paralela, a que el nivel de precios se haya elevado en cuantía apreciable.

Elevación en la que ciertamente han confluído otras circunstancias, según decimos, que no operaban del lado de la oferta de los productos, sino de la demanda total expresada en dinero, es decir, de la demanda monetaria. El desarrollo de la actividad pública, imprescindible siquiera sea para mantener las prestaciones de servicios que sustenten el bienestar económico a un nivel módico, ha concurrido en el mercado con una demanda privada creciente respecto a la situación de la anteguerra. Y esta confluencia justamente desemboca en la elevación del nivel de los precios, puesto que enfrenta una oferta de artículo de menor cuantía con una demanda desarrollada por diversas causas.

Este desplazamiento en el nivel de los precios ha llevado a que la política económica de España tomase un interés especial en dirigir su acción hacia la limitación de su alza empleando los medios más convenientes.

En el primer Consejo de Ministros celebrado por el nuevo Gobierno del país «se acordó concentrar los esfuerzos del Gobierno en la estabilización de los precios, continuando la política de aumento de la producción, la regularización de las importaciones y la creación de una sólida base de reserva. Asimismo se acordó continuar los trabajos de carácter industrial, acrecentar la producción minera en cuanto beneficie nuestra balanza de pagos y nuestra economía, e intensificar las obras públicas nacionales de rentabilidad inmediata y las indispensables para satisfacer la demanda de la mano de obra disponible en las provincias, según los planes de ordenación económico-social».

Es, pues, de interés estudiar este objetivo en sus diversas perspectivas, y para ello es por lo que importa analizar detenidamente las causas que han operado sobre el nivel de precios descomponiéndolas en las dos fuerzas elementales: demanda y oferta de bienes, como determinantes del nivel de precios, han de ser nuestro punto de partida.

La oferta de productos está condicionada, según es sabido, por la estructura de los procesos de producción. Los principios más elementales de la ciencia económica postulan la armónica combi-

nación de los factores productivos bajo las leyes de la técnica y de la economía, indispensables para la obtención en condiciones favorables de cualquier salida de producto. La existencia de factores productivos es un dato de partida para desarrollar cualquier plan de producción. Esto es axiomático. La técnica vigente en cada momento determina la proporción en que intervienen cada uno de los factores productivos para conseguir con su combinación la máxima cuantía de producto. El economista ha de tomar forzosamente como un dato de partida la técnica vigente en cada país en un momento cualquiera. Operando sobre este dato debe elaborar los planes de producción más convenientes, que en una economía de libre empresa han de ser forzosamente los que hagan máxima la cuantía y mínimo su coste, condición indispensable para la realización del máximo beneficio, principio lucrativo que gobierna la conducta del empresario.

Bajo estas condiciones resulta evidente que la cantidad empleada de cada factor es función, en primer término, de la existencia de recursos productivos; en segundo lugar, de su combinación con arreglo a leyes técnicas y económicas y, finalmente, del volumen de producción demandado por el mercado de salida de la empresa.

De aquí se infiere que la técnica es siempre elemento previo determinante del volumen de oferta y, consiguientemente, del nivel de costes y de precios vigente en cada momento.

Decir que la técnica aplicada a los procesos de producción españoles es totalmente insuficiente, refleja ciertamente una opinión inexacta en cuanto no es uniforme el grado de desarrollo de la aplicación de aquélla en los distintos procesos de producción nacionales; pero no parece injusta la afirmación de que un carácter común —con notables excepciones— a todos los procesos productivos de España es el de su insuficiencia técnica respecto del estado de aquélla en otros países extranjeros.

En la población dirigente española ha faltado en muchos casos —hasta ahora— una preocupación auténtica para fomentar el desarrollo adecuado de las técnicas aplicadas a los procesos de producción. Técnicas que indudablemente mejorarían el grado de desarrollo de nuestra renta y, paralelamente, el bienestar económico español. Desde que nuestro Gobierno lanzara su célebre y popular frase —casíza, pero no práctica— «Una habanera bien bailada vale

por toda la producción de los Estados Unidos»⁵³, hasta la posición patriótica, llena de buena intención, pero de escasa efectividad, que se resume en el pensamiento de que España puede, cuando quiere, mejorar la producción del país más industrializado, la introducción y el uso de las técnicas de aplicación no se han desarrollado en el grado apreciable de otros países, no contribuyendo por ello a mejorar nuestro bienestar material.

España trabaja en estos momentos en una revisión indispensable de los planes de enseñanza de las distintas escuelas técnicas y se ha modificado por disposiciones recientes el desenvolvimiento de los estudios de ingreso en varias de ellas. Esta reorganización dará lugar posiblemente, si se lleva con el ritmo que apuntaban los primeros intentos, a pesar de la oposición de determinados intereses particulares, a una mejora tanto de nuestras enseñanzas técnicas cuanto a mayor disponibilidad de buenos profesionales, y consiguientemente a un aumento de la oferta al mejorar los precios de producción que implicaría el mejor aprovisionamiento de bienes y servicios para la colectividad española.

Paralelamente a esta aplicación, hoy indispensable, resulta perentorio asimismo el desarrollar la enseñanza y el adiestramiento de la mano de obra para un plan industrial que como el español está basado en una renovación de nuestro utillaje y que, de otra parte, ha de contar con la incorporación a actividades especializadas de carácter industrial de núcleos cada vez más amplios de población agrícola cuyo nivel de enseñanza técnica es del todo insuficiente. En este sentido, la labor realizada por las escuelas de capacitación laboral contribuye decisivamente a nuestro progreso material, y el creciente número de alumnos que cursan sus enseñanzas indudablemente ha de contribuir al desarrollo del nivel de vida a través del aumento de producción.

Esta doble acción que España ha iniciado a través de su política económica actúa en el terreno de la productividad consiguiendo a través de la mejora de la técnica de nuestros procesos productivos y de la mejor aplicación de esa técnica en las tareas diarias de producción, una mayor cantidad de productos por obrero em-

⁵³ Cfr. L. ENTRALGO: *Sobre la cultura española. Confesiones de este tiempo*, Ed. Nacional, Madrid, 1943. *España y la Técnica*, págs. 129 y ss., en especial 133 a 136.

pleado, situación que debe contribuir a desarrollar en el sentido favorable nuestro nivel de aprovisionamiento.

Es indispensable, asimismo, señalar el interés de explotar al máximo y en las mejores condiciones el equipo capital existente. La elevación en la productividad puede aquí conseguirse sin mejorar la situación en cuanto a mayor aprovisionamiento de medios productivos, simplemente sacando de ella mejor provecho a través de una reorganización de la aplicación del trabajo sobre las instalaciones.

La política económica española se ha preocupado de resolver este problema a través de la creación dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y encuadrado en el Patronato «Juan de la Cierva», del Instituto de Racionalización, con el fin fundamental de promover la aplicación de las técnicas de normalización para conseguir la óptima adecuación entre las existencias actuales de recursos y las fuerzas laborales. De esta suerte, las empresas españolas pueden conseguir aplicar procedimientos más aptos para la obtención de esos bienes y mejorar de esta suerte la producción por obrero. En todo caso, esta misión, lo mismo que la de la instrucción en el uso de las técnicas más complejas y la de ampliación y mejora de la capacitación profesional de nuestros técnicos, caen dentro del calificativo de largo plazo, ya que pretenden una reorganización futura mejor sobre la que basar la situación económica ⁵⁴.

* * *

Operando sobre las combinaciones de los factores productivos se habría solventado sólo una parte mínima de los elementos que determinan el nivel de oferta de producto. Es preciso, asimismo, tomar en consideración los precios de los distintos factores productivos con objeto de comprobar hasta qué punto contribuyen éstos a determinar costes elevados de producción y presionan con ello al alza el nivel de los precios.

⁵⁴ En este aspecto resulta de interés la creación por Decreto de 1.º de mayo de 1952 de la Comisión Nacional de Productividad Industrial, dependiente del Ministerio de Industria.

En los productos españoles interviene los salarios en una proporción que no admite paralelo con ninguna de las industrias del extranjero. El desarrollo del equipo capital de las industrias extranjeras frente a lo reducido de nuestra actividad productiva da lugar a que la proporción de los salarios respecto de otros costes sea mucho mayor en nuestra Patria que para el resto del mundo. Y es este carácter el que marca la impronta de los procesos de producción nacionales, porque cuando el producto requiere una mecanización imprescindible se encuentra siempre la industria nacional en condiciones desfavorables frente al exterior; mientras que, por el contrario, cuando la moderna técnica requiere una fuerte proporción de trabajo, la industria española compite —y ventajosamente— con la extranjera. La causa de esta competencia se encuentra precisamente en el nivel español de salarios. Los salarios españoles son, en general, mucho más reducidos que los del resto del mundo, aunque ello no quiere decir que no sean elevados para la situación de la economía española. Es evidente la importancia que han de tener para el desarrollo industrial de España las causas que obliguen a un alza en los salarios en cuanto que tal alza destruya o aminore las condiciones de competencia en que la industria española afluye al mercado internacional.

En general podemos indicar que en los años recientes la mayor parte de las causas que actúan sobre el nivel de salarios han obligado a fijar jornales elevados para nuestra economía. La elevación de los precios de los productos agrarios de primera necesidad durante nuestra postguerra ha dado lugar a que forzosamente los salarios hubieran de elevarse al ser para ellos de esencial interés la cuantía de los precios de los productos de primera necesidad. No sólo es esta la razón que ha actuado sobre el nivel de elevación de los salarios. Conviene, asimismo, destacar que las medidas de política social han jugado el papel decisivo, elevando las remuneraciones laborales a límites que se consideraban adecuados para mantener una capacidad adquisitiva suficiente en bienes y servicios de las distintas retribuciones. Todo ello ha llevado a salarios superiores, desde el punto de vista monetario, a la situación de la anteguerra. Salarios superiores que, sin embargo, no han permitido que paralelamente aumentase en la misma cuantía el nivel de aprovisionamiento de las clases trabajadoras. La causa de ello se halla en

que al elevarse los precios de los productos de primera necesidad, y consiguientemente los salarios para responder a esta primitiva elevación, de nuevo volvían a elevarse los precios para en una segunda fase exigir los salarios la misma reivindicación anterior, surgiendo la carrera característica de precios y salarios que ha tipificado la economía de los países europeos en la situación siguiente a la segunda guerra mundial. De esta forma, la presión del conjunto de salarios sobre los precios ha sido importante, y dicha presión se ha manifestado en un alza notable, sin que quepa precisar hasta qué grado exacto dicha elevación se debe a las alzas de los salarios.

El resto de los elementos integrantes del nivel de oferta del producto son, según hemos indicado, la magnitud e índole de su mercado de salida. El mantenimiento de una demanda adecuada permite siempre obtener un volumen de producción estable. En España la interrelación existente entre los distintos procesos de producción, que ya anteriormente se consigna y que otorgan a nuestra agricultura el papel central de dirección, hace que el desarrollo de la capacidad adquisitiva de nuestro equipo sea la mejor política para asegurar el nivel de producción industrial. Porque si el mercado español se reduce, los costes industriales habrán de elevarse con la disminución de la salida de producto de las diversas empresas. Y si la demanda no garantiza un elevado volumen de producción, la renovación y el desarrollo de nuestro utillaje y su explotación racional, aparecen como meta inconquistable para nuestra política económica. No es una utopía afirmar que España puede garantizar el desarrollo de la capacidad adquisitiva total de su agricultura. Las medidas ya tomadas y las que paulatinamente se han de aplicar, tenderán a elevar nuestro volumen de producción total agraria y después, como segundo efecto, a desarrollar el mercado de nuestra industria. No habrá así desequilibrio, puesto que toda incorporación de capitales a nuestros procesos mineros e industriales estará sólidamente respaldada por el aval que otorga nuestra política agraria, que tiene como meta el desarrollo de la productividad de nuestro campo y, por ende, el de la capacidad adquisitiva del agro español. Las medidas de política económica, pues, para mantener la demanda a un nivel adecuado, operan correctamente dentro de nuestra actividad económica, no

siendo por ello posible pensar en crisis de sobreproducción motivadas por una falta de demanda efectiva en nuestro país.

Al mismo tiempo es forzoso examinar el carácter de los mercados de salida de nuestros productos. Generalmente los procesos productivos industriales se desarrollan en España dentro del sistema de empresa privada con tendencia al régimen de concierto. El concierto privado entre empresas tiene distintos efectos, pero uno de ellos nacido del propio carácter de la actividad de libre empresa es precisamente el que tiende a aumentar el lucro sin desarrollar la productividad, dando lugar al nacimiento de una actividad que si no se considera actualmente como delictiva en las leyes, no es porque no lo sea con arreglo a las normas más elementales de moralidad. Los beneficios alcanzados en mercados monopolísticos son tan abusivos y delictivos como los que se efectúan por fraude o contrabando. Inculcar este pensamiento en nuestros industriales de materias primas básicas, cuya resonancia en toda la actividad económica española es tan marcada, es un problema que ya se ha planteado a la política económica nacional.

Se ha indicado cómo, en concreto, las producciones de energía eléctrica, de carbón, de cemento, de hierro y de acero, tienden hacia conciertos privados o uniones de empresas en los que convendría observar hasta qué punto afectan al bienestar colectivo. Convertir esta observación en medida de acción política es el paso en el que actualmente se encuentra la marcha de nuestra política económica.

* * *

Dentro del amplio campo de los factores productivos, ha de indicarse la importancia que para la elevación de éstos y del nivel general español de precios ha tenido la etapa de anormalidad por la que ha pasado el comercio exterior español.

No ha faltado entre los dirigentes de la política económica española convencimiento de dar la importancia que merecían a las relaciones comerciales de carácter internacional⁵⁵. Por el contra-

⁵⁵ Recogido una y otra vez por el pensamiento político del Caudillo en sus discursos, pero sobre todo cuando se dirigió al Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. expresando que el mal endémico de la economía españo-

rio, la política comercial de nuestra postguerra ha concedido un especial relieve a la dependencia comercial con el extranjero y a la importancia de ésta para el logro del equilibrio económico en nuestra Patria. En una de las primeras alocuciones dirigidas por el Caudillo al Consejo Nacional de la Falange ⁵⁶, se resaltaba la especial importancia del comercio exterior y del déficit tradicional de nuestra balanza comercial. Déficit que se aspiraba eliminar a través de una disminución de las importaciones de artículos de los que tradicionalmente nuestro comercio resultaba deficitario. La industrialización arranca de esta aspiración fundamental y los planes de ésta han tendido a operar en este frente recortando «por debajo» en lo posible los valores de nuestras partidas deficitarias con el extranjero.

De otra parte, el comercio exterior español presentaba dificultades en cuanto a sus exportaciones, para financiar las importaciones indispensables debido a la inexistencia ya tradicional de una auténtica economía española de cambio ⁵⁷. La sustitución de nuestra exportación, en efecto, en la medida en que los mercados extranjeros de nuestros productos anunciaban problemas de su colocación, ya por dificultades de salida en los mismos, debido a nuevas competencias ⁵⁸, ya por situaciones críticas de clientes habituales de nuestros productos, planteaba problemas cada vez más graves para nuestra balanza comercial, puesto que los descensos producidos en la exportación han sido tradicionalmente más que proporcionales a la contracción indispensable de nuestras importaciones para mantener en equilibrio nuestra balanza comercial. La consecuencia no podía ser otra que la elevación del déficit de nuestro comercio exterior, que arrastraba el tipo de cambio de nuestra valuta a situaciones cada vez más bajas ⁵⁹. Y era precisamente este mecanismo el que —paradójicamente— restauraba de

la arrancaba de la tradicional situación deficitaria de su balanza comercial y de pagos.

⁵⁶ Vid. supra nota 55.

⁵⁷ Cfr. R. PERPIÑÁ GRAU, op. cit., pág. 379.

⁵⁸ Vid. R. PERPIÑÁ, op. cit., pág. 368.

⁵⁹ Este mecanismo fué resaltado por el Dictamen de la Comisión nombrada por R. O. de 9 de enero de 1929 para el estudio de la implantación del patrón oro, Ed. C. S. Bancario. Madrid, 1929.

nuevo el equilibrio en nuestro comercio, ya que la depreciación de la peseta excitaba la exportación de nuevos productos cuyo acceso a la competencia internacional era posible por el envejecimiento de nuestro cambio⁶⁰. Sólo la elevación de nuestras cosechas conjuntamente con el alza de los precios en todo el mundo permitían que el mecanismo del comercio internacional fuese para nuestra economía elemento estabilizador y eventualmente posibilitase la importación de medios de capitalización. Cuando los campos españoles impulsaban la exportación —ya hemos indicado la importancia que la agricultura tiene en nuestro comercio exterior— el efecto inmediato era aumentar nuestra capacidad de compra y el nivel de importaciones posible. Este movimiento posee en nuestra historia económica tanta más resonancia, cuanto más elevados sean los precios exteriores respecto de los nacionales, es decir, cuanto más favorable nos sea «el nivel relativo de precios»⁶¹. Si las dos circunstancias anteriores coinciden —elevación de los precios, buenas cosechas— su efecto es una mejora notable en nuestra balanza comercial y de pagos.

Desgraciadamente, estos dos eventos han aparecido pocas veces en nuestra historia económica. El nivel relativo de los precios, salvo en los años siguientes a la primera guerra mundial, no ha tenido carácter favorable para España. De otra parte, los índices de producción agraria muestran el carácter fundamental de nuestras cosechas, su enorme grado de variación⁶² que no permite fijar sobre ellas el desarrollo constante y continuado de una economía de cambio.

De aquí que la encrucijada de nuestra política comercial se trace sobre el nivel relativo de los precios y sobre el volumen de la producción rural: en realidad, dada la importancia de las condiciones climatológicas, el nivel de cosechas se halla en buena parte fuera de la acción política y el resto de los elementos que pueden desarrollar nuestra producción agrícola dependen en gran manera de la misma política comercial.

⁶⁰ Cfr. R. PENNISI GRAB, *op. cit.*, págs. 372 y ss., y MANUEL DE TORRES Y H. PARIS, *La naranja en la economía española*. Madrid, 1950.

⁶¹ Cfr. *Dictamen de la Comisión*, *op. cit.*

⁶² Vid. *supra* cuadro núm. 12.

Queda por ello como problema fundamental el del nivel relativo de los precios.

Una ojeada breve a la historia económica de España mostraría al menos observador la existencia de dos etapas claramente diferenciadas desde el comienzo del siglo hasta 1935. La primera, en la que se actúa sobre el nivel de precios a través de lo que se ha llamado «política de saneamiento» de principios de siglo, dejando al cambio marchar a su ventura⁶³, y la segunda, que hace crisis en 1929 con motivo del intento de la implantación del patrón oro y que se extiende hasta el comienzo de nuestra Guerra de Liberación; esta etapa tiene como carácter fundamental el pretender actuar sobre el tipo de cambio directamente. Lo que quiere decir que sin renunciar a la acción sobre el nivel de precios español, las medidas políticas se consideraban tanto más eficaces cuanto más se actuase sobre el tipo de cambio dejando invariables los precios.

El año 1939 nació al filo de estas etapas, y desde su perspectiva la política comercial se concentró a conseguir el mantenimiento de un digno tipo de cambio, conjuntamente con el desarrollo industrial que a largo plazo nivelase nuestro comercio exterior al aliviarle del peso de las importaciones, sustituyendo las mismas con artículos de producción nacional. En esta tarea a largo plazo, quedaba por resolver el problema a corto plazo cifrado en la ejecución de las importaciones imprescindibles para financiar este amplio plan de industrialización, en mantener al mismo nivel las importaciones tradicionales necesarias para nuestra industria y, lo que ha sido al mismo tiempo nuevo y más grave, consistente, en importar los artículos alimenticios indispensables que nuestro desarrollo demográfico exigía al coincidir éste con las condiciones meteorológicas desfavorables que han presidido el último decenio. España no ha contado con ayuda alguna en esta etapa, pues salvada la guerra mundial, el injusto aislamiento internacional condenó a nuestra balanza de pagos a una precaria situación. En estas circunstancias, el lema «importar o morir» adquiere plena vigencia para nuestra economía y en él se justifican las diversas medidas que trataron por todos los medios de conseguir una exportación, pensando únicamente en la financiación de las importaciones po-

⁶³ Cfr. *Dictamen de la Comisión*, op. cit., parte segunda.

sibles, por las que indudablemente se pagaba un precio muy elevado, pero este coste suponía, en definitiva, un aumento de producción por la utilización del artículo importado en el interior del país que las más de las veces compensaba el enorme coste de adquisición.

El sistema de cuentas combinadas, el de cambios especiales y el de operaciones especiales fueron los tres cauces por los que discurrió la acción de la política comercial española durante la durísima etapa que va desde 1945 a 1950. Ello provocó el que muchos de los artículos importados hubiesen de darse a un coste superior al de la competencia internacional y a que la escasez de estos artículos fuese sustituida por las empresas industriales con productos nacionales de coste muy superior y que no cumplieran las tareas productivas con la misma eficacia que los medios de producción extranjeros. En definitiva, esta tendencia se reflejó en la falta de renovación y desarrollo del equipo capital privado y, por consecuencia, a menor productividad de aquél, mayor coste. o, lo que es lo mismo, mayor nivel de precios.

El cambio de circunstancias que 1950 trajo para la economía española, y que en síntesis fueron expuestas al tratar de nuestra agricultura, el adelanto de los planes de industrialización, de los que se comienza ahora a recoger los primeros frutos, y que ya hemos expuesto al tratar de la industria, han variado radicalmente el encuadre de nuestra política comercial. Y este cambio de encuadre es el que justifica el cambio de fin en nuestra política de comercio. Fin que anunciado oficialmente por el Ministro de Comercio ante las Cortes españolas el pasado año, ha sido ejecutado en sus primeros pasos durante el ejercicio del año económico aún en curso.

«En cuanto al comercio exterior, se puede, en primer lugar, fomentar el intercambio con los tipos españoles que establece el Instituto Español de Moneda Extranjera sin recurrir a procedimientos exteriores que perturben los precios exteriores e interiores. Y en segundo término, buscando un equilibrio que ha de mejorar el comercio exterior depurando los precios en todo lo posible, lo que contribuirá a elevar el nivel de vida de todos los españoles.

»No se pueden aceptar pasivamente estas alzas de precios. Te-

nemos que luchar para vencerlas. El Ministerio de Comercio tiene a su cargo esta responsabilidad y hará todo lo posible para que sea lo más reducido posible y, sobre todo, que cuando surja un alza inevitable lo sea a plazo largo y permita aplicar medidas rectificatorias. Es indispensable normalizar el mercado y actuar de manera permanente sobre los precios»⁶⁴.

Queda encerrado en este informe del titular del Ministerio de Comercio a las Cortes Españolas, la esencia de la política comercial: la búsqueda inicial de un nivel estable y ceñido de precios sobre el cual basar la acción de la política económica futura.

De aquí que la consecuencia sea en lo que a política comercial se refiere, la de caminar hacia un tipo de cambio estable, buscando para mejorar nuestras corrientes de tráfico el reajuste de los precios exteriores a los cambios y no de los cambios a los precios. De esta forma se conseguirá el desarrollo de las corrientes de tráfico, manteniendo estables los precios interiores. Esta fase de nuestra política comercial que actúa en el frente de la estabilización de los precios, es nueva dentro de la política comercial española, en cuanto que hasta 1935 no ha sido sino tímidamente utilizada por la política financiera de comienzos del presente siglo.

La política comercial aparece como un elemento que consigue y al mismo tiempo reraba la estabilidad general de los precios españoles, y para ello no existe otro procedimiento que limar los elementos que admitan desaparición en el nivel general de los precios españoles. Hasta ahora, el mejoramiento de las relaciones comerciales llevado a cabo a través del sistema de Convenios y que el cuadro núm. 30 resume, requiere el moverse en la dirección de la expansión de nuestras exportaciones en todos los ámbitos, pero esta tarea por ser nueva requiere un necesario proceso de adaptación y no dará todavía sus frutos hasta que se puedan ofrecer precios sanc- sobre los que basar los ajustes necesarios del tipo de cambio para facilitar el acceso internacional de nuestras exportaciones. Por ello, la política comercial adquiere para la política económica general de España, que asienta en la estabilización de

⁶⁴ Del informe verbal del Ministro de Comercio a las Cortes Españolas en diciembre de 1951.

precios la meta de su acción, la doble faz de ser al mismo tiempo que una garantía para conseguir dicha finalidad —garantía expresada en la desaparición de las operaciones de comercio que elevaron tanto los costes de adquisición en épocas pasadas de artículos importados (cuentas combinadas, cambios especiales y operaciones especiales)— una exigencia para posibilitar el desarrollo de nuestro tráfico, puesto que, a su vez, las corrientes comerciales españolas requieren en su exportación la estabilidad de los precios a un nivel adecuado en el que el justo beneficio sea respetado y en el que desaparezcan los elementos especulativos que provocaron elevaciones tan considerables en el nivel de los precios.

CUADRO NUM. 30

Régimen contractual vigente en España, en materia de Comercio exterior,
en 31 de mayo de 1953

ALEMANIA.—Acuerdo Comercial de 1.º de mayo de 1950 y Acuerdo de Pagos y Adicional al Convenio Comercial vigente firmados el 14 de octubre de 1952. Estipulaciones sobre intercambio cinematográfico de 14 de octubre de 1952.

ARGENTINA.—Acuerdos Comercial y de Pagos de 30 de octubre de 1946.—Protocolo Franco-Perón de 9 de abril de 1948.—Acuerdo complementario de 25 de marzo de 1949.—Acta adicional al Acuerdo complementario de 27 de agosto de 1949.

AUSTRALIA.—Canje de Notas de 15 de diciembre de 1950.

BÉLGICA.— Véase Unión Económica Belgo-Luxemburguesa.

BOLIVIA.—Acuerdos Comercial y de Pagos de 25 de febrero de 1948.

BRASIL.—Acuerdo Comercial y de Pagos de 24 de julio de 1952.

CANADÁ.—Acuerdo de 28 de enero de 1952 sobre liquidación de atrasos.

CUBA.—Canje de Notas sobre régimen de pagos de 11 de septiembre de 1952.

COLOMBIA.—Convenio de 17 de noviembre de 1952 sobre intercambio de mercancías y sistemas de pagos.

CHILE.—Acuerdos Comercial y de Pagos de 9 de agosto de 1950.

DINAMARCA.—Acuerdo de Pagos de 12 de julio de 1950.—Acuerdo Comercial de 10 de julio de 1952.

EL SALVADOR.—Acuerdos Comercial y de Pagos de 2 de diciembre de 1952.
ESTADOS UNIDOS.—Acuerdo Cinematográfico de 13 de septiembre de 1951 y
Acta de ratificación de 22 de enero de 1952.

FINLANDIA.—Canje de Cartas sobre intercambio comercial de 6 de agosto de
1952.

FRANCIA.—Acuerdo de Pagos de 14 de junio de 1949.—Acuerdo Comercial de
24 de noviembre de 1952.—Acta final de la Comisión Mixta de 20 de fe-
brero de 1953.—Protocolo financiero de 7 de abril de 1953.

GRAN BRETAÑA.—Acuerdo Comercial de 23 de junio de 1948.—Acuerdo de
Pagos en esterlinas de 20 de diciembre de 1951.—Canje de Notas de 24
de junio de 1952 prorrogando los Acuerdos Comercial y de Pagos.—Acta
final de 12 de diciembre de 1952.

GRECIA.—Acuerdos Comercial y de Pagos de 23 de febrero de 1950.

HOLANDA.—Acuerdo Financiero de 21 de octubre de 1946.—Acuerdo Comercial
de 10 de julio de 1952.

INDIA.—Canje de Notas de 13 de febrero de 1951 sobre régimen comercial.

IRLANDA.—Acuerdo Comercial de 19 de diciembre de 1951.

ISLANDIA.—Acuerdos Comercial y de Pagos de 17 de diciembre de 1949, pro-
rogados por un año más en 12 de diciembre de 1951.—Canje de Notas
de 17 de marzo de 1952.

ITALIA.—Acuerdos Comercial y de Pagos de 26 de marzo de 1952 y Protocolo
anexo a los mismos.—Primer Protocolo Adicional de 21 de febrero de 1953
al Acuerdo Comercial de 26 de marzo de 1952.

JAPÓN.—Acuerdos Comercial y Financiero de 30 de junio de 1951, confirma-
dos en 8 de octubre de 1951.

LIBERIA.—Acta Comercial de 13 de diciembre de 1951.

MARTELOS FRANCÉS.—Acuerdo Comercial de 27 de febrero de 1952 entre las
zonas española y francesa de Marruecos.

MÉJICO.—Convenio de Pagos de 31 de marzo de 1951.

NORUEGA.—Acuerdos de Pagos de 27 de enero de 1951 y Comercial de 4 de
febrero de 1952.

PAKISTÁN.—Acuerdo yutero de 28 de noviembre de 1950.—Convenio Comer-
cial de 19 de junio de 1952.

PARAGUAY.—Acuerdos Comercial y de Pagos de 25 de agosto de 1950.

PORTUGAL.—Acuerdo Comercial de 22 de febrero de 1943.—Acta adicional de
4 de marzo de 1949.—Acuerdo de Cooperación Económica de 14 de julio
de 1949.—Acta adicional de 2 de septiembre de 1949.—Acta de la Comi-
sión Mixta hispano portuguesa de 11 de marzo de 1952.

SUECIA.—Acuerdos Comercial y Protocolo de Pagos adicional de 1.º de julio de 1948.—Protocolo Comercial y de Pagos de 26 de abril de 1952.

SUIZA.—Acuerdo sobre intercambio de mercancías y régimen de pagos de 28 de marzo de 1953.

TURQUÍA.—Acuerdos Comercial y de Pagos de 19 de junio de 1951 y Protocolo anejo a los mismos.

UNIÓN ECONÓMICA BELGO-LUXEMBURGUESA.—Acuerdo de Pagos de 23 de abril de 1949. Acuerdo Comercial de 1.º de octubre de 1952.

Es por ello importante estudiar hasta qué punto el carácter y la magnitud de los mercados de salida de los productos españoles presionan al alza a los precios.

Hemos analizado así brevemente los elementos que actúan sobre la cuantía del coste de los productos, lo que podemos denominar elementos privados de coste y elementos sociales del coste. Elementos privados: técnica de los procesos de producción, mejor utilización de nuestros medios de producción, niveles de salarios y adquisición de productos extranjero-. Elementos sociales: centrados en el grado de monopolio.

* * *

Es sabido, sin embargo, que las estadísticas oficiales de los distintos países del mundo evalúan la renta y el volumen de producción no sólo al precio de coste de los factores productivos, sino a los que se denominan precios de mercado⁶⁵. En definitiva, basta para calcular este aumento el coste en todos los elementos que gravan el valor del producto desde que éste sale de los almacenes de las empresas, hasta que los consumidores reciben los bienes o la prestación de los servicios. La Hacienda del Estado juega aquí el papel fundamental en cuanto que es el volumen de imposición total el esencial componente de este sumando que actúa en el intercambio entre productor y consumidor.

⁶⁵ Una magnífica exposición a este respecto puede verse en MEADE y STONE, *National Income and Expenditure*. Bowes, Cambridge, Third Edition, 1952: 48 páginas.

Nuestro sistema tributario es heredero de una serie de características cuya permanencia se justifica a raíz más bien de razones político-prácticas que de razones teórico-económicas. Su característica sustancial se centra en la regresividad del sistema determinado por lo elevado de la imposición sobre consumo respecto de la tímida imposición sobre la renta, desproporción que aunque sea universal no tiene defensa dentro de la técnica tributaria ⁶⁶.

Hoy, basándose en la productividad de la imposición sobre el consumo, se ha caminado decididamente a fijar el sistema tributario sobre ella, conservando nuestros impuestos de producto como respetables tradiciones, no susceptibles de mayor rendimiento, con la imposición personal sobre la renta como impuesto complementario de carácter accesorio para la obtención de la cifra de recaudación necesaria ⁶⁷. Esta situación ha provocado dos efectos esenciales: el primero, la falta de ingresos necesarios para financiar nuestros presupuestos corrientes y, en segundo lugar, la elevación de los precios por la demanda monetaria creada por la Deuda Pública emitida para la eliminación de este déficit tradicional.

Acometer la reforma tributaria es, sin embargo, la tarea de nuestros días y sobre ella se centran las preocupaciones de la política financiera española. Es difícil, dada la complejidad de los efectos económicos, una reforma tributaria inmediata, ya que en dicha reforma coinciden la falta de ingresos debida a la gestión de nuevas bases imponibles que dificultan extraordinariamente que el sistema tributario pueda seguir adelante en el cumplimiento de sus pagos.

El desarrollo de la producción y de la renta española obtenidos desde 1950 hasta la fecha, hace que sea este saneamiento económico una buena base para modificar nuestra política financiera a la que las circunstancias han obligado a moverse en un ámbito tan estrecho como es el suministrado por una producción necesi-

⁶⁶ Este problema ha sido ampliamente relatado en el interesante trabajo de J. L. VILLAR PALASÍ, *Observaciones sobre el sistema fiscal español*, en *Revista de Administración Pública*, enero-abril, 1951, año II, núm. 4; págs. 193 y siguientes.

⁶⁷ Una opinión sobre las tendencias actuales de este esencial impuesto puede encontrarse en *Contribución sobre la renta*, de EDUARDO DEL RÍO, en *Arriba*, 4 de marzo de 1953.

riamente baja de años pasados sobre la cual recaía el gravamen tributario motivado por el desarrollo de la actividad económica del Estado.

Si la economía española pudiese contar con la incorporación a sus procesos productivos de capital suficiente para ampliar y renovar sus instalaciones se podría ir pensando --lenta y sosegadamente-- en acometer la reforma tributaria que tanto beneficiaría al nivel español de los precios, no sólo de los bienes interiores, sino el conjunto de los que han de exportarse para financiar nuestras hoy indispensables importaciones.

* * *

La demanda es el otro de los factores que conjuntamente con la oferta determinan el nivel general de los precios. El desarrollo de la demanda pública —cuyo análisis ha sido brevemente esquematizado— y la privada durante los últimos años han sido causas importantes de la notable variación que han experimentado nuestros precios.

El desarrollo de nuestra población y las consecuencias de la guerra han sido los hechos fundamentales que han perturbado la demanda española. La anormalidad de los años bélicos introdujeron entre las clases humildes el consumo de artículos que antes desconocían. Los hábitos tradicionales del consumo campesino español se rompieron en nuestra postguerra, ya que las masas militarizadas al regresar a sus hogares demandaron artículos que como la carne, los huevos o la leche intervenían en poca proporción en el nivel alimenticio de España ⁶⁸.

De otra parte, el aumento total de demanda motivada por el crecimiento de nuestra población pre-ionó la demanda particular al alza, y al mismo tiempo la demanda pública, puesto que, de una parte, el éxodo rural al marchar las clases campesinas hacia la ciudad aumentó conjuntamente las necesidades públicas de bienes de consumo; de otra, el desarrollo de los planes de industrialización, la cuantía necesaria de medios productivos.

Esta doble presión ejercida sobre la demanda española dió lu-

⁶⁸ L. OLARIAGA, art. cit., págs. 60 y ss.

gar a que los precios de los productos más esenciales, las materias primas y artículos alimenticios básicos, alcanzasen proporciones notables. A propósito de esta elevación en los precios es corriente leer en informaciones extranjeras opiniones sobre el estado económico de España, en las que se intenta probar la miseria de la masa del pueblo, mientras una mínima parte, generalmente los funcionarios públicos, disfrutan de posiciones de privilegio. Esta acusación es injusta y malintencionada⁶⁹. Hemos demostrado —opinión con la que creemos debe coincidir todo conocedor de la economía española— que la mayor parte de la población de España es campesina, y los agricultores, por la presión de la demanda colectiva, obtienen hoy, gracias a la elevación de los precios, ingresos por la venta de sus productos que no soñaron jamás.

Esta afirmación no es ligera, sino que tiene la razón que le concede la comprobación exacta en cifras. En efecto, tomando los índices publicados por el Instituto Nacional de Estadística, para la agricultura e industria, con base en 1936 igual a 100, el gráfico número 6 muestra claramente la elevación de los precios agrícolas sobre los precios industriales, respecto a la situación en que éstos se encontraban en los años iniciales a nuestra Guerra de Liberación.

Los índices no computan sino los precios de mercados oficiales, puesto que si hubiesen podido recoger las características esenciales del mercado negro, quizá se hubiera afirmado más aún la opinión indudable del mejoramiento de las clases campesinas en cuanto que los precios que han alcanzado sus productos han sido aún más elevados que los que reflejan las estadísticas oficiales. En general, aunque el Estado español haya emprendido la difícil política de cortar beneficios abusivos en todo momento, todos aquellos que dirigen la producción particular, como los agricultores, fabricantes, industriales y comerciantes, han obtenido ventajas enormes de la situación de hecho creada con la elevación de la demanda de la colectividad⁷⁰.

Este proceso ha sido precisamente costado por la clase media. Principalmente por pensionistas, rentistas y funcionarios pú-

⁶⁹ L. OLARIAGA, art. cit.

⁷⁰ L. OLARIAGA, art. cit.

blicos, a los que las informaciones extranjeras convierten en población que disfruta de una posición privilegiada.

Estabilizar hoy el nivel de los precios es un fin que exige una concepción humanitaria de la actividad económica española, pues-

INDICES DE PRECIOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

1939 - 1950

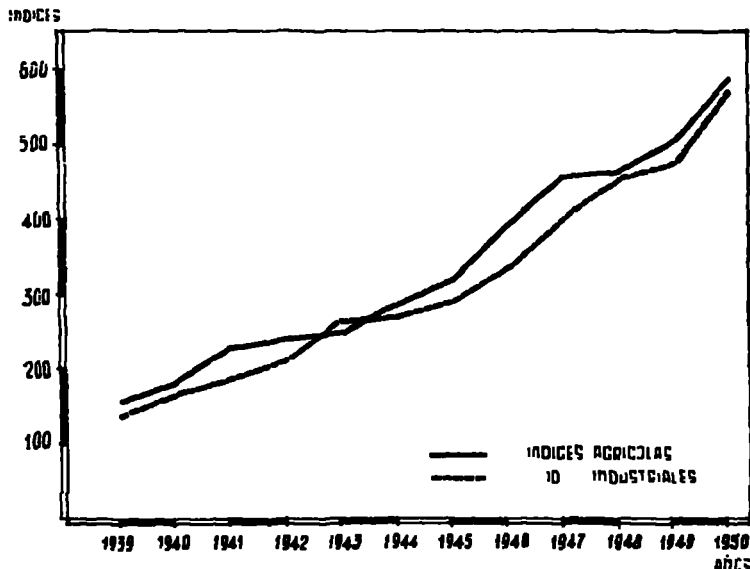


Gráfico n.º 6

to que es precisamente esta estabilización la que llevará al mejoramiento de la situación real de las clases trabajadoras, al mismo tiempo que permitirá el mantenimiento del nivel de producción del núcleo de empresarios al ser los precios actuales los suficientes para obtener un beneficio adecuado. España ha elegido este fin y en todo momento ha procurado implantarlo a través de medios que han actuado en los frentes, y con dificultades de toda índole, de producción y de demanda colectiva.

Nuestro problema hoy es recorrer el camino que nos separa de una estabilidad definitiva del nivel de precios, lo que ha de conseguirse regulando la demanda colectiva total y presionando

al alza el nivel general de producción. España cuenta con los elementos precisos para llevar a cabo esta tarea de una manera lenta, pero segura. Sólo basándonos en la existencia de nuestros factores productivos, en el estado de nuestros mercados y en la eficacia de nuestras medidas políticas, podemos admitir la incorporación a nuestros procesos productivos del capital exterior, que cierto es reconocerlo, llevaría a una rápida estabilidad en el nivel de los precios al elevar la magnitud de nuestra producción general.

* * *

Esto en lo que respecta al nivel general de los precios; queda como problema pendiente el del nivel relativo de los precios. El Gobierno español, al mismo tiempo que se ha opuesto a toda alza inmoderada de los precios, ha procurado también evitar las oscilaciones en los referentes a todos los productos básicos, para de esta suerte no aminorar los alicientes de la producción de materias de interés de toda índole. Las condiciones que han privado en la economía española durante los años siguientes a nuestra Guerra de Liberación, han sido las que han llevado a una situación de privilegio a nuestros agricultores. Las cosechas excepcionales de estos últimos años han provocado un descenso a partir del mes de junio de 1951 en los precios de los productos agrícolas y han llevado hasta un 25 por 100 de aminoración en su cuantía. Considerando justas las pretensiones de nuestra agricultura de mantener un nivel de vida digno, el Gobierno español tiende, ya a través de la creación de los Organismos oficiales indicados en las producciones básicas, ya a través de otros de posible fundación (o de ayudar a las entidades corporativas de productores agrícolas) a conseguir un ingreso que mantenga el aliciente en los procesos productivos de la producción rural española ⁷¹.

Esta situación sí que es nueva en nuestra política económica y puede ofrecerse con legítimo orgullo frente al caos de disposiciones que ofrecía la etapa republicana en los años siguientes

⁷¹ Esta tendencia del nivel de los precios agrícolas es universal y el mantenimiento de éstos indispensable si se quiere obtener un nivel alimenticio conveniente.

a las grandes cosechas de 1932 y 1934¹², en los que la abundancia hizo naufragar la economía española. Ahora nuestra política económica ha variado de rumbo centrándose en la estabilización de precios su fin, sin que las buenas cosechas tengan por qué asustar a los agricultores quedando abandonados aquellos recursos costosos e ineficaces de las constantes medidas oscilantes que no resolvían ni atajaban el problema del derrumbamiento de los precios ante una buena producción agrícola, con las medidas conjuntas de una ordenada política de estabilidad que asegure el ritmo de producción de nuestros campos.

5. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

De lo anterior se deduce que España no aspira más que a poseer una economía equilibrada desarrollando las piezas integrantes de su bienestar económico en la medida en que lo exigen los acrecentamientos de su población. En su virtud, constituye un sofisma interesado afirmar que la economía española se perjudicaría si en ella se realizase una adecuada inversión de capitales extranjeros.

En efecto, la dirección de este capital —en la que España ha mostrado suficiencia a través de los préstamos privados efectuados— hacia la agricultura, la industria, minería y comercio en las proporciones requeridas para mantener nuestro equilibrio económico llevaría a un aumento de producto que desarrollaría el bienestar material y permitiría sanear el nivel de los precios, con lo que se conseguiría poder contar en adelante con la mayor eficacia de las medidas basadas en unos precios sanos y estables.

España no necesitaría, de otra parte, incorporar a cada pro-

¹² El ejemplo más típico fué el del mercado triguero. Una exposición de las medidas adoptadas y su crítica, así como de la solución más adecuada, puede verse en MANUEL DE TORRES con *El problema triguero y otras cuestiones fundamentales de la agricultura española*, Instituto Sancho de Moncada, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1941; 296 págs., y en J. LARRAZ, *El ordenamiento del mercado triguero en España*, C. E. U. Madrid, 1935.

ceso de producción el último de los modelos industriales. Bastaría simplemente la utilización de aquel utillaje que permitiese una mejora de la productividad y que evitase los temidos y frecuentes «estrangulamientos» de nuestros procesos de producción.

Dos importantes ventajas se deducirían de esta forma de operar. La primera, la facilidad de la puesta a punto del artículo por otras economías nacionales, dada la diferencia que en el suministro de los últimos modelos tienen todas las industrias que producen bienes capital, y de otra, el no menos importante de conseguir una economicidad de coste de adquisición que permitiría disponer más adecuadamente de las inversiones de capital extranjero.

Un plan racional exigiría romper en este terreno en todos sus frentes incorporando a nuestra agricultura, minería, industria y comercio la ayuda exterior de tal forma que se consiguiese la máxima repercusión dado un impacto inicial, es decir, dada una inversión de capital.

La acción sobre las materias primas claves: electricidad, carbón, petróleo (dentro del grupo de factores energéticos), y de otra parte sobre el hierro, acero y cemento, ayudaría a comenzar el problema por la causa originaria de nuestras principales cuestiones económicas. La mejora de nuestros sistemas de transporte y el funcionamiento de nuestro sistema tributario serían tareas subsiguientes de un gran interés práctico.

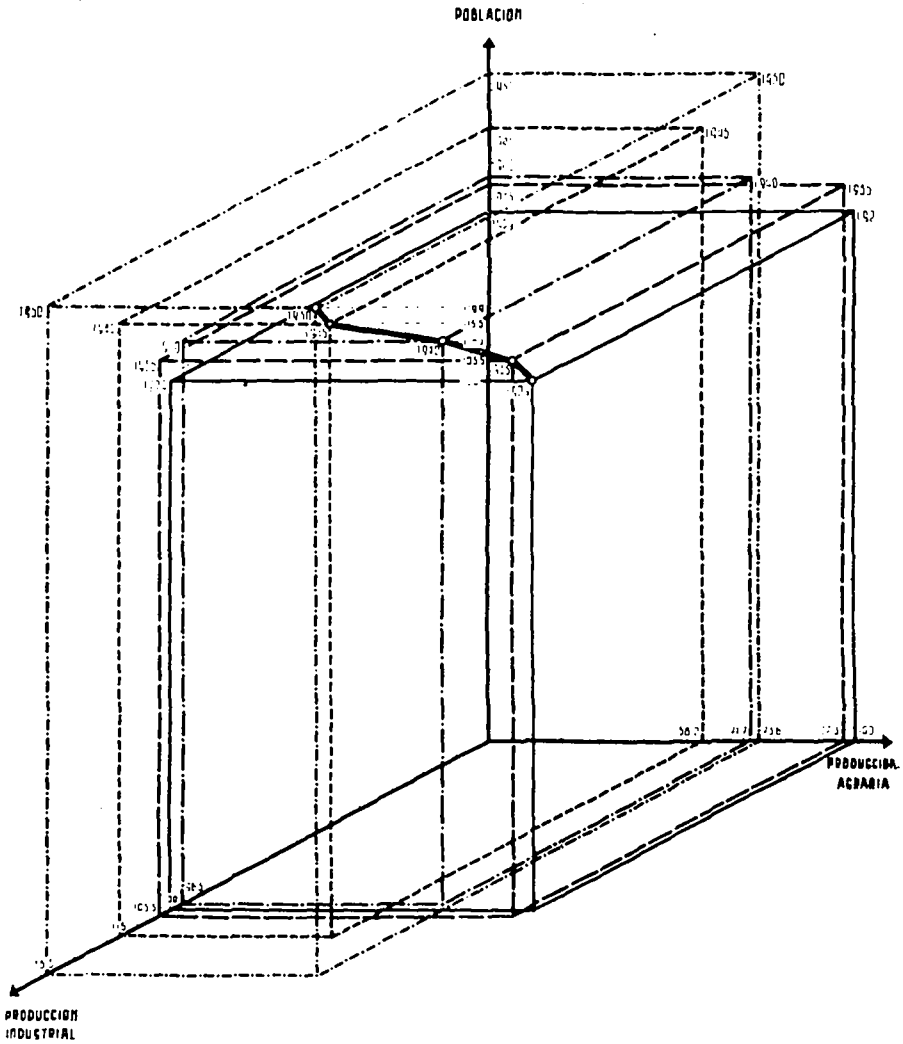
Con cifras modestas, dadas las halagüeñas perspectivas que la economía española ofrece al filo del año 1953: mayor producción agraria e industrial, mayor comercio e intercambio con otras economías nacionales, ingreso de España, si bien de forma modesta, en el tráfico internacional de capitales, podrían conseguirse los resultados más sorprendentes.

En la fase que actualmente vive la economía española hemos conseguido llegar casi al equilibrio alcanzado en 1929.

El gráfico núm. 7 nos demuestra cómo este equilibrio se rompió en los años anteriores al de 1951, con el formidable aumento de nuestra población y la reducción de nuestra producción agraria.

Conseguir volver a las cifras de 1929 manteniendo un ponderado equilibrio entre población y producción agraria e industrial sería una primera aspiración que no es ciertamente ambiciosa.

DESEQUILIBRIO ENTRE POBLACION Y PRODUCCION



AÑO 1929 = 100

Gráfico núm. 7

sino que es casi realidad hoy, habiendo llegado a esta situación en medio de un completo abandono no sólo internacional, sino de un factor tan elemental como es para la economía española el climatológico.

Impulsar por todos los cauces en paralelo desarrollo con el de nuestra población la producción industrial y agraria para conseguir un acrecentamiento en el bienestar material constituye la segunda fase de esta tarea. En ella la aportación de capitales extranjeros jugaría el importante papel de lograrse con un mayor ritmo del que la economía española podría seguir abandonada a sus propias fuerzas. Mas es de advertir que la economía española llegaría a la consecución de este fin de forma más lenta y difícil, y por lo mismo con un mayor sacrificio de su población. Sacrificio que, por otra parte, ha sido el camino a través del cual se han resuelto todas las dificultades de la dolorosa experiencia de la década de 1940.

El gigantesco esfuerzo realizado por la economía española contemplado desde la cota que nos otorga el año 1933 no puede ignorarse más que desde una postura interesada y malintencionada. Los índices de producción industrial y agraria muestran en el cuadro núm. 31 que la producción total española —tomando como año de referencia para su comparación con otras economías europeas, los de anteguerra, que para algunas producciones no fueron cifras normales—, particularmente en la agricultura— ocupa un lugar superior al lado de países que han recibido la magnífica y espléndida ayuda de la técnica y el capital extranjero. Ayuda que no aparece en su integridad dentro de las cifras oficiales otorgadas en concepto de ayuda por la E. C. A., que son las que el cuadro resume.

El desarrollo industrial comparado aparece claro en el gráfico núm. 8, en el que se toman las líneas de tendencia elaboradas con arreglo a las cifras oficiales de los diversos países, y entre las que aparece con claridad indiscutible el progreso de la producción española frente a los coeficientes negativos de otros pueblos europeos, entre ellos los que han recibido proporcionalmente una ayuda incomparable de la esplendidez norteamericana.

Los índices de producción agrícola no ofrecen perspectivas tan halagüeñas para nuestra economía, en principio porque la com-

paración se hace tomando como base las cifras medias de producción agraria del período 1931-35, que fueron, como todo conocedor de la economía española sabe, las más elevadas del siglo. A aquellos que tanto han criticado la política económica española no se les olvidará nunca su dolorosa experiencia en los años de

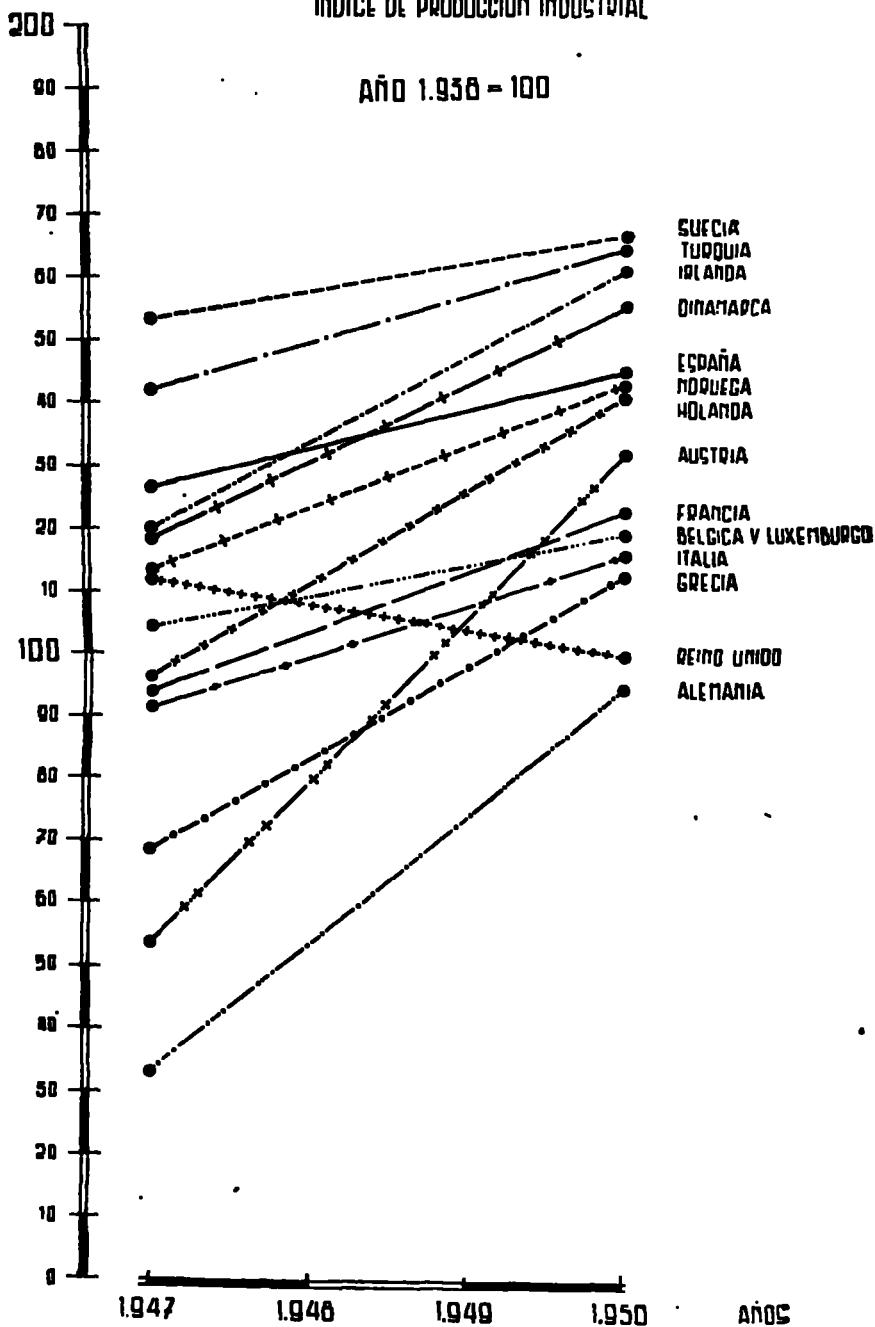
CUADRO NUM. 31

PAISES	Ayuda (en millones de \$)	Industria 1938 = 100				Agricultura 1938 = 100				
		1947	1948	1949	1950	1947	1948	1949	1950	
Austria.....	405,1	55	35	113	132	65	72	80	90	
Bélgica y Luxemburgo...	464,5	106	114	116	119	83	93	105	109	
Dinamarca.....	131,7	119	133	141	156	84	94	109	117	
Francia.....	1.776,9	95	111	122	123	84	99	101	106	
Alemania.....	878,9	34	51	75	95	70	83	93	102	
Grecia.....	293,0	69	76	90	114	80	82	106	93	
Irlanda.....	117,6	120	132	144	162	85	89	99	100	
Italia.....	830,6	93	99	105	118	88	94	102	104	
Holanda.....	797,0	94	113	126	142	73	91	108	112	
Noruega.....	166,3	115	124	132	142	93	99	109	118	
Suecia.....	81,7	142	151	157	165	104	114	124	125	
Turquía.....	69,0	153	154	161	—	96	123	112	125	
Reino Unido.....	2.490,8	114	128	137	100	34	108	111	119	
			1931 — 1935 = 100							
ESPAÑA.....	—	126,1	131,5	126,7	142,4	80,4	73,3	72,9	73,6	

la etapa republicana, en los que una desacertada y tímida política económica agrícola intentó sacar a flote a la economía española, ahogada en medio de las abundantes cosechas de la década de 1930. Sin embargo, 1951 ofrece un índice de producción agraria que se aproxima en todo al de la mejor etapa de la economía española. Y este ritmo creciente de nuestra agricultura y de nuestra industria sitúa la mejoría de la economía española por encima de la lograda por otros muchos países europeos. Es esta situación la que contradice abiertamente la afirmación de que España no está preparada para una inversión fuerte de capital extranjero, ni sea tampoco un país conveniente a los planes de in-

INDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

AÑO 1958 = 100



versiones privadas, ya que a ella se oponen directamente las cifras de producción agraria e industrial.

El desarrollo agrícola e industrial de España constituye, por el contrario, la mejor base para poder afirmar que es sobre el ritmo del desarrollo del producto social sobre el que hay que situar todas estas afirmaciones. Que este producto social sería acrecentado con una modesta inversión de capitales extranjeros, es una afirmación que encuentra su más fiel apoyo en el incremento de nuestra renta con las modestísimas inversiones y la mejoría de las condiciones climatológicas.

De otro lado, el progreso económico que España debe realizar a través de su capitalización parecería reflejado en las inversiones que el ahorro nacional puede ir consiguiendo a medida que las condiciones climatológicas actuales persistan y la renta acuse su influencia.

En todo caso conviene indicar que el sacrificio que en su bienestar económico se exigiría al pueblo español por un esfuerzo individual para restablecer en principio el equilibrio de nuestra economía al nivel de 1929 —lo que se ha logrado apenas sin ayuda exterior— y para acrecentar este bienestar económico a cifras superiores a las de aquel año, estaría más que compensado por el logro de una paz y una seguridad que nuestro régimen ampara y que no admite valor en cambio.

Quizás sea esta causa inmaterial la que ha animado precisamente —por paradójica— el desarrollo material de la economía española en nuestros duros años de postguerra y que los escritores que con tanta proliferación como parcialidad se han ocupado de nuestra economía se han empeñado en ocultar⁷³.

Las cifras actuales muestran hasta qué punto ese impulso estaba presente en nuestra vida material, incluso en la época más dura de abandono internacional.

⁷³ «Porque ¿quién sabe hasta qué punto la realidad y cantidad de la fe del corazón pasan al brazo y del brazo al arado y del arado al surco?»

S. DE MADARIAGA, *España. Ensayo de historia contemporánea*, 4.ª edición. Ed. Sudamericana. Buenos Aires, 1944; pág. 155.

A P E N D I C E

La campaña iniciada contra el nombre de España a raíz de la guerra de Liberación ha sido larga, dolorosamente larga, y ha alcanzado a todos los órdenes de la vida nacional. La economía, por tanto, también se ha visto afectada. Mucho fué lo escrito en torno a sus problemas durante los últimos años, pero aquí sólo vamos a recoger los comentarios posteriores a la constitución del actual Gobierno que rige los destinos del país. La propia índole y amplitud del tema requiere una cierta ordenación para lograr la síntesis. Todo no ha sido ataque, los puntos de vista ecuanímenes también han tenido su puesto.

Para su mejor comprensión y con el fin de no restar valor a posibles frases o conceptos que denoten especial agudeza, el desarrollo se efectuará con epígrafes concretos dentro de los cuales se contendrán las diversas versiones¹.

CONSIDERACIONES GENERALES

a) La compartimentación interior de España explica en parte su inadaptación a una economía mundial estimulada desde hace años por la rapidez de la circulación y la multiplicación de los intercambios. Con su meseta central elevada y pobre, y sus zonas costeras fértiles, la estructura geográfica de la península resulta ya lo suficientemente familiar para que haya que insistir sobre ello. Los economistas españoles no demuestran falta de lucidez en sus análisis, ni de perspicacia en sus diagnósticos cuando hablan sobre la economía de su país.

Las soluciones que propugnan para corregir la estructura actual pueden, a grandes rasgos, considerarse como sigue:

1.º Para restaurar la agricultura sería preferible cultivar menos superficie, pero intensificando la producción. Para tal objetivo

¹ En los epígrafes se podrá distinguir la siguiente estructura: a), versiones objetivas bien documentadas; b), versiones con mala información, y c), versiones de escaso valor. Todas tienen, además, un matiz político implícito o explícito fácil de apreciar.

sería necesario extender el riego en las tierras que se presten a ello, lo que podría elevar a 27.000 km² los 3.000 actualmente existentes. La producción del país, que adolece de la sequía, se vería notablemente aumentada. Las tierras que quedarán libres del cultivo deberían repartirse entre la ganadería —que es insuficiente para las necesidades del consumo interior— y la repoblación forestal. Pero estas reformas sólo podrían conseguir la necesaria eficacia mediante una profunda transformación del régimen de gran propiedad, allí donde éste deje sentir sus efectos. Al aumentar la productividad esta renovación de la agricultura dejaría libres importantes excedentes de mano de obra que podrían orientarse hacia la industria.

2.º El principal problema está en equipar a la industria. No cabe duda de que España no obtiene el máximo de su relativa abundancia en productos mineros y materias primas. Para ello le sería preciso renovar su equipo anticuado y proseguir un esfuerzo de producción en numerosos sectores. Debería buscarse la mejor coordinación entre la agricultura y la industria, sobre todo en lo que se refiere a la fabricación nacional de maquinaria agrícola y de productos químicos.

3.º Sería necesario dar un empuje mucho mayor a la enseñanza técnica, que ocupa en la actualidad un puesto insignificante en relación a otros estudios como los de Derecho o Filosofía.

En resumidas cuentas, la mejora de la economía española se limita a una cuestión de inversiones de capital. Pero ¿dónde encontrar el necesario para equipar el país? Parece tener que descartarse la idea de que pueda obtenerse mediante la restricción del consumo, ya de por sí insuficiente para el conjunto de la nación.

No cabe duda de que puede llevarse a cabo un ahorro importante teniendo en cuenta los gastos actuales: el parasitismo, la burocracia, el costo de un ejército y de una policía más que excesivos y los gastos suntuarios; en una palabra, toda una serie de reformas interiores que dejarían disponibles capitales útiles para la producción, pero en volumen que, con todo, sería desproporcionado para satisfacer las necesidades reales ² (*).

² G. CELESTINI y P. VIAU: «Visión de conjunto sobre la situación de España». *Le Diagnostic Économique et Sociale*, núm. septiembre-octubre 1951.

(*) La escasez del ahorro español no es debida a esas causas que se re-

Se ha logrado hacer mucho partiendo de la nada en un país deshecho y al que nadie ha ayudado. España ha sido una economía en un circuito absolutamente cerrado. Se habla de la pobreza de España y ésta es real, pero ante todo hay que pensar que la Mancha o Andalucía no son la Beauce o la Brie.

Sirviéndose solamente de unos medios limitados --nada de material agrícola, ni de tractores-- España vive sin aportaciones del exterior. ¿Cómo? En primer lugar, siendo sobria y, después, pasando privaciones³.

La agricultura española, que ocupa el 60 por 100 de los trabajadores, es pobre. La industria se encuentra aún en la primera fase de su desarrollo y se carece de electricidad, de lo que es responsable en gran parte la sequía.

El principal obstáculo que se opone a la renovación económica de España es la falta de capitales, que impide las grandes realizaciones. Después viene el problema del agua y el de los ferrocarriles.

La palabra revolución económica se ha transformado en industrialización acelerada. La industria continúa ocupando el primer plano de las preocupaciones del Gobierno.

La industrialización de España es una necesidad, pero se olvida que el país es y será durante varios años eminentemente agrícola y minero y que podría obtener grandes beneficios de la explotación racional de las enormes riquezas encerradas en su subsuelo.

La industrialización requerirá decenas de años y sería preferible colocar en el orden de las preocupaciones gubernamentales el mejoramiento de la agricultura y de las explotaciones mineras bajo un pie de igualdad con los problemas de la industrialización (*).

latán; se debe a que la renta nacional es baja y ello en gran medida sin duda a que España no ha recibido ninguna ayuda del exterior que facilitara su reconstrucción económica.

El parasitismo burocrático no puede admitirse en términos rigurosos, como tampoco los gastos suntuarios que se imputan. Los gastos militares y policíacos son los normales en cualquier país civilizado.

³ PAUL VIALAR: «Dos meses a través de la España de Franco. Tierra de sol y de sequía. España tiene dificultad para dar de comer a su población». *L'Aurore*, París, 4 diciembre, 1951.

(*) No es cierto que entre las preocupaciones gubernamentales sólo figu-

La explotación minera de Espada debe aventajar a todos los proyectos de industrialización por magníficos que éstos puedan ser.

También sería muy conveniente transformar el régimen agrario, que constituye un obstáculo para todo proyecto de modificación ⁴ (*).

Debido a las sequías y a la escasez de los mercados mundiales España apenas si ha tenido un año normal desde que terminó la guerra civil en 1939.

A pesar de la mejoría actual, la situación seguirá estacionaria porque España es un país pobre con una rémora de desarrollo capitalista y de renovación industrial originada por la escasez de divisas y una situación presupuestaria deficitaria unido a un nivel de producción agrícola todavía muy por debajo de 1936 ⁵.

Durante 1951 la extensión de la inflación en España se ha frenado mediante severas medidas: restricciones de la importación y fomento de la exportación; control de los salarios y lucha por la baja de los precios en los productos de primera necesidad. No obstante, la abundancia de las cosechas, las grandes obras públicas y las cargas militares, como contrapartida de las medidas anteriores, han obligado al Banco de España a emitir nuevos billetes para hacer frente a este enorme aumento de gastos ⁶ (**).

España ha superado un largo estado de necesidad, pero las di-

ren las relacionadas con la industrialización. El Ministerio de Agricultura se ha esforzado en la medida de lo posible en mejorar el campo español y la mejor prueba es el Instituto Nacional de Colonización, que puede presentar con hechos tangibles una gran labor.

⁴ G. E. R.: «La economía española» (carta desde Madrid). *Informations Economiques*, Lausana, 31 octubre, 1951.

(*) En este aspecto concreto también es extraordinariamente meritoria la actividad desplegada por el Instituto Nacional de Colonización, que ha abordado con tenacidad y clara visión un problema tradicionalmente insoluble de la estructura económica española.

⁵ *The Economist*, Londres, 25 de agosto de 1951.

⁶ F. S.: «España bajo el signo de la inflación dirigida». *Informations Economiques*, Lausana, 26 de febrero de 1952.

(**) El problema tan debatido de las cargas militares españolas siempre está enfocado tendenciosamente, puesto que los gastos militares del presupuesto español son notoriamente inferiores a los de la mayoría de los países, tanto occidentales como orientales.

ficultades pasadas han conducido a cierto grado de inflación. Como el país no ha recibido ayuda del Plan Marshall, el consumo ha tenido que reducirse ⁷.

España no ha recibido nada del Plan Marshall y la economía de la Commonwealth, a menos de no haber creado la libra esterlina, hubiera obligado a los 50 millones de habitantes de Inglaterra a quedar condenados a un nivel de vida inferior al del pueblo español ⁸.

La industrialización en España, país esencialmente agrícola, es todavía un problema delicado que necesita de cuidadosa atención. Sin embargo, en conjunto, la oposición contra esta política no es muy fuerte, aunque se necesitó de una guerra civil seguida por el bloqueo de la de 1939-45 y el aislamiento económico de España desde 1945 a 1950 para que se dieran pasos en esta dirección.

Se han hecho grandes esfuerzos para reformar la agricultura, que precisa regar amplias zonas; este regadío requiere enormes cantidades de acero y cemento, nuevas carreteras y puentes y mayores suministros eléctricos ⁹.

La principal preocupación de los expertos financieros españoles a finales de 1951 estuvo en buscar el modo de que el dinero ocioso, del que existen enormes cantidades en la nación, fuera puesto en una circulación útil.

En el desarrollo industrial, que requiere con urgencia cada vez más capitales, existen dos puertas de escape principales para la falta de dinero: la primera y de mayor importancia está en las ocultaciones de los campesinos, que no se hacen a la idea de colocar sus ahorros en establecimientos bancarios; la segunda es la considerable suma de dinero ganada ilícitamente en las negociaciones del dilatado mercado negro de los últimos años ¹⁰.

El lado débil de la economía española está representado por

⁷ HÅLGE WELLESJUS: «España de espaldas a Europa». *Orebro Dagblad*, Orebro, 11 de mayo de 1952.

⁸ *Yorkshire Post*, 20 de septiembre de 1951 (carta abierta al director).

⁹ *Daily Mail*, Londres, edición continental de diciembre de 1951. Suplemento especial dedicado a España: «De la agricultura a la industria».

¹⁰ HENRY BUCKLEY: «Petición de inversiones más amplias». *Daily Mail*, suplemento especial citado.

el hecho de apoyarse en una retribución del trabajo excesivamente baja ¹¹ (*).

La situación económica de España es actualmente mejor que en cualquier otra fecha de los últimos diez años. Fundamentalmente se debe a que en 1951 el país tuvo una de las mejores cosechas de su historia. Esta exagerada importancia que tiene una cosecha es una prueba evidente de la pobreza española. España dispone de tan pocos recursos económicos que una cosecha puede afectar decisivamente a su nivel de vida y a su situación económica general. Es pobre en recursos energéticos y escasa de agua, teniendo además en contra el problema del gran crecimiento de la población.

La producción agrícola e industrial del país se ha visto fuertemente afectada por un *boicot* de diez años unido a cuatro o cinco años de terribles sequías.

Tanto en la agricultura como en la industria existe una acentuada tendencia al monopolio. El problema del latifundismo, causa del enorme paro agrario, ha sido tratado de remediar por el Gobierno a través del Instituto Nacional de Colonización.

En el campo de la industria, las tendencias monopolísticas están muy marcadas. Las industrias de importancia, excepto las textiles catalanas, están controladas o son propiedad de alguno de los seis grandes Bancos. Los grupos monopolísticos de la agricultura y de la industria están estrechamente asociados unos a otros y, además, han conseguido asociar a sus empresas a miembros de la antigua aristocracia terrateniente. El complejo banqueros-industriales-terratenientes es el segundo en potencia de España ¹².

¹¹ LADISLAW SPINETTI: «Experiencias útiles: la economía española». *Politica Sociale*, Roma, 23 de diciembre de 1951.

(*) Pero la debilidad está motivada principalmente por el hecho de que la productividad del trabajo se debe en una gran medida a la escasez de equipo capital. La renovación del utillaje de las instalaciones industriales se ha visto entorpecida por las dificultades del comercio exterior y es uno de los puntos que han dañado más a nuestra economía.

¹² ROBERT J. ALEXANDER: «Desde dentro de la España de Franco: los tres pilares del monopolio». *New Leader*, Nueva York, 18 de febrero de 1952: ROBERT J. ALEXANDER: «Perfil económico de España», *New York Herald Tribune*, 13 de marzo de 1952, y «Democracia y fascismo», *O Tempo*, San Pablo, 14 de marzo de 1952.

De carácter descriptivo y enfocando los hechos con objetividad se han escrito algunos otros artículos sobre aspectos generales de la economía española ¹³.

b) España padece una situación económica de derroche. Los españoles afirman que todos los esfuerzos deberían dirigirse primeramente a incrementar la producción industrial. Pero España es agrícola en un 90 por 100. Intensas sequías con miserables cosechas han reducido enormemente la energía de la población. El sistema agrícola de entregas de cupos es responsable de la disminución de la producción. Por otra parte, el material anticuado y el exceso de controles disminuyen la producción industrial, con lo que el país se encuentra en un estado de estancamiento económico ¹⁴ (*).

c) España no es un país pobre. Su subsuelo es extremadamente rico, pero el equipo de herramientas de las minas está anticuado.

Castilla, Aragón, Andalucía y Extremadura podrían producir trigo si fueran regadas; una cuarta parte del país permanece sin cultivos a falta de maquinaria (**).

El rendimiento es casi irrisorio por todas partes a consecuencia de la falta de herramientas y de obras de regadío. Solamente el 30 por 100 de la superficie cultivable está cultivada, habiendo disminuido esta última en 2/5 de 1936 a 1950.

Ningún argumento justifica una baja de un 40 por 100 en la producción de trigo, de la que diez millones de quintales anuales pasan al mercado negro (***)).

¹³ «El año pasado en España», *The Tablet*, Londres, 5 de enero de 1952; «España: su situación económica a principios de la primavera de 1952», *Informations Economiques*, Lausana, 23 de abril de 1952; *Euzko Deya*, París, 22 de noviembre de 1951.

¹⁴ ARNAUD DE BORCHGRAVE: «España: una historia de orgullo y pobreza y el trato con Franco para la obtención de bases norteamericanas», *Newsweek*, 27 de agosto de 1951.

(*) Es inexacto que todos los esfuerzos se dirijan a la industrialización, como asimismo que España sea agrícola en un porcentaje tan elevadísimo. Es el argumento fácil que se suele emplear con el fin de perpetuar una situación estacionaria en la estructura económica del país.

(**) Es falso que una cuarta parte de la superficie española permanezca sin cultivar, puesto que precisamente faltan tierras cultivables y la roturación ha sido tan excesiva que siempre ha constituido un problema de difícil solución evitar su incremento.

(***) Existen dos argumentos del mayor peso: de un lado, las desfavora-

De 8 millones de trabajadores, 3 millones son agrícolas. El 1 por 100 de la población posee el 52 por 100 del suelo; el 25 por 100, tan sólo el 2 por 100, y el 40 por 100 de la población no posee nada ¹⁵.

AGRICULTURA

Los comentarios sobre esta rama de nuestra economía se ajustan generalmente al mismo patrón, sea cualquiera la fuente de donde procedan.

Todos coinciden en la fuerte base agrícola de nuestro país. Son especialmente malévolos y carentes de todo valor los comentarios sobre la situación de la población campesina aparecidos en publicaciones comunistas o filocomunistas francesas, inglesas, suecas, etcétera. Tal vez como exponente máximo de decir auténticas barbaridades pueda citarse, entre muchas congéneres, a la revista cubana *Bohemia*.

Los conceptos generales sobre agricultura dignos de tenerse en cuenta pueden apreciarse en las líneas siguientes:

a) La agricultura española se presenta con una estructura de tipo antiguo: equipo insuficiente, mano de obra abundante, rendimiento mediano y casi más bien escaso ¹⁶.

España es predominantemente una economía agrícola que practica técnicas anticuadas y carece de fertilizantes y maquinaria ¹⁷.

El interés económico oficial parece consistir más en la industria que en la agricultura. A pesar del programa de colonización agraria sólo un 1 por 100 del presupuesto de 1950 se destinó a mejoras agrícolas.

bles condiciones climatológicas de varios años, y de otro, la tremenda escasez de fertilizantes al verse reducidas a cifras exiguas las importaciones de fosfatos naturales, sulfato amónico y nitrato de Chile.

¹⁵ «En la España franquista un hombre de cada 7 es soldado y más del tercio del trigo pasa al mercado negro», *Paris-Press*, 13 de julio de 1951. (Extracto de *Temps Modernes*.)

¹⁶ «La producción agrícola», *Eusko Deya*, París, 22 de noviembre de 1951.

¹⁷ MILDRED ADAMS: «España como inversión», *Fortune*, noviembre de 1951; D. K. M. K.: «La actual situación de España», *The World Today*, Londres, enero de 1952.

Según declaraciones atribuídas a Sufrin, «España dedica grandes extensiones de terreno al cultivo de sus famosos olivares. Pero ¿debe dedicar tanto terreno? Quizá España debiera arar parte de la tierra dedicada al cultivo de los olivares y plantar cereales. Los cereales facilitan más alimentos que el aceite. Esto no es una recomendación, sino una sugerencia»¹⁸.

INDUSTRIA

a) España es la economía más primitiva del Occidente europeo. Su industria está insuficientemente desarrollada y su población presiona fuertemente hasta el límite de subsistencia. La industrialización ha sido la meta perseguida y el Instituto Nacional de Industria ha trabajado en muchos proyectos. Pero la anemia de España persiste porque no tiene bastante carbón, ni energía eléctrica, ni minerales, ni cemento, ni chatarra para la industria del acero. Carece de algodón para su industria textil y, en general, toda su producción industrial acusa una baja productividad¹⁹ (*).

La falta de capitales en la industria española ha logrado una situación de refuerzo en sus tendencias naturales hacia los monopolios. Quitando la industria catalana, cuya propiedad es fuertemente familiar, el resto de la gran industria española pertenece a una o más instituciones bancarias²⁰.

Sobre industria hidroeléctrica y algunos otros sectores concretos existen referencias objetivas²¹.

¹⁸ «Los economistas norteamericanos y la ayuda a España», *Christian Science Monitor*, Boston, 7 de enero de 1952.

¹⁹ MILDRED ADAMS; op. cit.

(*) Son excesivos estos déficits que se citan; el problema más grave está en la antigüedad del equipo industrial, pero aun con este fallo el incremento en algunas de dichas industrias ha sido notable.

²⁰ ROBERT J. ALEXANDER: «Perfil económico de España», *New York Herald Tribune*, 13 de marzo de 1952.

²¹ *Informations Économiques*, 20 y 27 de febrero de 1952; «El camino de industrialización en España», en *Handelsblatt*, de Düsseldorf, 29 de febrero de 1952.

EL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

a) El Gobierno ha favorecido el desarrollo de la industrialización. El I. N. I. fué creado para fomentar y establecer nuevas empresas manufactureras, pero ha tropezado con fuerte oposición en su labor por parte de los intereses industriales de los Bancos, ya que el I. N. I. fué empleado en una buena parte como un arma tendente a aliviar la presión de aquéllos sobre la economía de la nación. Aunque sus actividades son muy variadas ha prestado poca atención a la red ferroviaria ²².

Se ha acusado al I. N. I. de fomentar la inflación, pero ésta ha sido una de las causas menores; mucha más importancia ha tenido la escasez de productos básicos y el desequilibrio de los presupuestos ²³.

c) El Instituto Nacional de Industria, que ejerce virtualmente un absoluto control de la economía del país, pasa la mayor parte del tiempo creando empresas inútiles que sirven solamente para la realización de nombramientos políticos que malgastan los fondos públicos en competencia con las empresas privadas ²⁴ (*).

Un extenso trabajo descriptivo y ecuaníme sobre el I. N. I. y sus empresas es el aparecido en *Daily Mail*, en suplemento especial ²⁵.

POBLACIÓN

a) La población española acusa un aumento rápido, que es consecuencia del descenso en el porcentaje de mortalidad, sobre todo en la infantil, en tanto que la proporción en los nacimientos continúa elevada. De 200 a 250.000 nuevos seres reclaman cada año

²² ROBERT J. ALEXANDER: «Perfil económico de España», op. cit.

²³ ROBERT J. ALEXANDER: «Desde dentro de la España de Franco», *News Leader*, op. cit.

²⁴ ARNAUD DE BORCHGRAVE: *Newsweek*, op. cit.

(*) Es totalmente absurdo pensar que el INI controla virtualmente la economía española y más absurdo todavía que instale empresas inútiles.

²⁵ Diciembre de 1951.

su parte slicaota en unos recursos que son ya de por sí insuficientes. El problema planteado por este aumento en la población se complica a consecuencia de dos características particulares: su movimiento centrifugo y el fenómeno de la concentración urbana. El éxodo de la población española hacia la periferia es un hecho ya muy antiguo. La población improductiva alcanza el 65 por 100 del total y su peso tiene una gran influencia en la economía de la nación ²⁶.

SISTEMA BANCARIO

a) La más activa y provechosa industria de España es la Banca, y la extensión de su número está fuera de toda proporción con el nivel económico del país ²⁷. El desarrollo del sistema bancario es enorme y los grandes Bancos no cesan de devorar a los más pequeños ²⁸. Tienen un acusado matiz monopolista ²⁹.

CAPITALIZACIÓN EXTRANJERA

a) España posee mano de obra barata, pero carece de ahorros y de capitales. Los capitales extranjeros que tenían intereses en España antes de la guerra civil han sufrido en los últimos años trabas a su actividad, lo que les ha hecho prudentes ³⁰. Las restricciones al capital extranjero han limitado el desarrollo económico español y han obligado a ser cautos a los inversionistas ³¹.

²⁶ G. CELESTINI y P. VIAU; op. cit.

²⁷ MILDRED ADAMS; op. cit.

²⁸ HENRY BUCKLEY; op. cit.

²⁹ Véanse referencias a ROBERT J. ALEXANDER.

³⁰ «España: cómo se presenta la ayuda americana», *Informations Economiques*, Lausana, 4 de julio de 1951.

³¹ «El convenio con Franco», *The Economist*, Londres, 25 de agosto de 1951; G. E. R.: «La economía española», op. cit.

HACIENDA

a) Para el régimen español supuso un golpe muy duro la dispersión de las reservas oro que los republicanos se llevaron al extranjero a la terminación de la guerra civil.

El encaje oro del Banco de España no representa actualmente más que la cuarta parte del que poseía en 1935, época en la que figuraba entre los mayores poseedores de metal amarillo de todo el mundo ³².

c) El tema de los presupuestos es uno de los preferidos por los enemigos de España, y del escaso rigor de su tratamiento puede ser una muestra lo siguiente:

«En 1951, sobre los 17.940.900.000 de pesetas del presupuesto franquista, 10.838.400.000 han ido a parar a la guerra y a la represión. Lo cierto es que existen una infinidad de presupuestos adicionales también destinados a fines militares. Así, por ejemplo, se ha autorizado a la Junta de Obras del puerto de Bilbao a emitir acciones por valor de 360 millones de pesetas» ³³.

«Lo que silencian es que en el presupuesto de 1951 se han destinado 4.801.118,56 pesetas para cubrir los gastos del Jefe del Estado» ³⁴ (*).

NIVEL DE VIDA

a) El poder adquisitivo ha disminuido casi en la mitad con relación al periodo 1922-36. Los salarios sólo han aumentado en la proporción de cuatro veces, en tanto que el índice general de la

³² *Euzko Deya*; op. cit.

³³ «La admisión "no oficial" de Franco miembro del Pacto Atlántico supone un duro ataque a las democracias», *Defense de la Paix*. París, noviembre de 1951.

³⁴ *España Libre*, Nueva York, 23 de noviembre de 1951. Tomado de «La situación española. El imperio de Felipe II el enano», por MANUEL DE J. ZAMORA, en *Bohemia*, de La Habana.

(*) Esto es ridículo, porque si se silencia ¿cómo lo ha averiguado *Bohemia* hasta el último céntimo? Todo el mundo lo sabe y, además, son gastos que se realizan en todos los países de una forma normal.

vida se ha multiplicado por ocho. El aumento mayor en los precios se refiere a los artículos alimenticios, que absorben precisamente la parte más elevada del presupuesto de las gentes modestas. Con esto quiere decirse que el nivel de vida es bajo. El consumo diario de calorías es en gran número de familias de 2.000. La necesidad de los niños de dedicarse al trabajo a una edad precoz y la prolongación del mismo en los ancianos es una consecuencia del empobrecimiento general, cuyo origen hay que buscarlo en las diferencias del sistema económico ³⁵.

COMERCIO EXTERIOR

a) España ha hecho grandes esfuerzos para mejorar su Balanza comercial, pero debido a su exclusión de la Unión Europea de Pagos, las dificultades de cambios han impuesto un bilateralismo en las operaciones comerciales con el exterior ³⁶.

Para mejorar la situación económica de España se impone la necesidad de dirigirse al extranjero, y una importación sustancial de medios de producción parece podría satisfacer las necesidades de un mejor equipo que vigorizaría la economía general. Pero ¿cómo proceder? ¿Por medio de compras? La huida del oro después de la guerra civil impide prever tal solución. ¿Por medio de intercambios internacionales? ¿Pero si la nación vive ya con exceso de su propia sustancia para mantener el actual comercio exterior, pese a su medianía! ¿Por medio de una ayuda exterior? Siendo así, es un problema político el que se plantea ³⁷.

LA AYUDA AMERICANA

La aproximación norteamericana ilumina un poco el horizonte español con luces de esperanza. Pero el Gobierno de Estados Unidos ¿está dispuesto a orientar sus donativos o sus préstamos en el

³⁵ G. CELESTINI y P. VIAU; op. cit.

³⁶ «El convenio con Franco». *The Economist*, Londres, 25 de agosto de 1951.

³⁷ G. CELESTINI y P. VIAU, op. cit.

sentido más favorable a la prosperidad española? Cabe ponerlo en duda. Los proyectos actuales tienden hacia un desarrollo de la producción y de los intercambios en el que España desempeñaría cada vez más el papel de abastecedora de materias primas e importadora de productos terminados. Las naciones no apelan a otro procedimiento para la explotación de sus colonias.

Este peligro podría evitarse en el caso de que las Naciones Unidas tomasen a su cargo el resurgimiento de la economía española. Los programas de «Asistencia técnica a los países insuficientemente desarrollados» adaptados al caso ibérico, podrían ser de una eficacia por lo menos parcial. Pero tanto los dirigentes de la nación como el propio pueblo ¿admitirían esta tutela internacional? La cuestión queda planteada³⁸.

1. Necesidades y exigencias :

Las reservas oro de España eran de 61 millones de dólares en julio de 1951, y si no se conceden créditos de importancia la economía del país seguirá sosteniéndose con dificultad. Un informe del Banco de Urquijo de 1948 calculaba los empréstitos necesarios en 777 millones de dólares, pero la cifra se aproximará ahora probablemente a los 1.500 millones³⁹.

Según ciertas estimaciones españolas, a la vista de lo dado a otros países, España necesita 1.000 millones de dólares de ayuda, lo que en las presentes condiciones del país no parece excesivo⁴⁰.

La investigación de Sufrin llegó a conclusiones más satisfactorias que cuanto pudo creerse en principio. Parece que todavía la economía española es suficientemente sana para volver a encontrar su vitalidad mediante un préstamo americano. La suma propuesta por el Gobierno español es de unos 1.200 millones de dólares. Según los técnicos americanos serían suficientes de 400 a 500 millones⁴¹.

³⁸ G. CELRESTI y P. VIAU: *op. cit.*

³⁹ *The World Today*; *op. cit.*

⁴⁰ MILDRED ADAMS: «España como inversión», *Fortune*, noviembre de 1951.

⁴¹ *Il Popolo di Roma*, 16 de noviembre de 1951.

La suma de 330 millones de dólares figura en las recomendaciones de la misión económica presidida por Sufrin y es aproximadamente la mitad de los 600 que desea Franco ⁴².

Los técnicos norteamericanos creen que una ayuda de 400 millones de dólares a España convertiría a ésta en un bastión ⁴³.

Se necesitan de 400 a 500 millones de dólares para que la ayuda americana ejerza verdadera influencia en la economía española ⁴⁴.

2. Los puntos de vista de Sidney G. Sufrin

España se las ha arreglado para mantenerse económicamente en bastantes buenas condiciones para alimentar, dar vivienda y vestir a su población de 28 millones de habitantes. El nivel de vida en España no es el que un francés o probablemente un italiano consideraría adecuado, pero, por otro lado, no existe hambre o extrema depauperación. La renta *per capita* debe ser de unos 160 dólares anuales y la distribución de la renta anual, como sucede entre los países pobres, se inclina fuertemente hacia el pequeño grupo de gente rica. Es dudoso que el pequeño labrador del centro y sur del país dispongan de más de 60 a 70 dólares al año.

España no está en condiciones de absorber un gran fondo de inversión aun en el caso de que dispusiese de él.

Aunque no es un país rico en recursos, su producción máxima agrícola y minera podrá aumentarse de forma que pudieran exportarse.

El gran recurso económico de España es su población, pero el país sufre de falta de técnicos especializados y tiene un sistema débil y anticuado de transportes.

Existen dos ideologías económicas: el I. N. I., cuya tesis es que España para alcanzar un razonable *standard* de vida debe cambiar la economía nacional de la agricultura a la industria, y el «liberalismo económico», tendente a liberalizar la industria y el co-

● ⁴² ROBERT S. ALLEN: «Las bases en España sólo valen 330 millones de dólares», *New York Post*, 3 de enero de 1952. En iguales términos se expresa *Il Tempo*, de Roma, 4 de enero de 1952.

⁴³ *Look*, 15 de enero de 1952.

⁴⁴ «El convenio con Franco», *The Economist*, Londres, 25 de agosto de 1951.

mercio de las enormes cargas de precios, los controles sobre el intercambio y las inversiones impuestas por el Gobierno ⁴⁵.

Según Sidney Sufrin, España, de la que con frecuencia se ha dicho que se halla en hancarrota o al borde del hambre, tiene muchos más recursos que otras naciones europeas. También es de la opinión de que la economía española se asemeja más a las de Estados Unidos y Francia que a las de Gran Bretaña y Bélgica. Y también cree que la situación española tanto por lo que se refiere a sus recursos naturales como a las perspectivas de su comercio exterior, es mejor que la de muchos países europeos y suramericanos, pues España podría vivir con mayor independencia y sin necesitar tanto de su comercio exterior como otras naciones.

Una inversión de dólares masiva sería dañosa: «España no moriría de hambre, pero puede morir de una indigestión si le damos más carne de la que puede masticar» ⁴⁶, dijo Sufrin. España tiene todos los medios naturales y humanos para con una ayuda relativamente moderada alcanzar en un plazo de tres a cinco años su equilibrio. No solamente se bastaría en acero y carbón, sino que además aprovisionaría a Europa en cierta medida, con el beneficio consiguiente para ésta y en primer lugar para su vecina Francia ⁴⁷.

La rehabilitación española exigiría tres fases ⁴⁸:

1.ª Conseguir que el actual equipo industrial español trabaje más eficientemente, pues ahora lo hace por debajo de su capacidad. De las informaciones remitidas se deduce que la industria española puede producir sobre su nivel actual un 20 por 100 más.

2.ª Realizar pequeñas inversiones en forma de suministros de materias primas.

3.ª Después de estar en marcha las dos fases anteriores, realizar mayores inversiones para la rehabilitación total del país.

En detalle, las ideas de Sufrin son:

Volumen de ayuda.—«España podría utilizar cualquier cantidad

⁴⁵ SIDNEY G. SUFRIN: «La perspectiva de España». *Foreign Policy Bulletin*, marzo de 1952.

⁴⁶ SAPORITI, corresponsal de *Life* y *Time*, en crónica de 15 de diciembre de 1951 remitida a París.

⁴⁷ LEON CREACH: «Un plan para la rehabilitación de la economía española», *Le Monde*, París, 6 de enero de 1952.

⁴⁸ SAPORITI: Crónica citada.

de ayuda que deseásemos concederle, desde un centavo para arriba.»

No se puede pensar en absoluto en una cifra de 1.000 millones de dólares. Tal cifra sería excesiva y fantástica. España no podría digerirla y dejaría su economía «completamente en seco». Serían suficientes 150 a 200 millones anuales.

Con un adecuado programa de directrices la renta nacional podría aumentar en un 3 ó 4 por 100 durante el primer año; solamente mejorando los regadíos y empleando más abonos, la producción agraria aumentaría en un 80 por 100 ⁴⁹.

Agricultura.—Necesita de una mayor mecanización.

Industria.—Tiene un desarrollo desigual y una maquinaria anticuada. Sin embargo, España durante los últimos cinco años ha conseguido importar y fabricar por su propia cuenta maquinaria suficiente para elevar el conjunto de su producción nacional en un 7 a 10 por 100 al año ⁵⁰. Nada de apoyar proyectos fantasmagóricos como los que trazó Suances con sus Altos Hornos Asturianos para producir 600.000 Tm. de acero, cuando los Altos Hornos de Vizcaya tienen más de cincuenta años ⁵¹.

Transportes.—España debería renunciar a ciertos planes de electrificación y continuar prefiriendo la tracción a vapor, cosa que se desprende de la «naturaleza misma del país». La restauración de todo el sistema ferroviario español exigiría 800 millones de dólares, cifra que no corresponde a las posibilidades de España ni de Estados Unidos ⁵².

Producción hidroeléctrica.—Sería deseable que España renunciara a la construcción utópica de centrales hidroeléctricas en el Sur, lo que sólo tiene un defecto: el de no recibir agua del cielo. Todo el esfuerzo debe volcarse sobre las centrales hidroeléctricas del Norte y las térmicas del Noroeste y establecer potentes líneas transmisoras de las zonas húmedas a las secas ⁵³.

⁴⁹ FÉLIX BELAIR, Jr.: «El presidente de una comisión de estudios pide que los Estados Unidos concedan a España 150 millones de dólares al año», *New York Times*, 4 de enero de 1952.

⁵⁰ *Foreign Policy Bulletin*, marzo de 1952.

⁵¹ *Derniere Heure*, Bruselas, 17 de enero de 1952.

⁵² LEON CHEACH, en *Le Monde*, op. cit.

⁵³ «Los Estados Unidos van a restaurar la Economía española», *Derniere Heure*, Bruselas, 17 de enero de 1952.

Sistema bancario.—Las industrias grandes y medianas están controladas por la Banca. Los siete grandes Bancos dominan el 65 por 100 de la industria nacional ⁵⁴.

3. *Las declaraciones de Porter*

«Una alimentación demasiado abundante mataría al enfermo». Los Estados Unidos quieren curar las causas profundas del mal y procurar, ante todo, bienes para equipos. De aquí se desprenden los planes que afectan a energía eléctrica, transportes, acero y carbón, sectores que pueden estar seguros de recibir de 200 a 300 millones de dólares.

La agricultura, con mecanización, regadíos y abonos, en un plazo de cinco años aumentaría un 100 por 100 la producción agrícola del país ⁵⁵.

ENRIQUE FUENTES QUINTANA
y JUAN PLAZA PRIETO

⁵⁴ SIDNEY G. SUFRIN: «La perspectiva de España». *Foreign Policy Bulletin*, marzo de 1952.

⁵⁵ LÉON CREACH: «Un plan para la rehabilitación de la economía española», *Le Monde*, París, 6 de enero de 1952.